PAGO NO. 2

MC-052 SOSTENIMIENTO CANINO

2025

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL POPAYÁN
BATALLÓN DE INSTRUCCIÓN ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO N°29

CIUDAD: POPAYAN
DEPARTAMENTO: CAUCA
FECHA: 31-07-2025

PLAN DE INVERSIÓN No. 00025523 QUE EMITE EL BATALLÓN DE INSTRUCCIÓN, ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO No. 29 PARA LA EJECUCIÓN DE LA PARTIDA DEL "SUMINISTRO DE ALIMENTO CANINO" PARA EL MES DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE LA VIGENCIA AÑO 2025.

1. SITUACION.

Actualmente el BITER No.29 requiere que sea asignada una partida, para la adquisición del SUMINISTRO DE ALIMENTO CANINO, para mantener el estado sanitario, y en óptimas condiciones al Ejemplar CANINO, logrando así que goce de excelente salud y bienestar durante sus etapas de crecimiento, desarrollo y edad adulta, ya que hace parte fundamental de la fuerza durante el tiempo de servicio que prestan a la institución, adicional a ello se debe garantizar la cotinuidad en el suministro de este material, motivo por el cual se realiza la la inversion y contratación de la Partida del Suministro de Alimento Canino, correspondientes a los meses de "AGOSTO Y SEPTIEMBRE" de la vigencia año 2025.

2. MISIÓN.

El Batallón De Instrucción Entrenamiento y Reentrenamiento N°29 "Camilo Torres Tenorio" Desarrolla los programas de Instrucción Entrenamiento y Reentrenamiento dirigido al personal de oficiales suboficiales y soldados de las unidades tácticas de la Vigésima Novena Brigada y Coapo. De acuerdo a lo establecido en las directivas estructurales de educación y doctrina. A partir del 01 enero de 2025 en el sector del estrecho patia cauca con el fin de incrementar la capacidad operacional y de combate de las unidades optimizando su desempeño, contribuir a la preservación de la fuerza y fortaleciendo el respeto por DD-HH Y DIH, para fortalecer y estandarizar el liderazgo, destreza y habilidades tácticas técnicas, físicas y humanísticas con enfoque de capacidad diferencial y ser impartida de 00 a 7000 hombres por año.

3. EJECUCIÓN.

3.1. Justificación de la Necesidad.

El BITER N°29 requiere contratar el SUMINISTRO DE ALIMENTO CANINO correspondientes a los meses de "AGOSTO Y SEPTIEMBRE" de la vigencia año 2025, de las unidades centralizadas mediante el rubro presupuestal A-02-02-01-002-003 "PRODUCTOS elDE MOLINERIA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON, OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS", mediante los recursos autorizados por el Comando Financiero y Presupuestal de Ejército.

El can del BITER N°29 donde desempeña funciones que comprenden la detección de sustancias explosivas o minas antipersona, seguridad y patrullaje; todo esto encaminado a la defensa y seguridad, para lo cual es necesario sostener de la mejor forma al can, seleccionando minuciosamente los Medicamentos Veterinarios y Alimento para su Sostenimiento el cuál debe ser de excelente calidad y que garantice su bienestar, coadyuvando en el logro de resultados operacionales, disminuyendo el riesgos.

Otro factor significativo a tener en cuenta es la alimentación del can, la cual es de vital importancia como fuente de salud, ya que constituye el aporte de energía y nutrientes adecuados, para mantener una vida saludable y en condiciones óptimas para desarrollar su labores, evitando la aparición de patologías, teniendo en cuenta que los caninos se encuentran desempeñando la labor para la cual fueron entrenados en zonas de la geografía nacional las cuales son de difícil acceso y se deben abastecer de alimentos oportunamente.

La necesidad que se pretende satisfacer tiene relación directa con la destinación de los recursos asignados para ello, al igual que dichos servicios requeridos se encuentran disponibles en el mercado y está prevista en el plan de compras de la entidad con su respectivo código de conformidad con el clasificador UNSPSC.

3.2. NECESIDAD PRESUPUESTAL.

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	TOTAL BULTOS	VALOR APROPIACIÓN
A-02-02-01-002-003	10	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	BITER29	2	$ 352,000.00
TOTAL					$ 352,000.00

3.3 Relaciones Bienes y Servicios a adquirir,

UNIDAD	NOMBRE CANINO	CANT TOTAL	DESCRIPCIÓN	NÚMERO ACTIVO FIJO	NÚMERO CHIP	CENTRO DE COSTO
BITER29	THUNDER	1	PASTOR BELGA MALLINOI	161000001339	991001003427685	3O1AM50594

A-02-02-01-002-005		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	V/UNITARIO	IVA	V/ MAS IVA	TOTAL
1	Concentrado para caninos, Concentrado para caninos, compuesto por compuesto por: Caninos Maíz y/o sorgo, harina de carne y hueso, harina proteica de pollo, harina de pescado, harina de soya y/o concentrado proteico de soya, arroz, concentrado proteico de maíz, trigo, grasa animal y/o aceite vegetal estabilizado con antioxidantes (BHT), saborizante a base de menudencias de cerdo y/o pollo, inulina, fosfato de calcio, sal, arveja deshidratada, zanahoria deshidratada, Llisina, DL-Metionina, carboneto de calcio, cloruro de colina, cloruro de potasio, colores artificiales (rojo # 40, amarillo # 5, amarillo # 6, azul # 2), niacina, suplementos vitamínicos (A, E, B12, D3), pantotenato de calcio, suplemento de riboflavina, biotina, ácido fólico, mononitrato de tiamina, clorhidrato de piridoxina, complejo menadiona sódica bisulfito (fuente de actividad de vitamina K), sulfato de zinc, proteinato de zinc, sulfato ferroso, proteinato de hierro, sulfato de manganeso, proteinato de manganeso, sulfato de cobre, proteinato de cobre, yodato de calcio, selenito de sodio, proteinato de selenio. ENERGÍA METABOLIZABLE (CALCULADA): 3.800 kcal/kg Con los siguientes valores Proteína Cruda (Mín.) 22,0 % a 25,0% Grasa Cruda (Mín.) 10% a Bulto de 22.7 kg Fibra Cruda (Máx.) 4,0% Humedad (Máx.) 12,0% Cenizas (Máx.) 9,0% Calcio (Mín./Máx.) Fósforo (Mín./Máx.) 0,8%/ 1 ,3% Vida útil: de 18 meses aproximadamente, con buenas condiciones de alamacenamiento. Con prebiótico natural Antioxidantes Presentación Bulto*22.7 Kg	UNIDAD	2	$ 167,619.05	5%	$ 176,000.00	$ 352,000.00
TOTAL INVERSIÓN							$ 352,000.00

4 FIRMAS.

Mayor. JORGE ELIECER SANCHEZ ROA
Ejecutivo y Segundo Comandante del BITER N°29

Guillermo Rodriguez R
Sargento Primero GUILLERMO RODRIGUEZ RODRIGUEZ
Suboficial de Logistica del BITER No.29

AUTENTICA:

Guillermo Rodriguez R
Elaboró SP. Guillermo Rodriguez R.
Suboficial de Planes BITER N°29

Vo: Bo: MY. Jorge Sanchez Roa
Ejecutivo y Segundo Comandante del BITER N°29

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL POPAYAN
BATALLON DE ALTA MONTAÑA N°4 "Benjamin Herrera Cortes"

Ciudad: Popayan
Departamento: Cauca
Fecha 31-07-2025 31 JUL 2025

PLAN DE INVERSION No. 00025726 /QUE EMITE BATALLON DE ALTA MONTAÑA N°4 DEL EJÉRCITO NACIONAL, PARA LA EJECUCIÓN DE LA ADQUISICION DEL RUBRO A-02-02-01-002-003 "PRODUCTOS DE MOLINERIA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON, OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS" PARA LA VIGENCIA DEL LOS MESES AGOSTO SEPTIEMBRE DEL 2025

1. SITUACIÓN:

El Batallon de Alta Montaña N° 4 cuenta con Caninos, que requieren el Suministro de Sostenimiento Canino, para mantener en óptimas condiciones a los canes logrando asi que gocen de excelente salud y bienestar durante sus etapas de crecimiento, desarrollo y edad adulta, ya que hacen parte fundamental de la fuerza durante el tiempo de servicio que prestan a la institución, adicional a ello se debe garantizar la continuidad en el suministro de este material motivo por el cual se realiza la contratacion del primer semestre del 2025

2. MISIÓN.

2. MISIÓN El Batallón de Alta Montaña No.4 "Gr Benjamin Herrera Cortés" en cumplimiento al plan operacional de la Vigesimo Novena Brigada, planea y dirige la ejecución de operaciones militares sostenidas, coordinadas e inteligénciales con el propósito de neutralizar las estructuras armadas, rat y finanzas del gao eln, gao-r cmja, brindar apoyo a la Policía Nacional y demás instituciones del estado, contra los grupos delictivos organizados (gdo) y fenómenos de la criminalidad de acuerdo al reglamento EJC-3-10-1 en el Departamento del Cauca, con el propósito de coadyuvar a la tranquilidad y la restitución de los derechos a la población civil, observando y practicando el respeto por el Derecho Internacional de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario. El Batallon de alta montaña N° 4, ejecuta labores de búsqueda localización, con ejemplares caninos de Seguridad en instalaciones, en el Canton Militar José Hilario Lopez, conduce operaciones logisticas de apoyo y servicios para el combate, requeridas por los Batallones y de igual manera realiza tareas Defensivas en tercer anillo de seguridad en coordinación y apoyo a la Policía Nacional, en las (09) comunas del área urbana del municipio de Popayán, aeropuerto Guillermo León Valencia, entidades gubernamentales, en coordinación con la Policía Nacional y el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC), efectúa patrullajes de control militar sobre la parte perimétrica en tercer anillo, de las instalaciones del Centro Penitenciario y carcelario San Isidro (Popayán), protege mediante seguridad física y perimétrica las instalaciones del Cantón Militar José Hilario López de Popayán y casas fiscales del barrio modelo, contribuyendo a la seguridad, control institucional contemplado en el plan de desarrollo municipal, con el propósito de proteger el área urbana y sus recursos (población civil, territorio y soberanía) según Disposición No. 0001 del 2022 de la Vigésima Novena Brigada, actuando en desarrollo del contexto jurídico del uso de la fuerza en el marco del Derecho Internacional de los Derechos Humanos "DIDH" y el respeto por los DDHH

3. EJECUCIÓN

3.1. JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD

El Batallon de alta montaña No 4, requiere contratar Sostenimiento Canino para el segundo semestre de la vigencia 2025 mediante el rubro presupuestal A-02-02-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS; mediante los recursos autorizados por el Comando Financiero y Presupuestal de Ejército.
Actualmente esta unidad cuenta con caninos, que contribuyen al cumplimiento de los objetivos institucionales, es así como se requieren el Suministro de Sostenimiento Canino, para mantener en óptimas condiciones a los canes para que gocen de excelente salud y bienestar durante sus etapas de crecimiento, desarrollo y edad adulta, ya que hacen parte fundamental de la fuerza durante el tiempo de servicio que prestan a la institución, donde desempeñan sus funciones de búsqueda, detección de sustancias explosivas o minas antipersona, seguridad; todo esto encaminado a la defensa y seguridad nacional, para lo cual es necesario sostener de la mejor forma a los caninos, seleccionando minuciosamente los Alimentos para su Sostenimiento, el cuál debe ser de excelente calidad y que garantice su bienestar, coadyuvando en el logro de resultados operacionales, disminuyendo el riesgo de minas e incrementado la incautación de estupefacientes o sustancias alcaloides.

3.2 NECESIDAD PRESUPUESTAL

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RECURSO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR POR ARTÍCULO PRESUPUESTAL
A-02-02-01-002-003	A-02-02-01-002-003 "PRODUCTOS DE MOLINERIA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON, OTROS PRODUCTOS	10	BAMHE 4	$ 3.872.000,00

3.3 Relaciones Bienes y Servicios a adquirir.

ITEN	UNIDAD	CANT TOTAL	DESCRIPCION	NUMERO ACTIVO FIJO	NUMERO DE CHIP	CENTRO DE COSTO
1	BAMHE 4	11	LENON	161000001151	900217000358850	301AM30031
2			MATEO	161000001113	941000024229781	301AM30031
3			NENA	161000001322	900215000075813	301AM30031
4			NORTO	161000001233	900250001032071	301AM30031
5			NAIRO	161000003452	500250001032073	301AM30031
6			ÑOÑA	161000003459	9781011084157510	301AM30031
7			RISTO	161000001634	978101084163331	301AM30030
8			CHELSI	161000003529	941010001188088	301AM30030
9			SALOMON	161000010054	900215005870972	301AM30030
10			LUNA	161000010077	900215006591892	301AM30030
11			NANI	161000010073	900263002628589	301AM30030

00025726

A-02-02-01-002-003		A-02-02-01-002-003 "PRODUCTOS DE MOLINERIA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON, OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS"				
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL UNITARIO (IVA INCLUIDO)
1	Concentrado para caninos. Concentrado para caninos, compuesto por compuesto por: Caninos Maíz y/o sorgo, harina de carne y hueso, harina proteica de pollo, harina de pescado, harina de soya y/o concentrado proteico de soya, arroz, concentrado proteico de maíz, trigo, grasa animal y/o aceite vegetal estabilizado con antioxidantes (BHT), saborizante a base de menudencias de cerdo y/o pollo, inulina, fosfato de	UNIDAD	22	$ 167.619,05	5%	$ 176.000,00
TOTAL A EJECUTAR						$ 3.872.000,00

4. FIRMAS.

MY. MOLINA GONZALEZ JHOAN DAVID
Ejecutivo y Segundo Comandante Bamhe 4

SV. PEREA BALANTA LUIS FERNANDO
Suboficial de logística Bamhe 4

Elaboró SV. [illegible]
Jefe Remonta Veterinaria

PATRIA HONOR LEALTAD
Avenida Los cuarteles 80-00 Popayán Cauca
Popayán - Cauca
correo bamhe4@ejercito.mil.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJÉRCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL POPAYAN
BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE N°29

CIUDAD: POPAYAN
DEPARTAMENTO: CAUCA
FECHA: 31 JUL 2025

PLAN DE INVERSION N° 0002574 QUE EMITE EL COMANDO DEL BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE Nº 29 DEL EJERCITO NACIONAL, PARA LA ADQUISICION DEL MATERIAL DE SOSTENIMIENTO CANINO DE 05 EJEMPLARES DEL BASPC29, PARA LOS MESES DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE LA VIGENCIA 2025.

1. SITUACION.

Al Batallon de Apoyo y Servicios No.29, le es asignada una partida de sostenimiento canino, para la adquisicion del concentrado que se requiere para alimentar a los caninos durante su desarrollo y edad adulta, ya que hacen parte fundamental de la fuerza durante el tiempo de servicio que prestan a la institucion, adicional a ellos se debe garantizar la continuidad en el suministro de este material motivo por el cual se realiza la inversion de los caninos del Batallon de ASPC N° 29 para la vigencia correspondiente alos meses de agosto y septiembre vigencia del 2025.

2. MISIÓN.

El Batallon de Apoyo y Servicios para el Combate N° 29, ejecuta labores de búsqueda localización, con ejemplares caninos de Seguridad en instalaciones, en el Canton Militar José Hilario Lopez, conduce operaciones logisticas de apoyo y servicios para el combate, requeridas por los Batallones y de igual manera realiza tareas Defensivas en tercer anillo de seguridad en coordinación y apoyo a la Policia Nacional, en las (09) comunas del área urbana del municipio de Popayán, aeropuerto Guillermo León Valencia, entidades gubernamentales, en coordinación con la Policia Nacional y el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC), efectúa patrullajes de control militar sobre la parte perimétrica en tercer anillo, de las instalaciones del Centro Penitenciario y carcelario San Isidro (Popayán), protege mediante seguridad fisica y perimétrica las instalaciones del Cantón Militar José Hilario López de Popayán y casas fiscales del barrio modelo, contribuyendo a la seguridad, control institucional contemplado en el plan de desarrollo municipal, con el propósito de proteger el área urbana y sus recursos (población civil, territorio y soberania) según Disposición No. 0001 del 2022 de la Vigésima Novena Brigada, actuando en desarrollo del contexto jurídico del uso de la fuerza en el marco del Derecho Internacional de los Derechos Humanos "DIDH" y el respeto por los DDHH

3. EJECUCIÓN.

3.1. Justificación de la Necesidad.

Actualmente esta unidad cuenta con caninos, que contribuyen al cumplimiento de los objetivos institucionales, es así como se requieren el Suministro de Sostenimiento Canino, para mantener en óptimas condiciones a los canes para que gocen de excelente salud y bienestar durante sus etapas de crecimiento, desarrollo y edad adulta, ya que hacen parte fundamental de la fuerza durante el tiempo de servicio que prestan a la institución, donde desempeñan sus funciones de búsqueda, detección de sustancias explosivas o minas antipersona, seguridad; todo esto encaminado a la defensa y seguridad nacional, para lo cual es necesario sostener de la mejor forma a los caninos, seleccionando minuciosamente los Alimentos para su Sostenimiento, el cuál debe ser de excelente calidad y que garantice su bienestar, coadyuvando en el logro de resultados operacionales, disminuyendo el riesgo de minas e incrementado la incautación de estupefacientes o sustancias alcaloides.

La alimentación de los caninos es un factor significativo, la cual es de vital importancia como fuente de salud, ya que constituye el aporte de energía y nutrientes adecuados, para mantener una vida saludable y en condiciones óptimas para desarrollar su labores, evitando la aparición de patologías, teniendo en cuenta que los caninos, se encuentran desempeñando la labor para la cual fueron entrenados en zonas de la geografía nacional las cuales son de difícil acceso y se deben abastecer de alimentos oportunamente.

La necesidad que se pretende satisfacer tiene relación directa con la destinación de los recursos asignados para ello, al igual que dichos servicios requeridos se encuentran disponibles en el mercado y está prevista en el plan de compras de la entidad con su respectivo código de conformidad con el clasificador UNSPSC.

3.2 NECESIDAD PRESUPUESTAL

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR APROPIACIÓN
A-02-02-01-002-003	10	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	**BASPC29**	$ 1.760.000,00
TOTAL				**$ 1.760.000,00**

3.3 Relaciones Bienes y Servicios a adquirir.

ITEM	UNIDAD	CANT TOTAL	DESCRIPCION	NUMERO ACTIVO FIJO	NUMERO CHIP	CENTRO DE COSTO
1	BASPC29	5	ROMA	161000001151	991001001917195	3O1AM80005
2			NERON	161000001328	991001001917636	3O1AM80005
3			ROJO	161000001329	941000024516653	3O1AM80005
4			SHELBY	161000001338	528224001104310	3O1AM80005
5			SOL	161000001686	900263002628587	3O1AM80005

PLAN DE INVERSION Nº _____/ QUE EMITE EL COMANDO DEL BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE Nº 29 DEL EJERCITO NACIONAL, PARA LA ADQUISICION DEL MATERIAL DE SOSTENIMIENTO CANINO DE 05 EJEMPLARES DEL BASPC29, PARA LOS MESES DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE LA VIGENCIA 2025.

A-02-02-01-003-005		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)					
ITEM	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR ANTES DE IVA**	**IVA**	**VALOR TOTAL UNITARIO (IVA INCLUIDO)**	**TOTAL**
1	oncentrado para caninos, Concentrado para caninos, compuesto por compuesto por: Caninos Maíz y/o sorgo, harina de carne y hueso, harina proteica de pollo, harina de pescado, harina de soya y/o concentrado proteico de soya, arroz, concentrado proteico de maíz, trigo, grasa animal y/o aceite vegetal estabilizado con antioxidantes (BHT), saborizante a base de menudencias de cerdo y/o pollo, inulina, fosfato de calcio, sal, arveja deshidratada, zanahoria deshidratada, Llisina, DL-Metionina, carbonato de calcio, cloruro de colina, cloruro de potasio, colores artificiales (rojo # 40, amarillo # 5, amarillo # 6, azul # 2), niacina, suplementos vitamínicos (A, E, B12, D3), pantotenato de calcio, suplemento de riboflavina, biotina, ácido fólico, mononitrato de tiamina, clorhidrato de piridoxina, complejo menadiona sódica bisulfito (fuente de actividad de vitamina K), sulfato de zinc, proteinato de zinc, sulfato ferroso, proteinato de hierro, sulfato de manganeso, proteinato de manganeso, sulfato de cobre, proteinato de cobre, yodato de calcio, selenito de sodio, proteinato de selenio. ENERGÍA METABOLIZABLE (CALCULADA): 3.800 kcal/kg Con los siguientes valores Proteína Cruda (Min.) 22,0 % a 25,0% Grasa Cruda (Mín.) 10% a Bulto de 22.7 kg Fibra Cruda (Máx.) 4,0% Humedad (Máx.) 12,0% Cenizas (Máx.) 9,0% Calcio (Mín./Máx.) Fósforo (Mín./Máx.) 0,8%/ 1 ,3% Vida útil: de 18 meses aproximadamente, con buenas condiciones de alamacenamiento. Con prebiótico natural Antioxidantes Presentación Bulto*22.7 Kg	UNIDAD	10	$ 167.619,05	5%	$ 176.000,00	$ 1.760.000,00
		TOTAL					**$ 1.760.000,00**

4. FIRMAS.

Mayor. YAMIT GOMEZ RODRIGUEZ
Ejecutivo y Segundo Comandante Batallon de Apoyo y Servicios para el Combate Nº29

AUTENTICA:

Capitan. DANIEL IGNACIO ORTEGA SANCHEZ
Oficial Planeamiento Logistico BASPC No.29

Elaboro SS. Luis Arroyave
Comandante CERCA BASPC 29

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJÉRCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL POPAYAN
BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE N°29

CIUDAD: POPAYAN
DEPARTAMENTO: CAUCA
FECHA: 31 JUL 2025

PLAN DE INVERSION Nº 0002574 QUE EMITE EL COMANDO DEL BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE Nº 29 DEL EJERCITO NACIONAL, PARA LA ADQUISICION DEL MATERIAL DE SOSTENIMIENTO CANINO DEL CURSO DE GUIA PERROS EN DETECCION DE SUSTANCIAS EXPLOSIVAS Nº129 DEL CERCA - BASPC29, PARA LOS MESES DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE LA VIGENCIA 2025.

1. SITUACION.

Al Centro de Entrenamiento Canino del Batallon de Apoyo y Servicios No.29, le es asignada una partida de sostenimiento canino, para la adquisicion del concentrado que se requiere para alimentar a los caninos durante el desarrollo del Curso de Perros en Deteccion de Sustancias Explosivas Nº 129, teniendo como finalidad formar los ejemplares caninos, para apoyar las labores de los equipos EXDE, brindando el bienestar que estos ejemplares requieren, ya que hacen parte fundamental de la fuerza durante el tiempo de servicio que prestan a la institucion, adicional a ellos se debe garantizar la continuidad en el suministro de este material motivo por el cual se realiza la inversion para los meses de agosto y septiembre por los 08 ejemplares en curso, de la vigencia 2025.

2. MISIÓN.
El Centro de Entrenamiento Canino del Batallón de A.S.P.C. No.29 "General Enrique Arboleda Cortes", en cumplimiento a la misión constitucional consagrada en el artículo 217 CN y al Plan de Operaciones Bicentenario "Héroes de la Libertad" de la Vigésima Novena Brigada, a partir del 17 de mayo a septiembre del 2024, capacita los binomios caninos de las diferentes unidades de la Tercera Division del Ejercito Nacional, actuando en desarrollo del contexto jurídico del uso de la fuerza en el marco del Derecho Internacional de los Derechos Humanos "DIDH" y el respeto por los DDHH.

3. EJECUCIÓN.

3.1. Justificación de la Necesidad.

Actualmente esta unidad cuenta con ocho (8) ejemmplares caninos, los cuales son asignados para capacitarse en busqueda y deteccion de sustancias, teniendo como fin constitucional apoyar la labor de los equipos de Explosivos y Demoliciones de las diferentes Unidades a las cuales van destinados, despues del 22 de septiembre del 2025. Fecha en la cual se graduaran y traspasaran aquellos ejemplares caninos que cumplan con los requisitos para ejercer las labores de busqueda y deteccion de sustancias con enfasis en (EXPLOSIVOS), es asi como se requieren el Suministro del Sostenimiento Canino, para mantener en óptimas condiciones a los canes para que gocen de excelente salud y bienestar durante sus etapas de crecimiento, desarrollo y edad adulta, ya que hacen parte fundamental de la fuerza durante el tiempo de servicio que se encuentren en capacitacion; todo esto encaminado a la defensa y seguridad nacional, para lo cual es necesario sostener de la mejor forma a los caninos, seleccionando minuciosamente los elementos de sostenimiento, el cuál debe ser de excelente calidad y que garantice su bienestar, coadyuvando en el logro de los objetivos propuestos por el Centro de Entrenamiento Canino del Batallon de Apoyo y Servicios para el Combate Nº 29 y contribuir de esta manera a la obtención de resultados operacionales, disminuyendo el riesgo de minas e incrementado la incautación de estupefacientes o sustancias alcaloides.

La alimentación de los caninos es un factor significativo, la cual es de vital importancia como fuente de salud, ya que constituye el aporte de energía y nutrientes adecuados, para mantener una vida saludable y en condiciones óptimas para desarrollar su labores, evitando la aparición de patologías, teniendo en cuenta que los caninos, se encuentran desempeñando la labor para la cual fueron entrenados en zonas de la geografía nacional las cuales son de difícil acceso y se deben abastecer de alimentos oportunamente.

La necesidad que se pretende satisfacer tiene relación directa con la destinación de los recursos asignados para ello, al igual que dichos servicios requeridos se encuentran disponibles en el mercado y está prevista en el plan de compras de la entidad con su respectivo código de conformidad con el clasificador UNSPSC.

3.2 NECESIDAD PRESUPUESTAL

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR APROPIACIÓN
A-02-02-01-002-003	10	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	**CERCA - BASPC29 (CURSO 129)**	$ 2.816.000,00
TOTAL				**$ 2.816.000,00**

3.3 Relaciones Bienes y Servicios a adquirir.

ITEM	UNIDAD	CANT TOTAL	DESCRIPCION	NUMERO ACTIVO FIJO	NUMERO CHIP	CENTRO DE COSTO
1	CERCA BASPC29 (CURSO 129)	8	ARTUR	N/A	900225001724037	3O1AM80005
2			MARTINA	N/A	900225001724032	3O1AM80005
3			MORGAN	N/A	900225001724028	3O1AM80005
4			AKIRA	N/A	900225001724030	3O1AM80005
5			TORMENTA	N/A	900225001724036	3O1AM80005
6			SILVESTRE	N/A	900225001724022	3O1AM80005
7			CANDELA	N/A	900225001724027	3O1AM80005
8			GRAN	N/A	900225001724031	3O1AM80005

PLAN DE INVERSION Nº _____/ QUE EMITE EL COMANDO DEL BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE Nº 29 DEL EJERCITO NACIONAL, PARA LA ADQUISICION DEL MATERIAL DE SOSTENIMIENTO CANINO DEL CURSO DE GUIA PERROS EN DETECCION DE SUSTANCIAS EXPLOSIVAS Nº129 DEL CERCA - BASPC29, PARA LOS MESES DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE LA VIGENCIA 2025.

A-02-02-01-003-005		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)					
ITEM	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR ANTES DE IVA**	**IVA**	**VALOR TOTAL UNITARIO (IVA INCLUIDO)**	**TOTAL**
1	oncentrado para caninos, Concentrado para caninos, compuesto por compuesto por: Caninos Maíz y/o sorgo, harina de carne y hueso, harina proteica de pollo, harina de pescado, harina de soya y/o concentrado proteico de soya, arroz, concentrado proteico de maíz, trigo, grasa animal y/o aceite vegetal estabilizado con antioxidantes (BHT), saborizante a base de menudencias de cerdo y/o pollo, inulina, fosfato de calcio, sal, arveja deshidratada, zanahoria deshidratada, Lisina, DL-Metionina, carbonato de calcio, cloruro de colina, cloruro de potasio, colores artificiales (rojo # 40, amarillo # 5, amarillo # 6, azul # 2), niacina, suplementos vitamínicos (A, E, B12, D3), pantotenato de calcio, suplemento de riboflavina, biotina, ácido fólico, mononitrato de tiamina, clorhidrato de piridoxina, complejo menadiona sódica bisulfito (fuente de actividad de vitamina K), sulfato de zinc, proteinato de zinc, sulfato ferroso, proteinato de hierro, sulfato de manganeso, proteinato de manganeso, sulfato de cobre, proteinato de cobre, yodato de calcio, selenito de sodio, proteinato de selenio. ENERGÍA METABOLIZABLE (CALCULADA): 3.800 kcal/kg Con los siguientes valores Proteína Cruda (Mín.) 22,0 % a 25,0% Grasa Cruda (Mín.) 10% a Bulto de 22.7 kg Fibra Cruda (Máx.) 4,0% Humedad (Máx.) 12,0% Cenizas (Máx.) 9,0% Calcio (Mín./Máx.) Fósforo (Mín./Máx.) 0,8%/ 1 ,3% Vida útil: de 18 meses aproximadamente, con buenas condiciones de almacenamiento. Con prebiótico natural Antioxidantes Presentación Bulto*22.7 Kg	UNIDAD	16	$ 167.619,05	5%	$ 176.000,00	$ 2.816.000,00
		TOTAL					**$ 2.816.000,00**

4. FIRMAS.

Mayor. YAMIT GOMEZ RODRIGUEZ
Ejecutivo y Segundo Comandante Batallon de Apoyo y Servicios para el Combate Nº29

AUTENTICA:

Capitan. DANIEL IGNACIO ORTEGA SANCHEZ
Oficial Planeamiento Logistico BASPC No.29

Elaboro SS. Luis Arteaga
Comandante CERCA BASPC 29

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJÉRCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL POPAYAN
BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE Nº29

CIUDAD: POPAYAN
DEPARTAMENTO: CAUCA
FECHA: 31 JUL 2025

PLAN DE INVERSION Nº 00025741 QUE EMITE EL COMANDO DEL BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE Nº 29 DEL EJERCITO NACIONAL, PARA LA ADQUISICION DEL MATERIAL DE SOSTENIMIENTO CANINO DEL CURSO DE GUIA PERROS EN DETECCION DE SUSTANCIAS EXPLOSIVAS Nº128 DEL CERCA - BASPC29, PARA EL MES DE AGOSTO DE LA VIGENCIA 2025.

1. SITUACION.

Al Centro de Entrenamiento Canino del Batallon de Apoyo y Servicios No.29, le es asignada una partida de sostenimiento canino, para la adquisicion del concentrado que se requiere para alimentar a los caninos durante el desarrollo del Curso de Perros en Deteccion de Sustancias Explosivas Nº 128, teniendo como finalidad formar los ejemplares caninos, para apoyar las labores de los equipos EXDE, brindando el bienestar que estos ejemplares requieren, ya que hacen parte fundamental de la fuerza durante el tiempo de servicio que prestan a la institucion, adicional a ellos se debe garantizar la continuidad en el suministro de este material motivo por el cual se realiza la inversion para el mes agosto por los 17 ejemplares en curso, de la vigencia 2025.

2. MISIÓN.

El Centro de Entrenamiento Canino del Batallón de A.S.P.C. No.29 "General Enrique Arboleda Cortes", en cumplimiento a la misión constitucional consagrada en el artículo 217 CN y al Plan de Operaciones Bicentenario "Héroes de la Libertad" de la Vigésima Novena Brigada, a partir del 17 de mayo a septiembre del 2024, capacita los binomios caninos de las diferentes unidades de la Tercera Division del Ejercito Nacional, actuando en desarrollo del contexto jurídico del uso de la fuerza en el marco del Derecho Internacional de los Derechos Humanos "DIDH" y el respeto por los DDHH.

3. EJECUCIÓN.

3.1. Justificación de la Necesidad.

Actualmente esta unidad cuenta con diecisiete (17) ejemmplares caninos, los cuales son asignados para capacitarse en busqueda y deteccion de sustancias, teniendo como fin constitucional apoyar la labor de los equipos de Explosivos y Demoliciones de las diferentes Unidades a las cuales van destinados, despues del 14 de julio del 2025. Fecha en la cual se graduaran y traspasaran aquellos ejemplares caninos que cumplan con los requisitos para ejercer las labores de busqueda y deteccion de sustancias con enfasis en (EXPLOSIVOS), es asi como se requieren el Suministro del Sostenimiento Canino, para mantener en óptimas condiciones a los canes para que gocen de excelente salud y bienestar durante sus etapas de crecimiento, desarrollo y edad adulta, ya que hacen parte fundamental de la fuerza durante el tiempo de servicio que se encuentren en capacitacion; todo esto encaminado a la defensa y seguridad nacional, para lo cual es necesario sostener de la mejor forma a los caninos, seleccionando minuciosamente los elementos de sostenimiento, el cuál debe ser de excelente calidad y que garantice su bienestar, coadyuvando en el logro de los objetivos propuestos por el Centro de Entrenamiento Canino del Batallon de Apoyo y Servicios para el Combate Nº 29 y contribuir de esta manera a la obtención de resultados operacionales, disminuyendo el riesgo de minas e incrementado la incautación de estupefacientes o sustancias alcaloides.

La alimentación de los caninos es un factor significativo, la cual es de vital importancia como fuente de salud, ya que constituye el aporte de energia y nutrientes adecuados, para mantener una vida saludable y en condiciones óptimas para desarrollar su labores, evitando la aparición de patologias, teniendo en cuenta que los caninos, se encuentran desempeñando la labor para la cual fueron entrenados en zonas de la geografia nacional las cuales son de difícil acceso y se deben abastecer de alimentos oportunamente.

La necesidad que se pretende satisfacer tiene relación directa con la destinación de los recursos asignados para ello, al igual que dichos servicios requeridos se encuentran disponibles en el mercado y está prevista en el plan de compras de la entidad con su respectivo código de conformidad con el clasificador UNSPSC.

3.2 NECESIDAD PRESUPUESTAL

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR APROPIACIÓN
A-02-02-01-002-003	10	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	**CERCA - BASPC29 (CURSO 128)**	$ 2.992.000,00
TOTAL				**$ 2.992.000,00**

3.3 Relaciones Bienes y Servicios a adquirir.

ITEM	UNIDAD	CANT TOTAL	DESCRIPCION	NUMERO ACTIVO FIJO	NUMERO CHIP	CENTRO DE COSTO
1	CERCA BASPC29 (CURSO 128)	17	VIDAR	161000006503	900215009688036	3O1AM80005
2			VULCANO	161000006504	900215009688021	3O1AM80005
3			VANIR	161000006505	900215009688025	3O1AM80005
4			WALO	161000006507	900215007989482	3O1AM80005
5			WAKAN	161000006492	900215007989486	3O1AM80005
6			WULBARI	161000006508	900215007989487	3O1AM80005
7			WEJEK	161000006509	900215007989483	3O1AM80005
8			WODAN	161000006493	900215007989457	3O1AM80005
9			XIPE	161000006548	900215009688038	3O1AM80005
10			XANTIO	161000006546	900215007989498	3O1AM80005
11			XANTE	161000006565	900215007989334	3O1AM80005
12			XERXES	161000006549	900215007989338	3O1AM80005
13			YOSEY 5	161000006497	900215007989144	3O1AM80005
14			YANKY 5	161000006500	900215007989150	3O1AM80005
15			YAKUZA 5	161000006487	900215007989155	3O1AM80005
16			ZAC 5	161000006544	900215007989261	3O1AM80005
17			ZAZU	161000006545	900215007989262	3O1AM80005

PLAN DE INVERSION Nº _____/ QUE EMITE EL COMANDO DEL BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE Nº 29 DEL EJERCITO NACIONAL, PARA LA ADQUISICION DEL MATERIAL DE SOSTENIMIENTO CANINO DEL CURSO DE GUIA PERROS EN DETECCION DE SUSTANCIAS EXPLOSIVAS Nº128 DEL CERCA - BASPC29, PARA EL MES DE AGOSTO DE LA VIGENCIA 2025.

A-02-02-01-003-005		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)					
ITEM	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR ANTES DE IVA**	**IVA**	**VALOR TOTAL UNITARIO (IVA INCLUIDO)**	**TOTAL**
1	oncentrado para caninos, Concentrado para caninos, compuesto por compuesto por: Caninos Maíz y/o sorgo, harina de carne y hueso, harina proteica de pollo, harina de pescado, harina de soya y/o concentrado proteico de soya, arroz, concentrado proteico de maíz, trigo, grasa animal y/o aceite vegetal estabilizado con antioxidantes (BHT), saborizante a base de menudencias de cerdo y/o pollo, inulina, fosfato de calcio, sal, arveja deshidratada, zanahoria deshidratada, Lisina, DL-Metionina, carbonato de calcio, cloruro de colina, cloruro de potasio, colores artificiales (rojo # 40, amarillo # 5, amarillo # 6, azul # 2), niacina, suplementos vitamínicos (A, E, B12, D3), pantotenato de calcio, suplemento de riboflavina, biotina, ácido fólico, mononitrato de tiamina, clorhidrato de piridoxina, complejo menadiona sódica bisulfito (fuente de actividad de vitamina K), sulfato de zinc, proteinato de zinc, sulfato ferroso, proteinato de hierro, sulfato de manganeso, proteinato de manganeso, sulfato de cobre, proteinato de cobre, yodato de calcio, selenito de sodio, proteinato de selenio. ENERGÍA METABOLIZABLE (CALCULADA): 3.800 kcal/kg Con los siguientes valores Proteína Cruda (Mín.) 22,0 % a 25,0% Grasa Cruda (Mín.) 10% a Bulto de 22.7 kg Fibra Cruda (Máx.) 4,0% Humedad (Máx.) 12,0% Cenizas (Máx.) 9,0% Calcio (Mín./Máx.) Fósforo (Mín./Máx.) 0,8%/ 1 ,3% Vida útil de 18 meses aproximadamente, con buenas condiciones de alamacenamiento. Con prebiótico natural Antioxidantes Presentación Bulto*22.7 Kg	UNIDAD	17	$ 167.619,05	5%	$ 176.000,00	$ 2.992.000,00
TOTAL							**$ 2.992.000,00**

4. FIRMAS.

Mayor. YAMIT GOMEZ RODRIGUEZ
Ejecutivo y Segundo Comandante Batallon de Apoyo y Servicios para el Combate Nº29

AUTENTICA:

Capitan. DANIEL IGNACIO ORTEGA SANCHEZ
Oficial Planeamiento Logistico BASPC No.29

Elaboro SS. Luis Arroyave
Comandante CERCA BASPC 29

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJÉRCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL POPAYAN
BATALLON DE FUERZAS ESPECIALES URBANAS N°3

CIUDAD: POPAYAN
DEPARTAMENTO: CAUCA
FECHA: _____

RADICADO N°_2025986023290613_MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-BAFUR3-

PLAN DE INVERSION No._____ QUE EMITE EL BATALLON DE FUERZAS ESPECIALES URBANAS N°.3 DEL EJERCITO NACIONAL, PARA LA PARTIDA DE MATERIAL DE SOSTENIMIENTO DE (01) CANINOS DEL BAFUR N°3, LA EJECUCION DE LA ADQUISICION DEL LOS MESES DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE LA VIGENCIA 2025.

1. SITUACION.

Al Batallon de Fuerzas Especiales Urbanas No.3, le es asignada una partida de sostenimiento canino, para la adquisicion del concentrado que se requiere para alimentar a los caninos durante su desarrollo y edad adulta, ya que hacen parte fundamental de la fuerza durante el tiempo de servicio que prestan a la institucion, adicional a ellos se debe garantizar la continuidad en el suministro de este material motivo por el cual se realiza la inversion de los caninos del Bafur N° 3 para la vigencia correspondiente alos meses de agosto y septiembre vigencia del 2025. alos meses de agosto y septiembre vigencia del 2025.

2. MISIÓN.

El Batallón de Fuerzas Especiales Urbanas No 3 desarrolla operaciones especiales de combate cercano, maniobras de áreas urbanas contra grupos terroristas subversivos y narcotráfico, sistema de amenazas persistentes (SAP) y Operaciones Especiales de Seguridad y Protección a dignatarios y altas personalidades, en el área de operaciones de la Tercera División, con el propósito de crear ambiente seguro para desarrollar tareas de acción Decisiva Internacional de los Derechos Humanos "DIDH" y el respeto por los DDHH.

3. EJECUCIÓN.

3.1. Justificación de la Necesidad.

Actualmente esta unidad cuenta con caninos, que contribuyen al cumplimiento de los objetivos institucionales, es así como se requieren el Suministro de Sostenimiento Canino, para mantener en óptimas condiciones a los canes para que gocen de excelente salud y bienestar durante sus etapas de crecimiento, desarrollo y edad adulta, ya que hacen parte fundamental de la fuerza durante el tiempo de servicio que prestan a la institución, donde desempeñan sus funciones de búsqueda, detección de sustancias explosivas o minas antipersona, seguridad; todo esto encaminado a la defensa y seguridad nacional, para lo cual es necesario sostener de la mejor forma a los caninos, seleccionando minuciosamente los Alimentos para su
La alimentación de los caninos es un factor significativo, la cual es de vital importancia como fuente de salud, ya que constituye el aporte de energía y nutrientes adecuados, para mantener una vida saludable y en condiciones óptimas para desarrollar su labores, evitando la aparición de patologías, teniendo en cuenta que los caninos, se encuentran desempeñando la labor para la cual fueron entrenados en zonas de la geografía nacional las cuales son de difícil acceso y se deben abastecer de alimentos oportunamente.
La necesidad que se pretende satisfacer tiene relación directa con la destinación de los recursos asignados para ello, al igual que dichos servicios requeridos se encuentran disponibles en el mercado y está prevista en el plan de compras de la entidad con su respectivo código de conformidad con el clasificador UNSPSC

3.2 NECESIDAD PRESUPUESTAL

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR APROPIACIÓN
A-02-02-01-002-003	10	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	**BAFUR 3**	$ 352.000,00
TOTAL				**$ 352.000,00**

3.3 Relaciones Bienes y Servicios a adquirir.

ITEM	UNIDAD	CANT TOTAL	DESCRIPCION	NUMERO ACTIVO FIJO	NUMERO CHIP	CENTRO DE COSTO
1	BAFUR3	1	LULU	161000000921	900263000745408	3O1AM99880

PLAN DE INVERSION No._____ QUE EMITE EL BATALLON DE FUERZAS ESPECIALES URBANAS N°.3 DEL EJERCITO NACIONAL, PARA LA PARTIDA DE MATERIAL DE SOSTENIMIENTO DE (01) CANINOS DEL BAFUR N°3, LA EJECUCION DE LA ADQUISICION DEL LOS MESES DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE LA VIGENCIA 2025.

A-02-02-01-002-003		PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS					
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL UNITARIO	TOTAL
1	Concentrado para caninos, compuesto por compuesto por: Caninos Maiz y/o sorgo, harina de carne y hueso, harina proteica de pollo, harina de pescado, harina de soya y/o concentrado proteico de soya, arroz, concentrado proteico de malz, trigo, grasa animal y/o aceite vegetal estabilizado con antioxidantes (BHT), saborizante a base de menudencias de cerdo y/o pollo, inulina, fosfato de calcio, sal, arveja deshidratada, zanahoria deshidratada, Llisina, DL- Metionina, carbonato de calcio, cloruro de colina, cloruro de potasio, colores artificiales (rojo # 40, amarillo # 5, amarillo # 6, azul # 2), niacina, suplementos vitamínicos (A, E, B12, D3), pantotenato de calcio, suplemento de riboflavina, biotina, ácido fólico, mononitrato de tiamina, clorhidrato de piridoxina, complejo menadiona sódica bisulfito (fuente de actividad de vitamina K), sulfato de zinc, proteinato de zinc, sulfato ferroso, proteinato de hierro, sulfato de manganeso, proteinato de manganeso, sulfato de cobre, proteinato de cobre, yodato de calcio, selenito de sodio	UNIDAD	2	$ 167.619,05	5%	$ 176.000,00	$ 352.000,00
		TOTAL					$ 352.000,00

4. FIRMAS.

CT. MORENO VILLABONA SAMUEL
Ejecutivo y Segundo Comandante Batallòn de Fuerzas Especiales Urbanas No.3

AUTENTICA:

SS. PEREZ ARBOLEDA HECTOR
Subficial de Planeamiento Logistico BAFUR No.3

Elaboró: SS. HECTOR PEREZ
S-4 BAFUR N°3

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL POPAYAN
BATALLON DE ACCION DIRECTA Y RECONOCIMIENTO N°4

Ciudad: Popayan , Cauca.
Departamento: Cauca
Fecha: 30 Julio del 2025

PLAN DE INVERSION No **2025170023083073/** QUE EMITE EL BATALLON DE ACCION DIRECTA Y RECONOCIMIENTO N°4 DEL EJERCITO NACIONAL, PARA LA EJECUCION DE LA ADQUISICION POR EL RUBRO DE "PRODUCTOS DE MOLINERIA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON, OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS" POR UN VALOR $ 2.112.000,00 PARA CANINOS CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL 2025

1. SITUACIÓN:

La unidad requiere del alimento y otros elementos para mantener en óptimas condiciones a los canes para que gocen de excelente salud y bienestar durante sus etapas de crecimiento, desarrollo y edad adulta, ya que hacen parte fundamental de la fuerza durante el tiempo de servicio que prestan a la institución, adicional a ello se debe garantizar la cotinuidad en el suministro de este material motivo por el cual se realiza la inversion para los meses de Agosto y Septiembre del 2025.

2. MISIÓN.

El Batallón de Accion Directa y Reconocimiento N°4, planea y conduce operaciones militares con capacidades diferenciales bajo el concepto de operaciones terrestres unificadas (OTU), para neutralizar objetivos específicos de repercusión regional y local, bajo el marco legal del respeto por los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario. contribuyendo así al cumplimiento de la misión asignada por el comando superior.

3. EJECUCIÓN

3.1. JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD

Actualmente esta unidad cuenta con caninos, que contribuyen al cumplimiento de los objetivos institucionales, es así como se requieren el Suministro de Material Veterinario y Sostenimiento Canino, para mantener en óptimas condiciones a los canes para que gocen de excelente salud y bienestar durante sus etapas de crecimiento, desarrollo y edad adulta, ya que hacen parte fundamental de la fuerza durante el tiempo de servicio que prestan a la institución, donde desempeñan sus funciones de búsqueda, rescate de personas en emergencias de alta complejidad tanto urbanas como rurales, detección de sustancias explosivas o minas antipersona, seguridad y patrullaje; todo esto encaminado a la defensa y seguridad nacional, para lo cual es necesario sostener de la mejor forma a los caninos, seleccionando minuciosamente los Medicamentos Veterinarios y Alimento para su Sostenimiento, el cuál debe ser de excelente calidad y que garantice su bienestar, coadyuvando en el logro de resultados operacionales, disminuyendo el riesgo de minas e incrementado la incautación de estupefacientes o sustancias alcaloides.

3.2 NECESIDAD PRESUPUESTAL

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RECURSO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR POR ARTÍCULO PRESUPUESTAL
A-02-02-01-002-003	OTROS PRODUCTOS PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON, OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS.	10	BADRE4	$ 2.112.000,00

3.3 Relaciones Bienes y Servicios a adquirir.

NOMBRE	NUMERO DE ACTIVO FIJO	NUMERO DE CHIP	CENTRO DE COSTO
BRUNO	161000001465	000528224001100106	3O1AM99506
LOLA	161000001464	000941000024516665	3O1AM99506
LOGAN	161000001466	000991001001917219	3O1AM99506
FRIGA	161000001467	000991001001917221	3O1AM99506
ARON	161000001463	000991001001917227	3O1AM99506
GINGER 4	161000001468	000991001003427923	3O1AM99506

A-02-02-01-002-003		A-02-02-01-002-003 OTROS OTROS PRODUCTOS PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON, OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS					
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL UNITARIO (IVA INCLUIDO)	TOTAL
1	Concentrado para caninos, Concentrado para caninos, compuesto por compuesto por: Caninos Maíz y/o sorgo, harina de carne y hueso, harina proteica de pollo, harina de pescado, harina de soya y/o concentrado proteico de soya, arroz, concentrado proteico de maiz, trigo, grasa animal y/o aceite vegetal estabilizado con antioxidantes (BHT), saborizante a base de menudencias de cerdo y/o pollo, inulina, fosfato de calcio, sal, arveja deshidratada, zanahoria deshidratada, Llisina, DL-Metionina, carbonato de calcio, cloruro de colina, cloruro de potasio, colores artificiales (rojo # 40, amarillo # 5, amarillo # 6, azul # 2), niacina, suplementos vitamínicos (A, E, B12, D3), pantotenato de calcio, suplemento de riboflavina, biotina, ácido fólico, mononitrato de tiamina, clorhidrato de piridoxina, complejo menadiona sódica bisulfito (fuente de actividad de vitamina K), sulfato de zinc, proteinato de zinc, sulfato ferroso, proteinato de hierro, sulfato de manganeso, proteinato de manganeso, sulfato de cobre, proteinato de cobre, yodato de calcio, selenito de sodio, proteinato de selenio. ENERGÍA METABOLIZABLE (CALCULADA): 3.800 kcal/kg Con los siguientes valores Proteína Cruda (Min.) 22,0 % a 25,0% Grasa Cruda (Min.) 10% a Bulto de 22.7 kg Fibra Cruda (Máx.) 4,0% Humedad (Máx.) 12,0% Cenizas (Máx.) 9,0% Calcio (Mín./Máx.) Fósforo (Mín./Máx.) 0,8%/ 1 ,3% Vida útil: de 18 meses aproximadamente, con buenas condiciones de alamacenamiento. Con prebiótico natural Antioxidantes Presentación Bulto*22,7 Kg	12	$ 167.619,05	5%	176.000,00	$ 2.112.000,00	
TOTAL A EJECUTAR							$ 2.112.000,00

PLAN DE INVERSION No **2025170023083073**/ QUE EMITE EL BATALLON DE ACCION DIRECTA Y RECONOCIMIENTO N°4 DEL EJERCITO NACIONAL, PARA LA EJECUCION DE LA ADQUISICION POR EL RUBRO DE "PRODUCTOS DE MOLINERIA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON, OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS" POR UN VALOR $ 2´112,00.00 PARA CANINOS CORRESPONDIENTE A LOSMES DE AGOSTO Y SEPTIMBRE DEL 2025.

4. FIRMAS.

Mayor CARLOS ALBERTO FORERO DIAZ
Ejecutivo y Segundo Comandante Batallon de Accion Directa y Reconocimiento N°4

Avala:

Sargento Viceprimero LUCIANO DEVIA OSCAR
Suboficial S3 BADRE N°4

Elaboró:
SV. Alexander Castillo
Suboficial de Remonta y Veterinaria BADRE N°4

PATRIA HONOR LEALTAD
Guachene - Vereda el Guabal
Departamento, Cauca
Correo Electronico de la Unidad - Badre4@ejercito.mil.co

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL POPAYAN
GRUPO DE CABALLERIA LIVIANO N° 8

000 25837

Ciudad: Popayan
Departamento: Cauca
Fecha: 31-07-2025

PLAN DE INVERSION No. / QUE EMITE EL GRUPO DE CABALLERIA N °8 DEL EJÉRCITO NACIONAL, PARA LA EJECUCIÓN DE LA ADQUISICION DEL RUBRO DE "PRODUCTOS DE MOLINERIA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON, OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS" POR UN VALOR $ 1.408.000,00 PARA CANINOS CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL 2025.

1. SITUACIÓN:

El Grupo de Caballeria Liviano Meteoro N8 cuenta con Caninos, que requieren el Suministro de Sostenimiento Canino, para mantener en óptimas condiciones a los canes logrando asi que gocen de excelente salud y bienestar durante sus etapas de crecimiento, desarrollo y edad adulta, ya que hacen parte fundamental de la fuerza durante el tiempo de servicio que prestan a la institución, adicional a ello se debe garantizar la continuidad en el suministro de este material motivo por el cual se realiza la contratacion correspondiente al mes de agosto y septiembre del 2025.

2. MISIÓN.

El Grupo de Caballería Liviano Meteoro No. 8 en cumplimiento al plan de operacional de la BLICA bajo el concepto de las actualizaciones II - IV del apéndice "1" organización unidades agregadas y asignadas al anexo "a" organización para el combate del comando del ejército nacional, ejecuta con los ejemplares caninos la búsqueda de sustancias narcóticas y/ explosivos con las diferentes unidades orgánicos del grupo de caballería liviano no. 8, bajo el control operacional de la tercera y sexta división del ejército nacional; a partir del 01 00:00 enero del 2025 para desarrollar operaciones militares conjuntas y multinacionales en coordinación Inter-agencial e interorganizacional, a través de las competencias distintivas de reconocimiento y seguridad en los tramos viales asignados según la directiva ministerial no. 045 del 2017, permitiendo así mantener las condiciones de seguridad y movilidad en las vías nacionales de los departamentos del Valle del Cauca, Cauca, Nariño y Putumayo, garantizando el desarrollo económico y social del país

3. EJECUCIÓN

3.1. JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD

Actualmente esta unidad cuenta con caninos, que contribuyen al cumplimiento de los objetivos institucionales, es así como se requieren el Suministro de Sostenimiento Canino, para mantener en óptimas condiciones a los canes para que gocen de excelente salud y bienestar durante sus etapas de crecimiento, desarrollo y edad adulta, ya que hacen parte fundamental de la fuerza durante el tiempo de servicio que prestan a la institución, donde desempeñan sus funciones de búsqueda, detección de sustancias explosivas o minas antipersona, seguridad; todo esto encaminado a la defensa y seguridad nacional, para lo cual es necesario sostener de la mejor forma a los caninos, seleccionando minuciosamente los Alimentos para su Sostenimiento, el cuál debe ser de excelente calidad y que garantice su bienestar, coadyuvando en el logro de resultados operacionales, disminuyendo el riesgo de minas e incrementado la incautación de estupefacientes o sustancias alcaloides.

3.2 NECESIDAD PRESUPUESTAL

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RECURSO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR POR ARTÍCULO PRESUPUESTAL
A-02-02-01-002-003	OTROS PRODUCTOS PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON, OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS.	10	GRULI 8	$ 1.408.000,00

3.3 Relaciones Bienes y Servicios a adquirir.

A-02-02-01-002-003		OTROS PRODUCTOS PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON, OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS.					
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL UNITARIO (IVA INCLUIDO)	TOTAL
1	Concentrado para caninos. Concentrado para caninos, compuesto por compuesto por: Caninos Maíz y/o sorgo, harina de carne y hueso, harina proteica de pollo, harina de pescado, harina de soya y/o concentrado proteico de soya, arroz, concentrado proteico de maíz, trigo, grasa animal y/o aceite vegetal estabilizado con antioxidantes (BHT), saborizante a base de menudencias de cerdo y/o pollo, inulina, fosfato de calcio, sal, arveja deshidratada, zanahoria deshidratada, Llisina, DL-Metionina, carbonato de calcio, cloruro de colina, cloruro de potasio, colores artificiales (rojo # 40, amarillo # 5, amarillo # 6, azul # 2), niacina, suplementos vitaminicos (A, E, B12, D3), pantotenato de calcio, suplemento de riboflavina, biotina, ácido fólico, mononitrato de tiamina, clorhidrato de piridoxina, complejo menadiona sódica bisulfito (fuente de actividad de vitamina K), sulfato de zinc, proteinato de zinc, sulfato ferroso, proteinato de hierro, sulfato de manganeso, proteinato de manganeso, sulfato de cobre, proteinato de cobre, yodato de calcio, selenito de sodio, proteinato de selenio. Presentación Bulto*22,7 Kg	UNIDAD	8	$ 167.619,05	5%	$ 176.000,00	$ 1.408.000,00
TOTAL A EJECUTAR							$ 1.408.000,00

Teniente Coronel PORTILLA CHAVES DAVID
Comandante Grupo de Caballería Liviano N° 8

Avala:

Mayor. MARTINEZ HERNANDEZ JOSE DANIEL
Ejecutivo y Segundo Comandante GRULI-8

CT. JAVIER JIMENEZ
oficial S4 GRULI N°8

Elaboró:
SV. MUESES GUACAS DEYBI
Suboficial de Remonta y Veterinaria GRULI N-8

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL POPAYAN
BATALLÓN DE MOVILIDAD Y MANIOBRA DE AVIACIÓN N° 3 " TENIENTE EDUARDO VILLAMIL BERMEO"

Ciudad: Popayan
Departamento: Cauca
Fecha: 30-julio-2025

PLAN DE INVERSION **No.2025819000258957** QUE EMITE EL BATALLÓN DE MOVILIDAD Y MANIOBRA DE AVIACIÓN No.3 DEL EJÉRCITO NACIONAL, PARA LA EJECUCIÓN DE LA ADQUISICION POR EL RUBRO DE PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON. PARA LA VIGENCIA 2025.

1. SITUACIÓN:

El Batallón de Movilidad y Maniobra de Aviación No.3 requiere del alimento y otros elementos para mantener en óptimas condiciones al canino para que goce de excelente salud y bienestar durante sus etapas de crecimiento, desarrollo y edad adulta, ya que hace parte fundamental de la fuerza durante el tiempo de servicio que prestan a la institución, adicional a ello se debe garantizar la cotinuidad en el suministro de este material motivo por el cual se realiza la contratacion de la vigencia del año 2025.

2. MISIÓN.

El Batallón de Movilidad y Maniobra de Aviación No.3, a partir de 01 00:00 enero de 2025 dentro del marco de las operaciones terrestres unificadas (OTU), planea, desarrolla y supervisa tareas ofensivas, defensivas, de estabilidad y apoyo de la defensa a la autoridad civil (ADAC), mediante las tareas de aviación del ejército en el área de responsabilidad de la tercera división del ejército y la fuerza de tarea de consolidación y estabilización hércules, en cumplimiento al plan de campaña, "Ayacucho" fortaleciendo las competencias distintivas para el desarrollo de la maniobra terrestre de las unidades territoriales y unidades de operaciones especiales, con el fin de neutralizar las amenazas, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales. situación y consideraciones.

3. EJECUCIÓN

3.1. JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD

Dentro de la organización del Ejército Nacional las unidades militares cuentan con caninos, que contribuyen al cumplimiento de los objetivos institucionales, es así como las unidades, requieren el Suministro de Sostenimiento Canino, para mantener en óptimas condiciones a los canes para que gocen de excelente salud y bienestar durante sus etapas de crecimiento, desarrollo y edad adulta, ya que hacen parte fundamental de la fuerza durante el tiempo de servicio que prestan a la institución, donde desempeñan sus funciones de búsqueda, rescate de personas en emergencias de alta complejidad tanto urbanas como rurales, detección de sustancias explosivas o minas antipersona, seguridad y patrullaje; todo esto encaminado a la defensa y seguridad nacional, para lo cual es necesario sostener de la mejor forma a los caninos, el Alimento para su Sostenimiento, el cuál debe ser de excelente calidad y que garantice su bienestar, coadyuvando en el logro de resultados operacionales, disminuyendo el riesgo de minas e incrementado la incautación de estupefacientes o sustancias alcaloides.

La necesidad que se pretende satisfacer tiene relación directa con la destinación de los recursos asignados para ello, al igual que dichos servicios requeridos se encuentran disponibles en el mercado y está prevista en el plan de compras de la entidad con su respectivo código de conformidad con el clasificador UNSPSC.

3.2 NECESIDAD PRESUPUESTAL

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RECURSO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR POR ARTÍCULO PRESUPUESTAL
A-02-02-01-002-003	PRODUCTOS DE MOLINERIA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS.	10	BMMA3	$ 191.999,85

3.3 **Relaciones Bienes y Servicios a adquirir.**

UNIDAD	DESCRIPCION	NUMERO ACTIVO FIJO	NUMERO CHIP	CENTRO DE COSTO
BMMA3	LUCY	161000001330	528224001162325	301AM99037

A-02-02-01-002-003		PRODUCTOS DE MOLINERIA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL					
ITEM	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR ANTES DE IVA**	**IVA**	**VALOR TOTAL UNITARIO (IVA INCLUIDO)**	**TOTAL**
1	Concentrado para caninos, Concentrado para caninos, compuesto por compuesto por: Caninos Maíz y/o sorgo, harina de carne y hueso, harina proteica de pollo, harina de pescado, harina de soya y/o concentrado proteico de soya, arroz, concentrado proteico de maíz, trigo, grasa animal y/o aceite vegetal estabilizado con antioxidantes (BHT), saborizante a base de menudencias de cerdo y/o pollo, inulina, fosfato de calcio, sal, arveja deshidratada, zanahoria deshidratada, Llisina, DL-Metionina, carbonato de calcio, cloruro de colina, cloruro de potasio, colores artificiales (rojo # 40, amarillo # 5, amarillo # 6, azul # 2), niacina, suplementos vitamínicos (A, E, B12, D3), pantotenato de calcio, suplemento de riboflavina, biotina, ácido fólico, mononitrato de tiamina, clorhidrato de piridoxina, complejo menadiona sódica bisulfito (fuente de actividad de vitamina K), sulfato de zinc, proteinato de zinc, sulfato ferroso, proteinato de hierro, sulfato de manganeso, proteinato de manganeso, sulfato de cobre, proteinato de cobre, yodato de calcio, selenito de sodio, proteinato de selenio. ENERGÍA METABOLIZABLE (CALCULADA): 3.800 kcal/kg Con los siguientes valores Proteína Cruda (Min.) 22,0 % a 25,0% Grasa Cruda (Min.) 10% a Bulto de 22.7 kg Fibra Cruda (Máx.) 4,0% Humedad (Máx.) 12,0% Cenizas (Máx.) 9,0% Calcio (Min./Máx.) Fósforo (Min./Máx.) 0,8%/ 1 ,3% Vida útil: de 18 meses aproximadamente, con buenas condiciones de alamacenamiento. Con prebiótico natural Antioxidantes Presentación Bulto*22,7 Kg	UNIDAD	2	$ 167.619,05	5%	$ 176.000,00	$ 352.000,00
TOTAL A EJECUTAR							**$ 352.000,00**

4 **FIRMAS.**

Teniuente Coronel RICARDO ANDRES MONTERO MARTINEZ
Comandante Batallón de Movilidad y Manioba de Aviación No.3

Mayor [illegible]
Oficial S3 con Traspaso de Funciones Administrativas y Operativo y Segundo Comandante BMMA3

Avala:

Visto Bueno:

Capitán. CAMARGO MORALES JHONATAN FABIAN
Oficial Administracion y Logistica BMMA3

Elaboró:
SV. Giraldo [illegible]
Suboficial Remonta y Veterinaria BMMA3

PATRIA HONOR LEALTAD
Tercera División, BMMA3, Avenida Los Cuarteles # 80-00 Popayán
CAUCA- POPAYAN
maicol.giraldo@buzonejercito.mil.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJÉRCITO NACIONAL

DIRECCION DE CONTRATACION REGIONAL Y ESPECIALIZADA
GRUPO MARTE DIVISIONARIO N°03

CIUDAD: POPAYAN
DEPARTAMENTO: CAUCA
FECHA: 31 Julio 2025

PLAN DE INVERSION No.2025513023557083/ GRUPO MARTE DIVISIONARIO N°03 PARA LA PARTIDA DE SUMINISTRO SOSTENIMIENTO CANINO, PARA EL MES DE AGOSTO - SEPTIEMBRE A EJECUTAR EN EL SEGUNDO SEMESTRE 2025.

1. SITUACION.

El Grupo MARTE Divisionario No 3, cuenta con 2 caninos los cuales necesitan de diversos cuidados, con el fin de prevenir enfermedades y a la vez darle una buena calidad de vida al animal, debido a esto le es asignada una partida especial para la adquisición de los elementos necesarios para la alimentación y cuidado de los caninos.

2. MISIÓN.
"El Grupo MARTE Divisionario No 3, ejecuta labores de búsqueda localización, neutralización, desactivación y/o destrucción de artefactos explosivos (MAP, AEI, MUSE MUNAB y/o armas trampa) en situaciones especiales que se presenten en la jurisdicción, para mitigar el accionar delictivo del empleo sistemático preconcebido e incriminada del espectro de los artefactos explosivos optimizando los recursos de manera conjunta coordinada e interagencial, que por su complejidad superen la capacidad, nivel del riesgo y daño colateral operacional de los equipos EXDE y EXDE DELTA".

3. EJECUCIÓN.

3.1. Justificación de la Necesidad.

Actualmente esta unidad cuenta con 02 caninos, que contribuyen al cumplimiento de los objetivos institucionales, es así como se requieren el Suministro de Material Veterinario y Sostenimiento Canino, para mantener en óptimas condiciones a los canes para que gocen de excelente salud y bienestar durante sus etapas de crecimiento, desarrollo y edad adulta, ya que hacen parte fundamental de la fuerza durante el tiempo de servicio que prestan a la institución, donde desempeñan sus funciones de búsqueda, rescate de personas en emergencias de alta complejidad tanto urbanas como rurales, detección de sustancias explosivas o minas antipersona, seguridad; todo esto encaminado a la defensa y seguridad nacional, para lo cual es necesario sostener de la mejor forma a los caninos, seleccionando minuciosamente los Medicamentos Veterinarios y Alimento para su Sostenimiento, el cuál debe ser de excelente calidad y que garantice su bienestar, coadyuvando en el logro de resultados operacionales, disminuyendo el riesgo de minas e incrementado la incautación de estupefacientes o sustancias alcaloides.

3.2 NECESIDAD PRESUPUESTAL

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR APROPIACIÓN
A-02-02-01-002-003	10	"PRODUCTOS DE MOLINERIA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON, OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS"	**GMD03**	$ 704.000,00
TOTAL				**$ 704.000,00**

3.3 Relaciones Bienes y Servicios a adquirir.

ITEM	UNIDAD	CANT TOTAL	DESCRIPCION	NUMERO ACTIVO FIJO	NUMERO CHIP	CENTRO DE COSTO
1	GMD03	2	LIENDRA-4	161000001345	991001003427944	3O1AM06415
2			NINA-4	161000001346	991001003427948	3O1AM06415

A-02-02-01-002-003		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)					
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL UNITARIO (IVA INCLUIDO)	TOTAL
1	Concentrado para caninos, Concentrado para caninos, compuesto por compuesto por: Caninos Maíz y/o sorgo, harina de carne y hueso, harina proteica de pollo, harina de pescado, harina de soya y/o concentrado proteico de soya, arroz, concentrado proteico de maíz, trigo, grasa animal y/o aceite vegetal estabilizado con antioxidantes (BHT), saborizante a base de menudencias de cerdo y/o pollo, inulina, fosfato de calcio, sal, arveja deshidratada, zanahoria deshidratada, Llisina, DL-Metionina, carbonato de calcio, cloruro de colina, cloruro de potasio, colores artificiales (rojo # 40, amarillo # 5, amarillo # 6, azul # 2), niacina, suplementos vitamínicos (A, E, B12, D3), pantotenato de calcio, suplemento de riboflavina, biotina, ácido fólico, mononitrato de tiamina, clorhidrato de piridoxina, complejo menadiona sódica bisulfito (fuente de actividad de vitamina K), sulfato de zinc, proteinato de zinc, sulfato ferroso, proteinato de hierro, sulfato de manganeso, proteinato de manganeso, sulfato de cobre, proteinato de cobre, yodato de calcio, selenito de sodio, proteinato de selenio. ENERGÍA METABOLIZABLE (CALCULADA): 3.800 kcal/kg Con los siguientes valores Proteína Cruda (Min.) 22,0 % a 25,0% Grasa Cruda (Mín.) 10% a Bulto de 22.7 kg Fibra Cruda (Máx.) 4,0% Humedad (Máx.) 12,0% Cenizas (Máx.) 9,0% Calcio (Mín./Máx.) Fósforo (Mín./Máx.) 0,8%/ 1 ,3%	UNIDAD	4	$ 167.619,00	5%	$ 176.000,00	$ 704.000,00

4. FIRMAS.

PLAN DE INVERSION No.2025513023557083/ GRUPO MARTE DIVISIONARIO N°03 PARA LA PARTIDA DE SUMINISTRO SOSTENIMIENTO CANINO, PARA EL MES DE AGOSTO - SEPTIEMBRE A EJECUTAR EN EL SEGUNDO SEMESTRE 2025.

Capitan. JEISSON DAVID MAHECHA RICO
Comandante del GRUPO MARTE DIVISIONARIO N°03

AUTENTICA:

Sargento Segundo. CRISTIAN ANDRES SUESCUN POVEDA
Jefe Remonta y veterinario GMD03

Elaboro: SS. Cristian Suescun
Jefe Remonta y veterinario GMD03

Agosto - Sept

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL POPAYAN
BATALLON DE INFANTERIA N°56 "CR FRANCISCO JAVIER GONZALEZ"

Ciudad: Popayan
Departamento: Cauca
Fecha: 01 -08 -2025

PLAN DE INVERSION No. 2025845023402523 / QUE EMITE EL BATALLON DE INFANTERIA Nº 56 " CR FRANCISCO JAVIER GONZALEZ", PARA LA EJECUCIÓN DE LA ADQUISICION PARA LA PARTIDA DE PRODUCTOS DE SOSTENIMIENTOS CANINOS, VIGENCIA 2025 PARA EL MES DE AGOSTO Y SEPTIMBRE.

1. SITUACIÓN:

EL BATALLON DE INFANTERIA Nº 56 " CR FRANCISCO JAVIER GONZALEZ" cuenta con Caninos, que requieren el Suministro de Sostenimiento Canino, para mantener en óptimas condiciones a los canes logrando asi que gocen de excelente salud y bienestar durante sus etapas de crecimiento, desarrollo y edad adulta, ya que hacen parte fundamental de la fuerza durante el tiempo de servicio que prestan a la institución, adicional a ello se debe garantizar la continuidad en el suministro de este material, motivo por el cual se realiza la contratacion de la partida Sostenimiento vigencia 2025. mes Agosto y Septiembre.

2. MISIÓN.

EL BATALLON DE INFANTERIA Nº 56 "CR FRANCISCO JAVIER GONZALEZ" con sus unidades fundamentales y las unidades agregadas operacionalmente, realiza operaciones terrestres unificadas mediante la acción decisiva, a partir del 01.-ENE-2025, en los municipios de Guapi, López de Micay y Timbique ubicados en el Departamento del Cauca, para desarticular la amenaza hibrida, privada de sus recursos, proteger la población civil, sus bienes, la infraestructura critica, la propiedad pública y privada.

3. EJECUCIÓN

3.1. JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD

El Batallon de Infanteria Nº 56 " CR FRANCISCO JAVIER GONZLEZ" Cuenta con los recursos para contratar la Partida Sostenimiento para la vigencia 2025, mediante los rubros presupuestales A-02-02-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS; mediante los recursos autorizados por el Comando Financiero y Presupuestal de Ejército.

Dentro de la organización del Ejército Nacional las unidades militares cuentan con caninos, que contribuyen al cumplimiento de los objetivos institucionales, es así como las unidades, requieren el Suministro de Material de Sostenimiento Canino, para mantener en óptimas condiciones a los semovientes para que gocen de excelente salud y bienestar durante sus etapas de crecimiento, desarrollo y edad adulta, ya que hacen parte fundamental de la fuerza durante el tiempo de servicio que prestan a la institución, donde desempeñan sus funciones de búsqueda, rescate de personas en emergencias de alta complejidad tanto urbanas como rurales, detección de sustancias explosivas o minas antipersona, seguridad y patrullaje; todo esto encaminado a la defensa y seguridad nacional, para lo cual es necesario sostener de la mejor forma a los caninos, seleccionando minuciosamente los Alimento para su Sostenimiento, el cuál debe ser de excelente calidad y que garantice su bienestar, coadyudando en el logro de resultados operacionales, disminuyendo el riesgo de minas e incrementado la incautación de estupefacientes o sustancias alcaloides, por esto recalcamos la gran importancia de mantener los caninos en las mejores condiciones de salud, tanto en los centros de adiestramiento canino como en los lugares donde se encuentren desarrollando su misión, sitios de la geografía colombiana, hasta donde llegan guiados por sus adiestradores, quienes deben contar con la disponibilidad de los elementos para atender todas las necesidades de los caninos.

3.2 NECESIDAD PRESUPUESTAL

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RECURSO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR POR ARTÍCULO PRESUPUESTAL
A-02-02-01-002-003	PRODUCTOS DE MOLINERIA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON, OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	10	BIFRA 56	$ 3.872.000,00
TOTAL				$ 3.872.000,00

3.3 Relaciones Bienes y Servicios a adquirir.
Relacion de Activos

ITEM	UNIDAD	CANT TOTAL	DESCRIPCION	NUMERO ACTIVO FIJO	NUMERO CHIP	CENTRO DE COSTO
1	BIFRA 56	11	PERSEFONE	161000001227	0941000024516633	3O1AM91091
2			TREBOR	161000001244	0528224001104258	3O1AM91091
3			JAKY	161000001245	0528224001104326	3O1AM91091
4			GROW 3	161000001292	0941000025055935	3O1AM91090
5			ANFIL	161000010224	900263000531461	301AM91110
6			ISIS 3	161000001294	0941000025055903	3O1AM91091
7			ALBA	16100001573	.9000021000803970	301AM91090
8			ÑAPA	16100001621	.000978101084153937	301AM91090
9			OAKLEY	16100001622	.000978101084163066	301AM91095
			INKA 3	161000001293	0941000025055929	3O1AM91090
10			SONA	161000001573	.978101084153346	3O1AM91090

A-02-02-01-002-003		PRODUCTOS DE MOLINERIA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON, OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS					
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL UNITARIO (IVA INCLUIDO)	TOTAL

1	Concentrado para caninos, Concentrado para caninos, compuesto por compuesto por: Caninos Maíz y/o sorgo, harina de carne y hueso, harina proteica de pollo, harina de pescado, harina de soya y/o concentrado proteico de soya, arroz, concentrado proteico de maíz, trigo, grasa animal y/o aceite vegetal estabilizado con antioxidantes (BHT), saborizante a base de menudencias de cerdo y/o pollo, inulina, fosfato de calcio, sal, arveja deshidratada, zanahoria deshidratada, Llisina, DL-Metionina, carbonato de calcio, cloruro de colina, cloruro de potasio, colores artificiales (rojo # 40, amarillo # 5, amarillo # 6, azul # 2), niacina, suplementos vitamínicos (A, E, B12, D3), pantotenato de calcio, suplemento de riboflavina, biotina, ácido fólico, mononitrato de tiamina, clorhidrato de piridoxina, complejo menadiona sódica bisulfito (fuente de actividad de vitamina K), sulfato de zinc, proteinato de zinc, sulfato ferroso, proteinato de hierro, sulfato de manganeso, proteinato de manganeso, sulfato de cobre, proteinato de cobre, yodato de calcio, selenito de sodio, proteinato de selenio. ENERGÍA METABOLIZABLE (CALCULADA): 3.800 kcal/kg Con los siguientes valores Proteína Cruda (Mín.) 22,0 % a 25,0% Grasa Cruda (Mín.) 10% a Bulto de 22.7 kg Fibra Cruda (Máx.) 4,0% Humedad (Máx.) 12,0% Cenizas (Máx.) 9,0% Calcio (Mín./Máx.) Fósforo (Mín./Máx.) 0,8%/ 1 ,3% Vida útil: de 18 meses aproximadamente, con buenas condiciones de almacenamiento. Con prebiótico natural Antioxidantes Presentación Bulto*22,7 Kg	UNIDAD	22	$ 167.619,05	5%	$ 176.000,00	$ 3.872.000,00

TOTAL	$ 3.872.000,00

4. FIRMAS.

Mayor EDWIN QUIÑONEZ MARTINEZ
Oficial de Operaciones con Funciones de Ejecutivo y Segundo Comandante BIFRA 56

Avala:

Sargento Viceprimero. URRUTIA VALENCIA MANUEL
Suboficial Planeamiento Logistico BIFRA56

Elaboró:
SV. URRUTIA VALENCIA MANUEL
Suboficial Planes BIFRA56

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL POPAYAN
BATALLON DE DESPLIEGUE RAPIDO N°10

Ciudad: Popayan
Departamento: Cauca
Fecha: 31-07-2025

PLAN DE INVERSION No.20259730244544773/ **QUE EMITE EL BATALLON DE DESPLIEGUE RAPIDO N°10 DEL EJÉRCITO NACIONAL, PARA LA EJECUCIÓN DE LA ADQUISICION DEL RUBRO DE "PRODUCTOS DE MOLINERIA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON, OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS" POR UN VALOR** $ 2.992.000,00 **PARA CANINOS CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2025.**

1. SITUACIÓN:

El Batallon de Despliegue Rapido N°10 cuenta con Caninos, que requieren el Suministro de Sostenimiento Canino, para mantener en óptimas condiciones a los canes logrando asi que gocen de excelente salud y bienestar durante sus etapas de crecimiento, desarrollo y edad adulta, ya que hacen parte fundamental de la fuerza durante el tiempo de servicio que prestan a la institución, adicional a ello se debe garantizar la continuidad en el suministro de este material motivo por el cual se realiza la contratacion del segundo semestre vigencia 2025.

2. MISIÓN.

El Batallón de Despliegue Rápido N°10 orgánico de la FUDRA 4, desarrolla operaciones militares OFENSIVAS contra el GAO-r E "Carlos Patiño", Bloque Occidental "Jacobo Arenas" "EMC" , el GAO-r Diomer Cortes "Segunda Marquetalia" y GAO ELN Frente José María Becerra, sobre el área general del Municipio de Argelia y la hacienda (Cauca), con el fin de capturar terreno decisivo, desviar o engañar al enemigo, desarrollar inteligencia o mantener al enemigo en una posición, con el propósito principal de Derrotar, Destruir o neutralizar la fuerza enemiga y de esta manera afectar su componente armado estructural, las economías ilícitas y disminuir los índices de criminalidad, cumpliendo nuestra función constitucional en aras de proteger la población civil y la gobernabilidad, contribuyendo a la acción unificada del Estado, la estabilidad y el control institucional del territorio, actuando en el marco del respeto por el Derecho Internacional Humanitario en convergencia y complementariedad con las normas que regulan los derechos humanos.

3. EJECUCIÓN

3.1. JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD

Actualmente esta unidad cuenta con caninos, que contribuyen al cumplimiento de los objetivos institucionales, es así como se requieren el Suministro de Sostenimiento Canino, para mantener en óptimas condiciones a los canes para que gocen de excelente salud y bienestar durante sus etapas de crecimiento, desarrollo y edad adulta, ya que hacen parte fundamental de la fuerza durante el tiempo de servicio que prestan a la institución, donde desempeñan sus funciones de búsqueda, detección de sustancias explosivas o minas antipersona, seguridad, todo esto encaminado a la defensa y seguridad nacional, para lo cual es necesario sostener de la mejor forma a los caninos, seleccionando minuciosamente los Alimentos para su Sostenimiento, el cuál debe ser de excelente calidad y que garantice su bienestar, coadyuvando en el logro de resultados operacionales, disminuyendo el riesgo de minas e incrementado la incautación de estupefacientes o sustancias alcaloides.

3.2 NECESIDAD PRESUPUESTAL

ARTICULO PRESUPUESTAL ($IIF NACIÓN)	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RECURSO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR POR ARTÍCULO PRESUPUESTAL
A-02-02-01-002-003	OTROS PRODUCTOS PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON, OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS.	10	BADRA10	$ 2,992,000.00

3.3 **Relaciones Bienes y Servicios a adquirir.**

A-02-02-01-002-003		OTROS PRODUCTOS PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON, OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS.					
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL UNITARIO (IVA INCLUIDO)	TOTAL
1	Concentrado para caninos, Concentrado para caninos, compuesto por compuesto por: Caninos Maiz y/o sorgo, harina de carne y hueso, harina proteica de pollo, harina de pescado, harina de soya y/o concentrado proteico de soya, arroz, concentrado proteico de maiz, trigo, grasa animal y/o aceite vegetal estabilizado con antioxidantes (BHT), saborizante a base de menudencias de cerdo y/o pollo, inulina, fosfato de calcio, sal, arveja deshidratada, zanahoria deshidratada, Lisina, DL-Metionina, carbonato de calcio, cloruro de colina, cloruro de potasio, colores artificiales (rojo # 40, amarillo # 5, amarillo # 6, azul # 2), niacina, suplementos vitaminicos (A, E, B12, D3), pantotenato de calcio, suplemento de riboflavina, biotina, ácido fólico, mononitrato de tiamina, clorhidrato de piridoxina, complejo menadiona sódica bisulfito (fuente de actividad de vitamina K), sulfato de zinc, proteinato de zinc, sulfato ferroso, proteinato de hierro, sulfato de manganeso, proteinato de manganeso, sulfato de cobre, proteinato de cobre, yodato de calcio, selenito de sodio, proteinato de selenio. Presentación Bulto*22,7 Kg	UNIDAD	17	$ 167,619.05	5%	$ 176,000.00	$ 2,992,000.00
TOTAL A EJECUTAR							**$ 2,992,000.00**

Mayor. JHORMAN GONZALO CASTILLO PATIÑO
Comandante Batallón de Despliegue Rápido N° 10

Avala:

Sargento Primero. DUSSAN FARFAN ELVIS HERNEY
Suboficial S4 BADRA N°10

Elaboró:
SV. VERGARA CASTILLO CAMILO
Suboficial de Remonta y Veterinaria BADRA N°10

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL POPAYAN
BATALLON DE DESPLIEGUE RAPIDO N°10

Ciudad: Popayan
Departamento: Cauca
Fecha: 31-07-2025

PLAN DE INVERSION No.2025973024453873/ QUE EMITE EL BATALLON DE DESPLIEGUE RAPIDO N°10 DEL EJÉRCITO NACIONAL, PARA LA EJECUCIÓN DE LA ADQUISICION DEL RUBRO DE "PRODUCTOS DE MOLINERIA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON, OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS" POR UN VALOR $ 2.816.000,00 **PARA CANINOS CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL 2025.**

1. SITUACIÓN:

El Batallon de Despliegue Rapido N°10 cuenta con Caninos, que requieren el Suministro de Sostenimiento Canino, para mantener en óptimas condiciones a los canes logrando asi que gocen de excelente salud y bienestar durante sus etapas de crecimiento, desarrollo y edad adulta, ya que hacen parte fundamental de la fuerza durante el tiempo de servicio que prestan a la institución, adicional a ello se debe garantizar la continuidad en el suministro de este material motivo por el cual se realiza la contratacion del segundo semestre vigencia 2025.

2. MISIÓN.

El Batallón de Despliegue Rápido N°10 orgánico de la FUDRA 4, desarrolla operaciones militares OFENSIVAS contra el GAO-r E "Carlos Patiño", Bloque Occidental "Jacobo Arenas" "EMC" , el GAO-r Diomer Cortes "Segunda Marquetalia" y GAO ELN Frente José María Becerra, sobre el área general del Municipio de Argelia y la hacienda (Cauca), con el fin de capturar terreno decisivo, desviar o engañar al enemigo, desarrollar inteligencia o mantener al enemigo en una posición, con el propósito principal de Derrotar, Destruir o neutralizar la fuerza enemiga y de esta manera afectar su componente armado estructural, las economías ilícitas y disminuir los índices de criminalidad, cumpliendo nuestra función constitucional en aras de proteger la población civil y la gobernabilidad, contribuyendo a la acción unificada del Estado, la estabilidad y el control institucional del territorio, actuando en el marco del respeto por el Derecho Internacional Humanitario en convergencia y complementariedad con las normas que regulan los derechos humanos.

3. EJECUCIÓN

3.1. JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD

Actualmente esta unidad cuenta con caninos, que contribuyen al cumplimiento de los objetivos institucionales, es así como se requieren el Suministro de Sostenimiento Canino, para mantener en óptimas condiciones a los canes para que gocen de excelente salud y bienestar durante sus etapas de crecimiento, desarrollo y edad adulta, ya que hacen parte fundamental de la fuerza durante el tiempo de servicio que prestan a la institución, donde desempeñan sus funciones de búsqueda, detección de sustancias explosivas o minas antipersona, seguridad, todo esto encaminado a la defensa y seguridad nacional, para lo cual es necesario sostener de la mejor forma a los caninos, seleccionando minuciosamente los Alimentos para su Sostenimiento, el cuál debe ser de excelente calidad y que garantice su bienestar, coadyuvando en el logro de resultados operacionales, disminuyendo el riesgo de minas e incrementado la incautación de estupefacientes o sustancias alcaloides.

3.2 NECESIDAD PRESUPUESTAL

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RECURSO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR POR ARTÍCULO PRESUPUESTAL
A-02-02-01-002-003	OTROS PRODUCTOS PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON, OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS.	10	BADRA10	$ 2,816,000.00

3.3 **Relaciones Bienes y Servicios a adquirir.**

A-02-02-01-002-003		OTROS PRODUCTOS PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON, OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS.					
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL UNITARIO (IVA INCLUIDO)	TOTAL
1	Concentrado para caninos, Concentrado para caninos, compuesto por compuesto por: Caninos Maiz y/o sorgo, harina de carne y hueso, harina proteica de pollo, harina de pescado, harina de soya y/o concentrado proteico de soya, arroz, concentrado proteico de maiz, trigo, grasa animal y/o aceite vegetal estabilizado con antioxidantes (BHT), saborizante a base de menudencias de cerdo y/o pollo, inulina, fosfato de calcio, sal, arveja deshidratada, zanahoria deshidratada, Llisina, DL-Metionina, carbonato de calcio, cloruro de colina, cloruro de potasio, colores artificiales (rojo # 40, amarillo # 5, amarillo # 6, azul # 2), niacina, suplementos vitaminicos (A, E, B12, D3), pantotenato de calcio, suplemento de riboflavina, biotina, ácido fólico, mononitrato de tiamina, clorhidrato de pindoxina, complejo menadiona sódica bisulfito (fuente de actividad de vitamina K), sulfato de zinc, proteinato de zinc, sulfato ferroso, proteinato de hierro, sulfato de manganeso, proteinato de manganeso, sulfato de cobre, proteinato de cobre, yodato de calcio, selenito de sodio, proteinato de selenio. Presentación Bulto*22,7 Kg	UNIDAD	16	$ 167,619.05	5%	$ 176,000.00	$ 2,816,000.00
TOTAL A EJECUTAR							**$ 2,816,000.00**

Mayor. JHORMAN CASTILLO PATIÑO
Comandante Batallón de Despliegue Rápido N° 10

Avala:

Sargento Primero. DUSSAN FARFAN ELVIS HERLEY
Suboficial S4 BADRA N°10

Elaboró:
SV. VERGARA CASTILLO CAMILO
Suboficial de Remonta y Veterinaria BADRA N°10

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJÉRCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL POPAYAN
BATALLON DE DESPLIEGUE RAPIDO N°11

CIUDAD: POPAYAN
DEPARTAMENTO: CAUCA
FECHA: 31 de Julio 2025

PLAN DE INVERSION No.2025969023203623/ QUE EMITE EL BATALLON DE DESPLIEGUE RAPIDO N°11 DEL EJÉRCITO NACIONAL, PARA LA EJECUCIÓN DE SOSTENIMIENTO PARA LOS CANINOS CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL 2025.

1. SITUACION.

AlBatallon de Despliegue Rapido N°11, le es asignada una partida de sostenimiento canino, para la adquisicion del concentrado que se requiere para alimentar a los caninos durante su desarrollo y edad adulta, ya que hacen parte fundamental de la fuerza durante el tiempo de servicio que prestan a la institucion, adicional a ellos se debe garantizar la continuidad en el suministro de este material motivo por el cual se realiza la inversion de los caninos del Batallon de Despliegue Rapido N°11 para la vigencia correspondiente alos meses de agosto y septiembre vigencia del 2025.

2. MISIÓN.

EL BATALLON DE DESPLIEGUE RAPIDO Nº 11, conducirá operaciones militares bajo el concepto de Operaciones Terrestres Unificadas (OTU) para neutralizar las amenazas internas y externas que afecten el orden constitucional, con el objetivo de contribuir a los fines escenciales del estado relacionados con la seguridad y defensa.

3. EJECUCIÓN.

3.1. Justificación de la Necesidad.

Actualmente esta unidad cuenta con caninos, que contribuyen al cumplimiento de los objetivos institucionales, es asi como se requieren el Suministro de Sostenimiento Canino, para mantener en óptimas condiciones a los canes para que gocen de excelente salud y bienestar durante sus etapas de crecimiento, desarrollo y edad adulta, ya que hacen parte fundamental de la fuerza durante el tiempo de servicio que prestan a la institución, donde desempeñan sus funciones de búsqueda, detección de sustancias explosivas o minas antipersona, seguridad; todo esto encaminado a la defensa y seguridad nacional, para lo cual es necesario sostener de la mejor forma a los caninos, seleccionando minuciosamente los Alimentos para su Sostenimiento, el cuál debe ser de excelente calidad y que garantice su bienestar, coadyuvando en el logro de resultados operacionales, disminuyendo el riesgo de minas e incrementado la incautación de estupefacientes o sustancias alcaloides.

La alimentación de los caninos es un factor significativo, la cual es de vital importancia como fuente de salud, ya que constituye el aporte de energia y nutrientes adecuados, para mantener una vida saludable y en condiciones óptimas para desarrollar su labores, evitando la aparición de patologías, teniendo en cuenta que los caninos, se encuentran desempeñando la labor para la cual fueron entrenados en zonas de la geografía nacional las cuales son de difícil acceso y se deben abastecer de alimentos oportunamente.

La necesidad que se pretende satisfacer tiene relación directa con la destinación de los recursos asignados para ello, al igual que dichos servicios requeridos se encuentran disponibles en el mercado y está prevista en el plan de compras de la entidad con su respectivo código de conformidad con el clasificador UNSPSC.

3.2 NECESIDAD PRESUPUESTAL

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR APROPIACIÓN
A-02-02-01-002-003	10	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	**BADRA 11**	$ 2.464.000,00
TOTAL				**$ 2.464.000,00**

3.3 Relaciones Bienes y Servicios a adquirir.

ITEM	UNIDAD	CANT TOTAL	DESCRIPCION	NUMERO ACTIVO FIJO	NUMERO CHIP	CENTRO DE COSTO
1	BADRA 11	14	OMEGA	161000001433	528224001199947	3O1AM99113
2			JULIETA	161000001439	991001001917229	3O1AM99114
3			BRUCE	161000001437	991001001917220	3O1AM99112
4			THOR	161000001440	941000024516666	3O1AM99113
5			DULCE	161000001441	941000024516656	3O1AM99114
6			SAMBA	161000001442	941000024516663	3O1AM99116
7			AQUILES	161000001445	900217000358383	3O1AM99115
8			LUCAS	161000001444	991001001917218	3O1AM99112
9			BRUNA	161000001446	528224001162144	3O1AM99115
10			HANNA	161000001562	900250001031921	3O1AM99113
11			ÑASAY	161000001618	900250001032077	3O1AM99112
12			MEY 5	161000001582	900250001032088	3O1AM99115
13			AQUILES 5	161000001581	900021000802139	3O1AM99115
14			ROSA	161000001664	000978101084162526	3O1AM99112

PLAN DE INVERSION No.2025969023203623/ QUE EMITE EL BATALLON DE DESPLIEGUE RAPIDO N°11 DEL EJÉRCITO NACIONAL, PARA LA EJECUCIÓN DE SOSTENIMIENTO PARA LOS CANINOS CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL 2025.

A-02-02-01-003-005		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)					
ITEM	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR ANTES DE IVA**	**IVA**	**VALOR TOTAL UNITARIO (IVA INCLUIDO)**	**TOTAL**
1	ALIMENTO COMPLETO PARA PERROS ADULTOS INGREDIENTES: Maíz y/o sorgo, harina de carne y hueso, harina proteica de pollo, harina de pescado, harina de soya y/o concentrado proteico de soya, arroz, concentrado proteico de maíz, trigo, grasa animal y/o aceite vegetal estabilizado con antioxidantes (BHT), saborizante a base de menudencias de cerdo y/o pollo, inulina, fosfato de calcio, sal, arveja deshidratada, zanahoria deshidratada, L-lisina, DL-Metionina, carbonato de calcio, cloruro de colina, cloruro de potasio, colores artificiales (rojo # 40, amarillo # 5, amarillo # 6, azul # 2), niacina, suplementos vitamínicos (A, E, B12, D3), pantotenato de calcio, suplemento de riboflavina, biotina, ácido fólico, mononitrato de tiamina, clorhidrato de piridoxina, complejo menadiona sódica bisulfito (fuente de actividad de vitamina K), sulfato de zinc, proteinato de zinc, sulfato ferroso, proteinato de hierro, sulfato de manganeso, proteinato de manganeso, sulfato de cobre, proteinato de cobre, yodato de calcio, selenito de sodio, proteinato de selenio COMPOSICIÓN NUTRICIONAL PROTEINA MIN: 25.0%; GRASA CRUDA MIN. 12.0% FIBRA CRUDA MAX. 4% CENIZA MAX. 9% HUMEDAD MAX. 12.0% FÓSFORO MIN: 0.8% MAX: 1.3% CALCIO MIN: 1.1% MAX. 1.8% PRESENTACION BULTO X 22,7 KG	UNIDAD	14	$ 167.619,05	5%	$ 176.000,00	$ 2.464.000,00
TOTAL							**$ 2.464.000,00**

4. FIRMAS.

Mayor. POSADA ALBA JAIRO HERNAN
Comandante Batallón de Despliegue Rápido N° 11.

AUTENTICA:

Sargento Viceprimero. YARA JOVEN OSCAR
Suboficial de logistica BADRA 11

Elaboro: Sv. Kenin Vanegas
Suboficial Remonta y Veterinaria BADRA11

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJÉRCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL POPAYAN
BATALLON DE DESPLIEGUE RAPIDO N°11

CIUDAD: POPAYAN
DEPARTAMENTO: CAUCA
FECHA: 31 de Julio 2025

PLAN DE INVERSION No.2025969023206573/ QUE EMITE EL BATALLON DE DESPLIEGUE RAPIDO N°11 DEL EJÉRCITO NACIONAL, PARA LA EJECUCIÓN DE SOSTENIMIENTO PARA LOS CANINOS CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2025.

1. SITUACION.

AlBatallon de Despliegue Rapido N°11, le es asignada una partida de sostenimiento canino, para la adquisicion del concentrado que se requiere para alimentar a los caninos durante su desarrollo y edad adulta, ya que hacen parte fundamental de la fuerza durante el tiempo de servicio que prestan a la institucion, adicional a ellos se debe garantizar la continuidad en el suministro de este material motivo por el cual se realiza la inversion de los caninos del Batallon de Despliegue Rapido N°11 para la vigencia correspondiente alos meses de septiembre vigencia del 2025.

2. MISIÓN.
EL BATALLON DE DESPLIEGUE RAPIDO Nº 11, conducirá operaciones militares bajo el concepto de Operaciones Terrestres Unificadas (OTU) para neutralizar las amenazas internas y externas que afecten el orden constitucional, con el objetivo de contribuir a los fines esenciales del estado relacionados con la seguridad y defensa.

3. EJECUCIÓN.

3.1. Justificación de la Necesidad.

Actualmente esta unidad cuenta con caninos, que contribuyen al cumplimiento de los objetivos institucionales, es asi como se requieren el Suministro de Sostenimiento Canino, para mantener en óptimas condiciones a los canes para que gocen de excelente salud y bienestar durante sus etapas de crecimiento, desarrollo y edad adulta, ya que hacen parte fundamental de la fuerza durante el tiempo de servicio que prestan a la institución, donde desempeñan sus funciones de búsqueda, detección de sustancias explosivas o minas antipersona, seguridad; todo esto encaminado a la defensa y seguridad nacional, para lo cual es necesario sostener de la mejor forma a los caninos, seleccionando minuciosamente los Alimentos para su Sostenimiento, el cuál debe ser de excelente calidad y que garantice su bienestar, coadyuvando en el logro de resultados operacionales, disminuyendo el riesgo de minas e incrementado la incautación de estupefacientes o sustancias alcaloides.

La alimentación de los caninos es un factor significativo, la cual es de vital importancia como fuente de salud, ya que constituye el aporte de energía y nutrientes adecuados, para mantener una vida saludable y en condiciones óptimas para desarrollar su labores, evitando la aparición de patologías, teniendo en cuenta que los caninos, se encuentran desempeñando la labor para la cual fueron entrenados en zonas de la geografia nacional las cuales son de difícil acceso y se deben abastecer de alimentos oportunamente.

La necesidad que se pretende satisfacer tiene relación directa con la destinación de los recursos asignados para ello, al igual que dichos servicios requeridos se encuentran disponibles en el mercado y está prevista en el plan de compras de la entidad con su respectivo código de conformidad con el clasificador UNSPSC.

3.2 NECESIDAD PRESUPUESTAL

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR APROPIACIÓN
A-02-02-01-002-003	10	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	**BADRA 11**	$ 2.992.000,00
TOTAL				**$ 2.992.000,00**

3.3 Relaciones Bienes y Servicios a adquirir.

ITEM	UNIDAD	CANT TOTAL	DESCRIPCION	NUMERO ACTIVO FIJO	NUMERO CHIP	CENTRO DE COSTO
1	BADRA 11	17	OMEGA	161000001433	528224001199947	3O1AM99113
2			JULIETA	161000001439	991001001917229	3O1AM99114
3			BRUCE	161000001437	991001001917220	3O1AM99112
4			THOR	161000001440	941000024516666	3O1AM99113
5			DULCE	161000001441	941000024516656	3O1AM99114
6			SAMBA	161000001442	941000024516663	3O1AM99116
7			AQUILES	161000001445	900217000358383	3O1AM99115
8			LUCAS	161000001444	991001001917218	3O1AM99112
9			BRUNA	161000001446	528224001162144	3O1AM99115
10			HANNA	161000001562	900250001031921	3O1AM99113
11			ÑASAY	161000001618	900250001032077	3O1AM99112
12			MEY 5	161000001582	900250001032088	3O1AM99115
13			AQUILES 5	161000001581	900021000802139	3O1AM99115
14			WAKAN	N/A	900215007989486	N/A
15			YAKUZA 5	N/A	900215007989155	N/A
16			ZAC 5	N/A	900215007989261	N/A
17			ROSA	161000001664	000978101084162526	3O1AM99112

PLAN DE INVERSION No.2025969023206573/ QUE EMITE EL BATALLON DE DESPLIEGUE RAPIDO N°11 DEL EJÉRCITO NACIONAL, PARA LA EJECUCIÓN DE SOSTENIMIENTO PARA LOS CANINOS CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2025.

A-02-02-01-003-005		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)					
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL UNITARIO (IVA INCLUIDO)	TOTAL
1	ALIMENTO COMPLETO PARA PERROS ADULTOS INGREDIENTES: Maíz y/o sorgo, harina de carne y hueso, harina proteica de pollo, harina de pescado, harina de soya y/o concentrado proteico de soya, arroz, concentrado proteico de maíz, trigo, grasa animal y/o aceite vegetal estabilizado con antioxidantes (BHT), saborizante a base de menudencias de cerdo y/o pollo, inulina, fosfato de calcio, sal, arveja deshidratada, zanahoria deshidratada, L-lisina, DL-Metionina, carbonato de calcio, cloruro de colina, cloruro de potasio, colores artificiales (rojo # 40, amarillo # 5, amarillo # 6, azul # 2), niacina, suplementos vitamínicos (A, E, B12, D3), pantotenato de calcio, suplemento de riboflavina, biotina, ácido fólico, mononitrato de tiamina, clorhidrato de piridoxina, complejo menadiona sódica bisulfito (fuente de actividad de vitamina K), sulfato de zinc, proteinato de zinc, sulfato ferroso, proteinato de hierro, sulfato de manganeso, proteinato de manganeso, sulfato de cobre, proteinato de cobre, yodato de calcio, selenito de sodio, proteinato de selenio COMPOSICIÓN NUTRICIONAL PROTEINA MIN: 25.0%; GRASA CRUDA MIN. 12.0% FIBRA CRUDA MAX. 4% CENIZA MAX. 9% HUMEDAD MAX. 12.0% FÓSFORO MIN: 0.8% MAX. 1.3% CALCIO MIN: 1.1% MAX. 1.8% PRESENTACION BULTO X 22,7 KG	UNIDAD	17	$ 167.619,05	5%	$ 176.000,00	$ 2.992.000,00
TOTAL							$ 2.992.000,00

4. FIRMAS.

Mayor. POSADA ALBA JAIRO HERNAN
Comandante Batallon de Despliegue Rápido N° 11.

AUTENTICA:

Sargento Viceprimero TARAJOVEN OSCAR
Suboficial de logistica BADRA 11

Elaboro: Sv Kenny Valencia
Suboficial Reserva Veterinaria BADRA11

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL POPAYAN
BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE N°29

CIUDAD: POPAYAN
DEPARTAMENTO: CAUCA
FECHA: 04 AGO 2025

PLAN DE INVERSION N° 00025999 QUE EMITE EL COMANDO DEL BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE N° 29 DEL EJERCITO NACIONAL, PARA LA ADQUISICION DEL MATERIAL VETERINARIO CANINO DEL CURSO DE GUIA PERROS EN DETECCION DE SUSTANCIAS EXPLOSIVAS N°130 DEL CERCA - BASPC29 (07 PERROS), PARA EL MES DE AGOSTO DE LA VIGENCIA 2025.

1. SITUACIÓN:

Al Centro de Entrenamiento y Reentrenamiento Canino del Batallon de Apoyo y Servicios No.29, le es asignada una partida, para la adquisicion del Material Veterinario canino que se requiere para el normal desarrollo y entrenamiento de los ejemplares asignados al curso de Perros en deteccion de sustancias explosiva N°130, con la finalidad de mantener el estado sanitario de los caninos durante su formación, ya que hacen parte fundamental de la fuerza durante el tiempo de servicio que prestan a la institucion, adicional a ellos se debe garantizar la continuidad en el suministro de este material motivo por el cual se realiza la inversion para la adquisicion del mes de agosto por siete (07) ejempalres caninos, de la vigencia 2025

2. MISIÓN.

El Centro de Entrenamiento Canino del Batallón de A.S.P.C. No.29 "General Enrique Arboleda Cortes", en cumplimiento a la misión constitucional consagrada en el artículo 217 CN y al Plan de Operaciones Bicentenario "Héroes de la Libertad" de la *Vigésima Novena Brigada, capacita los binomios caninos de las diferentes unidades de la* Tercera Division del Ejercito Nacional, actuando en desarrollo del contexto jurídico del uso de la fuerza en el marco del Derecho Internacional de los Derechos Humanos "DIDH" y el respeto por los DDHH.

3. EJECUCIÓN

3.1. JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD

Actualmente esta unidad cuenta con siete (07) ejemmplares caninos, los cuales son asignados para capacitarse en busqueda y deteccion de sustancias, teniendo como fin constitucional apoyar la labor de los equipos de Explosivos y Demoliciones de las diferentes Unidades a las cuales van destinados, despues del 16 de diciembre del 2025. Fecha en la cual se graduaran y traspasaran aquellos ejemplares caninos que cumplan con los requisitos para ejercer las labores de busqueda y deteccion de sustancias con enfasis en (EXPLOSIVOS), es así como se requieren el Suministro del Sostenimiento Canino, para mantener en óptimas condiciones a los canes para que gocen de excelente salud y bienestar durante sus etapas de crecimiento, desarrollo y edad adulta, ya que hacen parte fundamental de la fuerza durante el tiempo de servicio que se encuentren en capacitacion; todo esto encaminado a la defensa y seguridad nacional, para lo cual es necesario sostener de la mejor forma a los caninos, seleccionando minuciosamente los elementos de sostenimiento, el cuál debe ser de excelente calidad y que garantice su bienestar, coadyuvando en el logro de los objetivos propuestos por el Centro de Entrenamiento Canino del Batallon de Apoyo y Servicios para el Combate N° 29 y contribuir de esta manera a la obtención de resultados operacionales, disminuyendo el riesgo de minas e incrementado la incautación de estupefacientes o sustancias alcaloides.

3.2 *NECESIDAD PRESUPUESTAL*

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR APROPIACIÓN
A-02-02-01-003-005	10	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	**CERCA - BASPC29 (CURSO 130)**	$ 920.080,00
A-02-02-01-004-008	10	APARATOS MÉDICOS INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN RELOJES	**CERCA - BASPC29 (CURSO 130)**	$ 34.874,00
TOTAL				**$ 954.954,00**

3.3 Relaciones Bienes y Servicios a adquirir.

ITEM	UNIDAD	CANT TOTAL	DESCRIPCION	NUMERO ACTIVO FIJO	NUMERO CHIP	CENTRO DE COSTO
1	CERCA BASPC29 (CURSO 130)	7	ROMINA	N/A	990000014059187	N/A
2			BANDIDO	N/A	990000014059197	N/A
3			GOLIAT	N/A	990000014059191	N/A
4			YACKO	N/A	990000014059182	N/A
5			ASIA	N/A	990000014059181	N/A
6			BLESS	N/A	990000014059200	N/A
7			LOLA	N/A	990000014059185	N/A

A-02-02-01-003-005		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)					
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL UNITARIO (IVA INCLUIDO)	TOTAL
2	APETIL Solución oral con efecto anabólico, orexígeno y regulador del balance energético. PRESENTACIÓN Frasco gotero con 10 ml. ACCIÓN Estimulante del apetito a través de la acción antiserotoninérgica de la ciproheptadina (estimula centro del apetito e inhibe el de la saciedad). Acción anabólica del estanozolol aumentando la biosíntesis de proteínas, efecto anabólico.	FRASCO GOTERO 10 ML	2	$ 69.650,00	0%	$ 69.650,00	$ 139.300,00
5	ENROFLOXACINA TABLETAS X 50 MG	BLISTER 10 TABLETAS	4	$ 7.447,00	0%	$ 7.447,00	$ 29.788,00
9	CLORHEXIDINA JABON X 100 GR	UNIDAD	7	$ 19.950,00	0%	$ 19.950,00	$ 139.650,00

15	DOXICICLINA (HYCLATO)TABLETAS DE 200 MG CAJA POR 10 TABLETAS	CAJA POR 10 TABLETAS	3	$ 20.950,00	0%	$ 20.950,00	$ 62.850,00
20	YODOPOVIDONA 10 G. EQUIVALE A 1.0 G DE YODO, VEHÍCULO C.B.P. 100 ML. SOLUCION	GALON	1	$ 141.950,00	0%	$ 141.950,00	$ 141.950,00
24	FENBENDAZOL 500 MG TOLTRAZURIL 150 MG PRAZICUANTEL 50 MG	UNIDAD	4	$ 18.503,00	0%	$ 18.503,00	$ 74.012,00
30	MELOXICAM AL 0,5 % , EXCIPIENTES C.S.P 1 ML,INYECTABLE FRASCO X 10 ML	FRASCO X 10 ML	1	$ 35.050,00	0%	$ 35.050,00	$ 35.050,00
36	Clavamox fbs Amoxicilina trihidrato: 200 mg. Ácido clavulánico: 50 mg. Excipientes c.s.p.: 1 tableta.	UNIDAD	20	$ 5.450,00	0%	$ 5.450,00	$ 109.000,00
40	GENTAMICINA OTICA SIN DEXAMETASONA, Gentamicina Solución Oftálmica 0.3%	Caja Con Frasco Con 10 mL.	2	$ 10.750,00	0%	$ 10.750,00	$ 21.500,00
61	MEDICAMENTO HEPATOPROTECTOR extracto de cynara+otros fco 20ml u vet extracto fluido de cynara 45 g,cloruro de colina 45 g,extracto hepático 6 g,exipientes cs, presentacion x 20 ml	FRASCO X 20 ML	2	$ 25.462,38	5%	$ 26.725,00	$ 53.450,00
62	MEDICAMENTO VITAMINICO complejo a base de vitaminas y minerales quelatados, rico en hierro y acido folico, indicado en crecimiento y desempeño. con la siguiente composición: triptofano 520 mg, dl-metionina 21.430 mg,l-carnitina 20.000 mg,l-lisina 37.900 mg,prolina 24.566 mg,cisteina 720 mg,hidroxiprolina 14.706 mg,valina 4.656 mg,ácido espártico 10.323 mg,ácido glutámico 18.646 mg,tirosina 2.317 mg,treonina 1.790 mg,fenilalanina 4.129 mg,histidina 2.149 mg,colina 10.000 mg,betaina 10.000 mg,isoleucina 2.696 mg,serina 3.055 mg,arginina 11.293 mg,glicina 44.956 mg,alanina 16.138 mg,leucina 6.278 mg,glicose 200 g,vehículo q.s.p 1.000 g, presentacion x litro	FRASCO X 1000 ML	1	$ 93.285,71	5%	$ 97.950,00	$ 97.950,00
76	ANTIBIOTICO 500MG AMOXICILINA TRIHIDRATO EQUIVALENTE A 500 MG DE AMOXICILINA. PRESENTACIÓN:TABLETA	BLISTER X 10	3	$ 4.450,00	0%	$ 4.450,00	$ 13.350,00
79	VENOCLISIS MACROGOTEO CON PUERTO EN Y	UNIDAD	1	$ 1.570,00	0%	$ 1.570,00	$ 1.570,00
		TOTAL					$ 919.420,00

02-02-01-004-008		APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES					
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL UNITARIO (IVA INCLUIDO)	TOTAL
173	CATETER VENOSO CATETER VENOSO NO 22	UNIDAD	10	$ 2.950,00	0%	$ 2.950,00	$ 29.500,00
177	JERINGA DESECHABLE 3ML PRESENTACIÓN UNIDAD	UNIDAD	1	$ 336,13	19%	$ 400,00	$ 400,00
183	JERINGA DESECHABLE 2ML PRESENTACIÓN UNIDAD	UNIDAD	1	$ 321,01	19%	$ 382,00	$ 382,00
186	MICROTUBO CON ANTICOAGULANTE MICROTUBO CON ANTICOAGULANTE TAPA LILA	UNIDAD	1	$ 1.219,33	19%	$ 1.451,00	$ 1.451,00
188	JERINGA JERINGA DESECHABLE 1ML	UNIDAD	10	$ 263,87	19%	$ 314,00	$ 3.140,00
		TOTAL					$ 34.873,00

4. FIRMAS.

Mayor. ALEXIS SANCHEZ DUQUE
Oficial de Operaciones con Funciones Administrativas de Ejecutivo y Segundo Comandante
Batallon de Apoyo y Servicios para el Combate N°29

Avala:

Capitan. DANIEL IGNACIO ORTEGA SANCHEZ
Oficial Planeamiento Logistico Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate No.29

Elaboró:
CT. Sulma Rodriguez
Medico Veterinario CERCA BASPC N°29

Agrovalle
del Cauca

JULIAN ANDRES SALAS CHACON

JULIAN ANDRES SALAS CHACON
NIT: 76319340-7
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Tipo de persona: Natural
Transversal 17 No. 28-331 BRR. LOS FAROLES, Popayán, Cauca, Colombia
Tel. 3137660905

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. de Factura	CRFE - 8782
Fecha Emisión	29/07/2025 13:47:20-05:00
Fecha Vencimiento	29/08/2025
Moneda	COP Colombia, Pesos
Fecha Firmado	29/07/2025 08:47:24

Autorización facturación electrónica No. 18764092453047 válida desde 2025-04-28 hasta 2025-10-28 rango desde CRFE-8755 hasta CRFE-9000.

DATOS DEL RECEPTOR

NIT:	900156335
Razon Social:	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL - CENAC POPAYAN
Dirección:	AVENIDA LOS CUARTELES 80 00, Popayán, Cauca, Colombia
Teléfono:	31128794258231300
Email:	ADRIANAERAZOG@GMAIL.COM
Método de Pago:	Crédito
Medio de pago:	Otro
Fecha de pago:	29/08/2025
Total de Lineas:	1

#	Código	Descripción	U. M.	Cantidad	Precio U.	Impuestos Nom.	Impuestos % o Val.	Impuestos Monto	Dcto.	Total
1	20452	DOG CHOW NUTRIPLUS 22.7KG **Unidad de Medida:** BULTO	NIU	241,00	$167.619,047619	IVA	5%	2019809.52	0,00	$40.396.190,48

Impuesto	Base Impuestos	Tarifa / Valor Nominal	Importe
01 IVA	$40.396.190,48	5,00%	$2.019.809,52

Subtotal:	$40.396.190,48
Cargos:	$0,00
Descuento:	$0,00
IVA:	$2.019.809,52
Total:	$42.416.000,00

Son:	(cuarenta y dos millones cuatrocientos dieciseis mil pesos)
CUFE:	e0e92455fa502ab4b74b23c26b7ff7116e72e24bbab6b70d2e87afccda233fbe1921ad07d1d11a0326574d487aeabdf8
Notas:	ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 052-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2025 CR(42,416,000.00) Crédito 30 dias

IVA: $2'139.142,85
Subtotal $42'942.857,15
2,5%
1,5%
0,6%
1% Pro Unicau

Firma Digital: k2ZEhjW7mZ4cvSGEnKNjAuqQHmMknEjt5apeGGsenWHNiXdgTyRN6LWYHmhsY5VD
EHNLa5EAZP+gry0/HFFsP5pxMJwaG0m0UmMPIQ5bhVOo5ypor1
F7HO1T26fl9q8W B3SJi9dho7y5/iCvMPvy7lQ5vrTAlQ5MYkFEpS854cgn4fYggISdmdbQA6V9Xgus FRuuYps12IBZ8vweexKCgvJMqaHtmbD46C/
xBNl0k5hAXcDVBlq1YztCQPTGbw9U sWxRoy0+bfoPPcKsPfnVeCuVkRIkZRiCn3MklVh/24usXqB3IVqSyJuNSSSWNlsC Z9u7AVI+DeORdZGXoX6r
mg==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

Agrovalle
del Cauca

JULIAN ANDRES SALAS CHACON

JULIAN ANDRES SALAS CHACON
NIT: 76319340-7
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Tipo de persona: Natural
Transversal 17 No. 28-331 BRR. LOS FAROLES, Popayán, Cauca, Colombia
Tel. 3137660905

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	
No. de Factura	CRFE - 8797
Fecha Emisión	04/09/2025 21:05:48-05:00
Fecha Vencimiento	04/10/2025
Moneda	COP Colombia, Pesos
Fecha Firmado	04/09/2025 16:05:52

Autorización facturación electrónica No. 18764092453047 válida desde 2025-04-28 hasta 2025-10-28 rango desde CRFE-8755 hasta CRFE-9000.

DATOS DEL RECEPTOR	
NIT:	900156335
Razón Social:	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL - CENAC POPAYAN
Dirección:	AVENIDA LOS CUARTELES 80 00, Popayán, Cauca, Colombia
Teléfono:	31128794258231300
Email:	ADRIANAERAZOG@GMAIL.COM
Forma de Pago:	Crédito
Medio de pago:	Otro
Fecha de pago:	04/10/2025
Total de Lineas:	1

#	Código	Descripción	U. M.	Cantidad	Precio U.	Impuestos Nom.	Impuestos % o Val.	Impuestos Monto	Dcto.	Total
1	20452	DOG CHOW NUTRIPLUS 22.7KG **Unidad de Medida:** BULTO	NIU	14,00	$167.619,047619	IVA	5%	117333.33	0,00	$2.346.666,67

Impuesto	Base Impuestos	Tarifa / Valor Nominal	Importe
01 IVA	$2.346.666,67	5,00%	$117.333,33

Subtotal:	$2.346.666,67
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
IVA:	$117.333,33
Total:	$2.464.000,00

Son:	(dos millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil pesos)
CUFE:	f630d9277042ccb1bd3b2976b62bf63d571db306eeeaa2a0d516f0c464b7e8ca02aee97b575cf9eb3bffb405d105149d
Notas:	ADICIÓN CR(2,464,000.00) Crédito 30 dias

Firma Digital: DCLMRSmhqSbPii9KMaqTrfpBchsEQx6eV9RQ/lRnTCDCljtRA2+DjL4NaV4UtggN
G7gvrErCTa2P53CcKmBVXX3zaWHSmqQf+V3kcSO0Y0OS7JGU90
EaCSMmuJSIDt82 cW5ilTcerTezcqB1SHlscmEfBpxkBYrSDeoSmN+s8o6xl90RbilPr9xFKj4f9ZTe +76+vZ8UX/toMHUznqbU5OllevdxET7PPnE
aCkBZ1PallRl/64HrdIQ3+Wa0Yj2D ODgigQzU+tLmJGetYMG8PqfSohY0hhAo0DbfXi8/ktNRyCskxjU1fEdvV2larC5e 1ZAwl2D6yXsJ7Rluelwg
rQ==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

JERCITO NACIONAL DE COLOMBIA

ENTRADA DE BIENES
POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancías

Doc. Material
5003718674-2025
MOVIMIENTO: 101

JNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Batallón de ASPC No. 29	900156335-7	EB29	EW02	10.09.2025	POPAYÁN

PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO
AGROVALLE DEL CAUCA Julian And	0076319340		4200378629	U/N BR29

TRAZABILIDAD: FEV CRFE-8782 / FEV CRFE-8797 / SOS AGOS-SEPT ACT27760143 / EM SOSTENIN AGOS-SEPT ACT27760143

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
1309162	SOSAGO-SEP		ALIMENTO CONCENTR						
		241,00	C/U	176.000,00	42.416.000,60				
1309162	SOSAGO-SEP		ALIMENTO CONCENTR						
		13,00	C/U	176.000,00	2.288.000,03				
1309162	SOSAGO-SEP		ALIMENTO CONCENTR						
		1,00	C/U	175.999,37	175.999,37				

TOTALES 44.880.000,00

MONTO: CUARENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS CON- CERO /100 M.CTE

RECIBI

ALMACENISTA
POST-FIRMA

Fecha: 10.09.2025 10:11:33 DANIBERC

Documento Financiero del Doc. de Materiales 5003718674/2025

DOCUMENTO No: 5000000476 / 2025		DEBITOS	CREDITOS
8374900100	Forrajes y Alimentos para animale	42.416.000,60	
2401010020	Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		42.416.000,60
5111140250	Forrajes y Alimentos para Animale	42.416.000,60	
8915740010	Bienes almacenados para consumo		42.416.000,60
8374900100	Forrajes y Alimentos para animale	2.288.000,03	
2401010020	Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		2.288.000,03
5111140250	Forrajes y Alimentos para Animale	2.288.000,03	
8915740010	Bienes almacenados para consumo		2.288.000,03
8374900100	Forrajes y Alimentos para animale	175.999,37	
2401010020	Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		175.999,37
5111140250	Forrajes y Alimentos para Animale	175.999,37	
8915740010	Bienes almacenados para consumo		175.999,37
	TOTALES:	89.760.000,00	89.760.000,00

en línea

ATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
76319340		SALAS CHACON JULIAN ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	TRANSVERSAL 17 28 331	POPAYAN-CAUCA	8398048	No

ATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
25-08	2025-08	1755689615	9491539572	I	2025/09/09	2025/09/05	BANCOLOMBIA	0	$1,220,000

QUIDACIÓN DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	stn	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
UCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					$4,000,000	$640,000			$4,000,000	$500,000			$4,000,000	$80,000			$0		$0		$0	$0		$1,220,000	
ntro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					$4,000,000	$640,000			$4,000,000	$500,000			$4,000,000	$80,000			$0		$0		$0	$0		$1,220,000	
idad: POPAYAN Depto: CAUCA (1 Afiliados)																					$4,000,000	$640,000			$4,000,000	$500,000			$4,000,000	$80,000			$0		$0		$0	$0		$1,220,000	
	CC	76319340	SALAS JULIAN																	25-14	30	$4,000,000	$640,000	EPS005	30	$4,000,000	$500,000	CCF14	30	$4,000,000	$80,000		0	$0	0.000%	$0	30	$0	$0	No	$1,220,000
tal	**Afiliados(1)**																					$4,000,000	$640,000			$4,000,000	$500,000			$4,000,000	$80,000			$0		$0		$0	$0		$1,220,000

ATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
76319340		SALAS CHACON JULIAN ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	TRANSVERSAL 17 28 331	POPAYAN-CAUCA	8398048	No

ATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
ensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
25-08	2025-08	1755689615	9491539572	I	2025/09/09	2025/09/05	BANCOLOMBIA	0	$1,220,000

ESUMEN DE PAGO

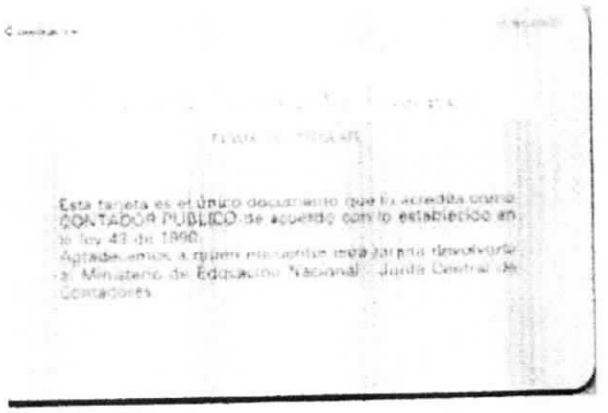
ESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
P (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$640,000	$0	$0	$640,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$640,000	$0	$0	$640,000
F (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$80,000	$0	$0	$80,000
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	1	$80,000	$0	$0	$80,000
S (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$500,000	$0	$0	$500,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$500,000	$0	$0	$500,000
OTAL				**1**	**$1,220,000**	**$0**	**$0**	**$1,220,000**



JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

31254-T

ROSMIRA
SOLARTE GOMEZ
C.C. 34.543.153
RESOLUCION INSCRIPCION 2262-T FECHA 19-XII-91
UNIVERSIDAD DEL CAUCA



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradeceremos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

Rosmira Solarte Gómez
CC # 34.543.153 de Pop.

BBVA

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente JULIAN ANDRES SALAS CHACON, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 76,319,340 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA CORRIENTE No. 867001117 aperturada el 27 de mayo de 2016 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 14 de junio de 2025.

Para trámites de nómina,legales,internacionales y otros,también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0867001117
Cuenta de 16 dígitos:	0867000100001117
Cuenta de 20 dígitos:	00130867000100001117

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Agrovalle
del Cauca

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE APORTES

Yo, Julián Andrés Salas Chacón, identificado con cédula de ciudadanía No. 76.319.340 de Popayán, actuando en calidad de persona natural y nacional, me permito manifestar que para efectos de acreditar el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el Sistema General de Seguridad Social, adjunto a la presente propuesta la correspondiente planilla de pago, mediante la cual se demuestra que me encuentro vinculado como cotizante independiente, afiliado al régimen contributivo, correspondiente al mes inmediatamente anterior a la fecha prevista para el cierre de la presente convocatoria.

Así mismo, en mi condición de Persona Natural sin personal a cargo, declaro bajo la gravedad de juramento que no me encuentro obligado al pago de aportes parafiscales, en razón a que no tengo trabajadores dependientes ni contrato personal a mi servicio.

Para constancia se firma el presente documento.

En Popayán, a los diez (10) días del mes de Septiembre de 2025.

Firma del Oferente
Julián Andrés Salas Chacón
C.C.76.319.340 expedida en Popayán
Nit.76.319.340-7
Establecimiento comercial Agrovalle del Cauca

Agrovalle
del Cauca

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE APORTES

Yo, Julián Andrés Salas Chacón, identificado con cédula de ciudadanía No. 76.319.340 de Popayán, actuando en calidad de persona natural y nacional, me permito manifestar que para efectos de acreditar el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el Sistema General de Seguridad Social, adjunto a la presente propuesta la correspondiente planilla de pago, mediante la cual se demuestra que me encuentro vinculado como cotizante independiente, afiliado al régimen contributivo, correspondiente al mes inmediatamente anterior a la fecha prevista para el cierre de la presente convocatoria.

Asi mismo, en mi condición de Persona Natural sin personal a cargo, declaro bajo la gravedad de juramento que no me encuentro obligado al pago de aportes parafiscales, en razón a que no tengo trabajadores dependientes ni contrato personal a mi servicio.

Para constancia se firma el presente documento.

En Popayán, a los diez (10) días del mes de Septiembre de 2025.

Firma del Oferente
Julián Andrés Salas Chacón
C.C.76.319.340 expedida en Popayán
Nit.76.319.340-7
Establecimiento comercial Agrovalle del Cauca

Transversal 17 No 28-331 Los Faroles
Popayán –Cauca-Colombia
Tels.: 8398048 Cel.313 7660905
email: agrovalledelcauca@gmail.com

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BASPC29

Al contestar, cite este número

Radicado No. **20258480277599 93**/MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV3-BR29- S7-29.25

Informe de supervisión No. 002

Popayán, Cauca 27 de agosto de 2025.

I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

PROCESO No.	052-MC CENAC REGIONAL POPAYAN-2025
ORDEN DE COMPRA	052-MC CENAC REGIONAL POPAYAN-2025
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD	9125 DEL 28 DE MAYO DE 2025
COMPROMISO PRESUPUESTAL	105125 DEL 26 DE JUNIO DE 2025
OBJETO	SUMINISTRO DE ALIMENTO CANINO PARA LOS CANINOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC POPAYÁN VIGENCIA 2025
CONTRATISTA	**AGROVALLE DEL CAUCA**
NIT	N.I.T. 76319340
REPRESENTANTE LEGAL	JULIÁN ANDRÉS SALAS CHACÓN
FECHA CONTRATO	25 DE JUNIO DE 2025.
FECHA DE INICIO	27 DE JUNIO DE 2025..
VALOR DEL INICIAL CONTRATO	CIENTO VEINTE MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL PESOS M/CTE ($120.208.000,00) IVA INCLUIDO (si aplica), con cargo al rubro presupuestal A-02-02-01-002- 003 PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS, RECURSO 10 CSF, de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nº 9125 del 28 de mayo de 2025, suscrito por la Jefe de Presupuesto de la CENAC REGIONAL POPAYÁN

Batallón de A.S.P.C N° 29
Popayán - Cauca.
Steven.martinez@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTO

TIPO DE GASTO	CTA	SUB	OBJ G	ORD	SUB ORD	FUENTE	REC	C/S	DESCRIPCIÓN	VALOR
A	02	02	01	002	003	NACIÓN	10	CSF	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	$120.208.000,00
TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO										$120.208.000,00

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR POR ARTÍCULO PRESUPUESTAL
A-02-02-01-002-003	10	PRODUCTOS DE MOLINERIA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	BADRA10	$ 16.368.000,00
			BIDEH6	$ 4.224.000,00
			BADRA12	$ 14.784.000,00
			BADRA 11	$ 14.608.000,00
			BITER29	$ 1.056.000,00
			BAFUR3	$
			BILOP7	$ 11.616.000,00
			BAMHE4	$ 11.616.000,00
			BASPC29	$
			GMD03	$
			BIFRA56	$ 11.616.000,00
			BADRE4	$ 6.336.000,00
			BMMA3	$ 1.056.000,00
			GRULI8	$ 4.224.000,00
			CERCA - BASPC29	$ 14.432.000,00
TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO				$ 120.208.000,00

MODIFICATORIO NO.1

CLÁUSULA PRIMERA: MODIFICAR EL NUMERAL 5 DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 052-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2025, en el sentido de adicionar el valor de SEIS MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESOS M/CTE. ($6.160.000,00), IVA INCLUIDO, por lo tanto, quedará así: NUMERAL QUINTO VALOR DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA: Para todos los efectos fiscales, el valor total de la presente aceptación de la oferta se fija en la suma CIENTO VEINTISÉIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE. ($126.368.000,00), IVA INCLUIDO, se harán con cargo al certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 9125 del 28 de mayo de 2025, el cual respalda la presente adición.

TIPO DE GASTO	CTA	SUB	OBJG	ORD	SUB - ORD	FUENTE	REC	C/S	DESCRIPCIÓN	VALOR INCIAL	VALOR ADICIÓN	VALOR TOTAL
A	02	02	01	002	003	NACIÓN	10	CSF	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	$ 120,208,000.00	$ 6,160,000.00	$ 126,368,000.00
TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO										$ 120,208,000.00	$ 6,160,000.00	$ 126,368,000.00

VALOR FINAL CONTRATO	CIENTO VEINTISÉIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE. ($126.368.000,00), IVA INCLUIDO, se harán con cargo al certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 9125 del 28 de mayo de 2025, el cual respalda la presente adición..

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTO

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR PRESUPUESTAL INICIAL	VALOR ADICIÓN PRESUPUESTAL	VALOR TOTAL PRESUPUESTO
A-02-02-01-002-003	10	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	BADRA10	$ 16,368,000.00	$ -	$ 16,368,000.00
			BIDEH6	$ 4,224,000.00	$ -	$ 4,224,000.00
			BADRA12	$ 14,784,000.00	$ -	$ 14,784,000.00
			BADRA 11	$ 14,608,000.00	$ -	$ 14,608,000.00
			BITER29	$ 1,056,000.00	$ -	$ 1,056,000.00
			BAFUR3	$ 80,000.00	$ -	$ 880,000.00
			BILOP7	$ 11,616,000.00	$ -	$ 11,616,000.00
			BAMHE4	$ 11,616,000.00	$ -	$ 11,616,000.00
			BASPC29	$ 5,280,000.00	$ -	$ 5,280,000.00

				GMD03	$ 2,112,000.00	$ -	$ 2,112,000.00
				BIFRA56	$ 11,616,000.00	$ -	$ 11,616,000.00
				BADRE4	$ 6,336,000.00	$ -	$ 6,336,000.00
				BMMA3	$ 1,056,000.00	$ -	$ 1,056,000.00
				GRULI8	$ 4,224,000.00	$ -	$ 4,224,000.00
				CERCA - BASPC29	$ 14,432,000.00	$ 6,160,000.00	$ 20,592,000.00
TOTAL, PRESUPUESTO ASIGNADO					**$ 120,208,000.00**	**$ 6,160,000.00**	**$ 126,368,000.00**

FORMA DE PAGO	Para efectos de pago y forma de pago se debe aplicarse lo dispuesto en la cláusula 10 del Acuerdo Marco de Precios CCE-282-AMP-2021 que dispone lo siguiente: "(...) El Proveedor debe facturar los Alimentos y Medicamentos para Animales de acuerdo con las condiciones de entrega establecidas en la Orden de compra, previo cumplimiento de las estipulaciones señaladas en los Documentos del Proceso y constancia de recibo a satisfacción por parte de la Entidad Compradora; factura que deberá ser radicada en la dirección indicada para tal efecto por la Entidad Compradora y publicada como copia en la Tienda Virtual del Estado Colombiano. El Proveedor de acuerdo con las disposiciones tributarias deberá realizar el manejo de las facturas electrónicas según la regulación aplicable. Para tal fin, es obligación de la Entidad Compradora informar y entregar a cada Proveedor la totalidad de formatos e información (plazos, periodos de pago, etc.) relacionada con el trámite interno para el pago de las facturas, una vez se cuente con la aceptación de la Orden de Compra. Así mismo, es una obligación del Proveedor solicitar dichos documentos e información para la presentación de las facturas.

	El Proveedor debe incluir los gravámenes adicionales (estampillas) aplicables a los Procesos de Contratación que la Entidad Compradora haya informado en la Solicitud de Cotización. Los pagos serán realizados de acuerdo con los productos efectivamente entregados. El Proveedor debe presentar a la Entidad Compradora para el pago: (i) Factura debidamente diligenciada, conforme a los requisitos establecidos en el Estatuto Tributario. (ii) De conformidad con la Ley 1231 de 2008, las partes (Entidad Compradora y Proveedor) acuerdan que el Proveedor indicará en sus facturas que la Entidad Compradora deberá pagar las sumas pactadas dentro de los TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO siguientes a la aceptación de la factura la cual debe estar debidamente elaborada, documentada (se refiere a todos los soportes exigidos por la Entidad Compradora para el trámite). Nota: Este trámite será realizado entre la Entidad Compradora y el Proveedor, por tratarse directamente de un tema presupuestal sujeto a programación en el PAC, por tal motivo, Colombia Compra Eficiente no será parte en este aspecto. (iii) Certificado suscrito por el Representante Legal o Revisor Fiscal en el cual manifieste que el Proveedor está a Paz y Salvo con sus obligaciones laborales frente al Sistema de Seguridad Social Integral y demás aportes relacionados con sus obligaciones laborales de conformidad al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquellas que la modifiquen. (iv) Los demás documentos requeridos por la Entidad Compradora que hagan parte de su Sistema de Gestión de Calidad o de Control Interno para el procedimiento de pagos a terceros. El Proveedor debe publicar copia de estos documentos en la Tienda Virtual del Estado Colombiano máximo dentro de los OCHO (8) DÍAS HÁBILES siguientes a la fecha de presentación de la factura. El Proveedor debe cumplir con las obligaciones derivadas de la Orden de Compra mientras el pago

	es formalizado. En caso de mora de la Entidad Compradora superior a TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO, el Proveedor podrá reclamar los intereses moratorios de acuerdo con lo señalado en el ordinal 8 del artículo 4 de la Ley 80 de 1993. En el caso de las Entidades Compradoras no obligadas a contratar bajo el estatuto de contratación estatal, la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- podrá suspender a la Entidad Compradora hasta que esta formalice el pago. Las Entidades Compradoras deben APROBAR o RECHAZAR la factura dentro de los DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO siguientes a la presentación de la misma. Una vez aprobadas, las Entidades Compradoras deben pagar las facturas dentro de los TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO, siguientes a la fecha de aprobación de la factura. Si al realizar la verificación completa de una factura se establece que esta no cumple con la totalidad de los requisitos, la Entidad Compradora solicitará las correcciones a la misma; el término de TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO empezará a contar a partir de la aprobación de la nueva factura. La Entidad Compradora podrá exigir como parte de los requisitos para aprobar la factura que el Proveedor haya publicado la copia de estos documentos en la Tienda Virtual del Estado Colombiano. Si una vez colocada la Orden de Compra el Proveedor o la Entidad Compradora advierten que esta última incurrió en errores u omisiones en la Solicitud de Cotización, el Proveedores de la Orden de Compra podrá ajustar el valor de las pólizas y la Entidad Compradora debe verificar y modificar el valor de la Orden de Compra. La Entidad Compradora deberá entregar el Comprobante de Pago, incluyendo detalle de descuentos y retenciones realizados al Proveedor, y de igual manera publicarlo en la Tienda Virtual del Estado Colombiano en un plazo no mayor a OCHO (8) DÍAS HÁBILES siguientes al pago efectivo. Colombia Compra Eficiente puede suspender el registro en la Tienda Virtual del Estado Colombiano de las Entidades Compradoras que: (i) estén mora en el pago de sus facturas por 30 días calendario o más; o (ii) que hayan presentado mora en el pago de sus facturas en cinco (5) oportunidades en un mismo año.

	En el escenario en el cual, por alguna razón, la entidad y el proveedor acuerden la terminación anticipada de la orden de compra, se realizará el pago de los servicios efectivamente prestados. Parágrafo: Sin perjuicio de lo establecido previamente, y según las disposiciones de la Ley 2024 del 23 de julio de 2020 "Por medio de la cual se adoptan normas de pago en plazos justos en el ámbito mercantil y se dictan otras disposiciones en materia de pago y facturación" se establecen el ámbito de aplicación de la misma y particularmente lo dispuesto en el artículo 3º: "ARTÍCULO 3°. Obligación de Pago en Plazos Justos. En aplicación del principio de buena fe contractual contemplado en el artículo 871 de Decreto 410 de 1971 (Código de Comercio) se adopta como deber de todos los comerciantes y de quienes sin tener calidad de comerciantes ejerzan operaciones mercantiles, la obligación general de efectuar el pago de sus obligaciones contractuales, en un término que se pactará para el primer año de entrada en vigencia de la presente ley de máximo 60 días calendario y a partir del segundo año, máximo 45 días calendario improrrogables a partir de entrada en vigencia de la ley, calculados a partir de la fecha de recepción de las mercancías o terminación de la prestación de los servicios." (Negrilla y subraya fuera de texto). Se dará aplicación de los tiempos máximos establecidos previamente para todas las empresas según lo dispuesto en la mencionada ley, quedando exentas de dichos tiempos las empresas catalogadas como "gran empresa"; sin perjuicio de las modificaciones, actualizaciones y/o derogaciones de la norma en cita. (...)" (Sic)
LUGAR DE ENTREGA	La entrega de los elementos objeto de la (s) Orden de Compra se debe efectuar en el Almacén de Intendencia Batallón de Apoyo de Servicios para el Combate No. 29 "Gr. Enrique Arboleda Cortes", ubicado en las instalaciones de la Tercera División, Avenida Los Cuarteles No. 80-00 Popayán, para tal fin se realizará el trámite administrativo correspondiente de las salidas y entrega del alimento canino y de los materiales de

	sostenimiento canino a las unidades centralizadas, dando cumplimiento a los procesos establecidos para tal fin.
SUPERVISOR	**MY. ALEXIS SANCHEZ DUQUE**
FECHA DE TERMINACIÓN	**31 de DICIEMBRE de 2025.**

II. APROBACION POLIZA

Por encontrase la garantía única de acuerdo con lo dispuesto en el articulo 7° de la Ley 1150 de 2007 y en los artículos 2.21.2.3.1.7 y 2.2.1.2.3.16 del decreto 1082 de 2915, fue aprobada la póliza No. 40-44-101063711, expedido con fecha 26 de JUNIO de 2025, por la aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A, con acta de aprobación de póliza No. 2025187019522823 de fecha 27 de junio de 2025 la cual cubre los siguientes riesgos de:

AMPAROS	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	DESDE 25/06/2025 HASTA 31/08/2026	$24.041.600,00
CALIDAD DEL SERVICIO	DESDE 25/06/2025 HASTA 31/10/2026	$24.041.600,00

III. MODIFICATORIOS Y/O ADICIONALES

MODIFICATORIO No.1

CLÁUSULA PRIMERA: MODIFICAR EL NUMERAL 5 DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 052-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2025, en el sentido de adicionar el valor de SEIS MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESOS M/CTE. ($6.160.000,00), IVA INCLUIDO, por lo tanto, quedará así: NUMERAL QUINTO VALOR DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA:
Para todos los efectos fiscales, el valor total de la presente aceptación de la oferta se fija en la suma CIENTO VEINTISÉIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE. ($126.368.000,00), IVA INCLUIDO, se harán con cargo al certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 9125 del 28 de mayo de 2025, el cual respalda la presente adición.

TIPO DE GASTO	CTA	SUB	OBJG	ORD	SUB - ORD	FUENTE	REC	C/S	DESCRIPCIÓN	VALOR INCIAL	VALOR ADICIÓN	VALOR TOTAL
A	02	02	01	002	003	NACIÓN	10	CSF	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	$ 120,208,000.00	$ 6,160,000.00	$ 126,368,000.00
TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO										**$ 120,208,000.00**	**$ 6,160,000.00**	**$ 126,368,000.00**

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR PRESUPUESTAL INICIAL	VALOR ADICIÓN PRESUPUESTAL	VALOR TOTAL PRESUPUESTO
A-02-02-01-002-003	10	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	BADRA10	$ 16,368,000.00	$ -	$ 16,368,000.00
			BIDEH6	$ 4,224,000.00	$ -	$ 4,224,000.00
			BADRA12	$ 14,784,000.00	$ -	$ 14,784,000.00
			BADRA 11	$ 14,608,000.00	$ -	$ 14,608,000.00
			BITER29	$ 1,056,000.00	$ -	$ 1,056,000.00
			BAFUR3	$ 80,000.00	$ -	$ 880,000.00
			BILOP7	$ 11,616,000.00	$ -	$ 11,616,000.00
			BAMHE4	$ 11,616,000.00	$ -	$ 11,616,000.00
			BASPC29	$ 5,280,000.00	$ -	$ 5,280,000.00
			GMD03	$ 2,112,000.00	$ -	$ 2,112,000.00
			BIFRA56	$ 11,616,000.00	$ -	$ 11,616,000.00
			BADRE4	$ 6,336,000.00	$ -	$ 6,336,000.00
			BMMA3	$ 1,056,000.00	$ -	$ 1,056,000.00
			GRULI8	$ 4,224,000.00	$ -	$ 4,224,000.00
			CERCA - BASPC29	$ 14,432,000.00	$ 6,160,000.00	$ 20,592,000.00
TOTAL, PRESUPUESTO ASIGNADO				$ 120,208,000.00	$ 6,160,000.00	$ 126,368,000.00

IV. MATERIAL RECIBIDO

Mediante el acta que a continuación se relacionan entregó dentro del plazo establecido en el Contrato, **AL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL-UNIDAD EJECUTORA** los bienes objeto del Contrato, los cuales se recibieron a satisfacción:

Elemento	Cant.		Factura No.		Valor Dado Alta
PAGO NO.2 SOSTENIMIENTO		Factura aprobada para pago no. CRFE-8782			
BADRA10					
Concentrado para caninos, Concentrado para caninos, compuesto por compuesto por:	33				*$ 5.808.000,00*

Caninos Maíz y/o sorgo, harina de carne y hueso, harina proteica de pollo, harina de pescado, harina de soya y/o concentrado proteico de soya, arroz, concentrado proteico de maíz, trigo, grasa animal y/o aceite vegetal estabilizado con antioxidantes (BHT), saborizante a base de menudencias de cerdo y/o pollo, inulina, fosfato de calcio, sal, arveja deshidratada, zanahoria deshidratada, Llisina, DL-Metionina, carbonato de calcio, cloruro de colina, cloruro de potasio, colores artificiales (rojo # 40, amarillo # 5, amarillo # 6, azul # 2), niacina, suplementos vitamínicos (A, E, B12, D3), pantotenato de calcio, suplemento de riboflavina, biotina, ácido fólico, mononitrato de tiamina, clorhidrato de piridoxina, complejo menadiona sódica bisulfito (fuente de actividad de vitamina K), sulfato de zinc, proteinato de zinc, sulfato ferroso, proteinato de hierro, sulfato de manganeso, proteinato de manganeso, sulfato de cobre, proteinato de cobre, yodato de calcio, selenito de sodio, proteinato de selenio. ENERGÍA METABOLIZABLE (CALCULADA): 3.800 kcal/kg Con los siguientes valores Proteína Cruda (Min.) 22,0 % a 25,0% Grasa Cruda (Min.) 10% a					

Bulto de 22.7 kg Fibra Cruda (Máx.) 4,0% Humedad (Máx.) 12,0% Cenizas (Máx.) 9,0% Calcio (Mín./Máx.) Fósforo (Mín./Máx.) 0,8%/ 1 ,3% Vida útil: de 18 meses aproximadamente, con buenas condiciones de alamacenamiento. Con prebiótico natural Antioxidantes Presentación Bulto*22,7 Kg					
BIDEH6					
Concentrado para caninos, Concentrado para caninos, compuesto por compuesto por: Caninos Maiz y/o sorgo, harina de carne y hueso, harina proteica de pollo, harina de pescado, harina de soya y/o concentrado proteico de soya, arroz, concentrado proteico de maíz, trigo, grasa animal y/o aceite vegetal estabilizado con antioxidantes (BHT), saborizante a base de menudencias de cerdo y/o pollo, inulina, fosfato de calcio, sal, arveja deshidratada, zanahoria deshidratada, Llisina, DL-Metionina, carbonato de calcio, cloruro de colina, cloruro de potasio, colores artificiales (rojo # 40, amarillo # 5, amarillo # 6, azul # 2), niacina, suplementos vitamínicos (A, E, B12, D3), pantotenato de calcio, suplemento de riboflavina, biotina, ácido fólico, mononitrato de tiamina, clorhidrato de piridoxina, complejo menadiona	*8*				***$ 1.408.000,00***

sódica bisulfito (fuente de actividad de vitamina K), sulfato de zinc, proteinato de zinc, sulfato ferroso, proteinato de hierro, sulfato de manganeso, proteinato de manganeso, sulfato de cobre, proteinato de cobre, yodato de calcio, selenito de sodio, proteinato de selenio. ENERGÍA METABOLIZABLE (CALCULADA): 3.800 kcal/kg Con los siguientes valores Proteína Cruda (Min.) 22,0 % a 25,0% Grasa Cruda (Mín.) 10% a Bulto de 22.7 kg Fibra Cruda (Máx.) 4,0% Humedad (Máx.) 12,0% Cenizas (Máx.) 9,0% Calcio (Mín./Máx.) Fósforo (Mín./Máx.) 0,8%/ 1 ,3% Vida útil: de 18 meses aproximadamente, con buenas condiciones de alamacenamiento. Con prebiótico natural Antioxidantes Presentación Bulto*22,7 Kg					
BADRA12					
Concentrado para caninos, Concentrado para caninos, compuesto por compuesto por: Caninos Maíz y/o sorgo, harina de carne y hueso, harina proteica de pollo, harina de pescado, harina de soya y/o concentrado proteico de soya, arroz, concentrado proteico de maíz, trigo, grasa animal y/o aceite vegetal estabilizado con antioxidantes (BHT),	*30*				***$ 5.280.000,00***

saborizante a base de menudencias de cerdo y/o pollo, inulina, fosfato de calcio, sal, arveja deshidratada, zanahoria deshidratada, Llisina, DL-Metionina, carbonato de calcio, cloruro de colina, cloruro de potasio, colores artificiales (rojo # 40, amarillo # 5, amarillo # 6, azul # 2), niacina, suplementos vitamínicos (A, E, B12, D3), pantotenato de calcio, suplemento de riboflavina, biotina, ácido fólico, mononitrato de tiamina, clorhidrato de piridoxina, complejo menadiona sódica bisulfito (fuente de actividad de vitamina K), sulfato de zinc, proteinato de zinc, sulfato ferroso, proteinato de hierro, sulfato de manganeso, proteinato de manganeso, sulfato de cobre, proteinato de cobre, yodato de calcio, selenito de sodio, proteinato de selenio. ENERGÍA METABOLIZABLE (CALCULADA): 3.800 kcal/kg Con los siguientes valores Proteína Cruda (Min.) 22,0 % a 25,0% Grasa Cruda (Mín.) 10% a Bulto de 22.7 kg Fibra Cruda (Máx.) 4,0% Humedad (Máx.) 12,0% Cenizas (Máx.) 9,0% Calcio (Mín./Máx.) Fósforo (Mín./Máx.) 0,8%/ 1 ,3% Vida útil: de 18 meses aproximadamente, con buenas condiciones de alamacenamiento.					

Con prebiótico natural Antioxidantes Presentación Bulto*22,7 Kg					
BADRA11					
Concentrado para caninos, Concentrado para caninos, compuesto por compuesto por: Caninos Maíz y/o sorgo, harina de carne y hueso, harina proteica de pollo, harina de pescado, harina de soya y/o concentrado proteico de soya, arroz, concentrado proteico de maíz, trigo, grasa animal y/o aceite vegetal estabilizado con antioxidantes (BHT), saborizante a base de menudencias de cerdo y/o pollo, inulina, fosfato de calcio, sal, arveja deshidratada, zanahoria deshidratada, Llisina, DL-Metionina, carbonato de calcio, cloruro de colina, cloruro de potasio, colores artificiales (rojo # 40, amarillo # 5, amarillo # 6, azul # 2), niacina, suplementos vitamínicos (A, E, B12, D3), pantotenato de calcio, suplemento de riboflavina, biotina, ácido fólico, mononitrato de tiamina, clorhidrato de piridoxina, complejo menadiona sódica bisulfito (fuente de actividad de vitamina K), sulfato de zinc, proteinato de zinc, sulfato ferroso, proteinato de hierro, sulfato de manganeso, proteinato de manganeso, sulfato de cobre, proteinato de cobre, yodato de calcio, selenito de sodio, proteinato de	*31*				***$ 5.456.000,00***

selenio. ENERGÍA METABOLIZABLE (CALCULADA): 3.800 kcal/kg Con los siguientes valores Proteína Cruda (Min.) 22,0 % a 25,0% Grasa Cruda (Mín.) 10% a Bulto de 22.7 kg Fibra Cruda (Máx.) 4,0% Humedad (Máx.) 12,0% Cenizas (Máx.) 9,0% Calcio (Mín./Máx.) Fósforo (Mín./Máx.) 0,8%/ 1 ,3% Vida útil: de 18 meses aproximadamente, con buenas condiciones de alamacenamiento. Con prebiótico natural Antioxidantes Presentación Bulto*22,7 Kg					
BITER29					
Concentrado para caninos, Concentrado para caninos, compuesto por compuesto por: Caninos Maíz y/o sorgo, harina de carne y hueso, harina proteica de pollo, harina de pescado, harina de soya y/o concentrado proteico de soya, arroz, concentrado proteico de maíz, trigo, grasa animal y/o aceite vegetal estabilizado con antioxidantes (BHT), saborizante a base de menudencias de cerdo y/o pollo, inulina, fosfato de calcio, sal, arveja deshidratada, zanahoria deshidratada, Llisina, DL-Metionina, carbonato de calcio, cloruro de colina, cloruro de potasio, colores artificiales (rojo # 40, amarillo # 5, amarillo # 6,	*2*				***$ 352.000,00***

azul # 2), niacina, suplementos vitamínicos (A, E, B12, D3), pantotenato de calcio, suplemento de riboflavina, biotina, ácido fólico, mononitrato de tiamina, clorhidrato de piridoxina, complejo menadiona sódica bisulfito (fuente de actividad de vitamina K), sulfato de zinc, proteinato de zinc, sulfato ferroso, proteinato de hierro, sulfato de manganeso, proteinato de manganeso, sulfato de cobre, proteinato de cobre, yodato de calcio, selenito de sodio, proteinato de selenio. ENERGÍA METABOLIZABLE (CALCULADA): 3.800 kcal/kg Con los siguientes valores Proteína Cruda (Min.) 22,0 % a 25,0% Grasa Cruda (Mín.) 10% a Bulto de 22.7 kg Fibra Cruda (Máx.) 4,0% Humedad (Máx.) 12,0% Cenizas (Máx.) 9,0% Calcio (Mín./Máx.) Fósforo (Mín./Máx.) 0,8%/ 1 ,3% Vida útil: de 18 meses aproximadamente, con buenas condiciones de alamacenamiento. Con prebiótico natural Antioxidantes Presentación Bulto*22,7 Kg					
BAFUR3					
Concentrado para caninos, Concentrado para caninos, compuesto por compuesto por: Caninos Maíz y/o sorgo, harina de carne y hueso,	2				***$ 352.000,00***

harina proteica de pollo, harina de pescado, harina de soya y/o concentrado proteico de soya, arroz, concentrado proteico de maíz, trigo, grasa animal y/o aceite vegetal estabilizado con antioxidantes (BHT), saborizante a base de menudencias de cerdo y/o pollo, inulina, fosfato de calcio, sal, arveja deshidratada, zanahoria deshidratada, Llisina, DL-Metionina, carbonato de calcio, cloruro de colina, cloruro de potasio, colores artificiales (rojo # 40, amarillo # 5, amarillo # 6, azul # 2), niacina, suplementos vitamínicos (A, E, B12, D3), pantotenato de calcio, suplemento de riboflavina, biotina, ácido fólico, mononitrato de tiamina, clorhidrato de piridoxina, complejo menadiona sódica bisulfito (fuente de actividad de vitamina K), sulfato de zinc, proteinato de zinc, sulfato ferroso, proteinato de hierro, sulfato de manganeso, proteinato de manganeso, sulfato de cobre, proteinato de cobre, yodato de calcio, selenito de sodio, proteinato de selenio. ENERGÍA METABOLIZABLE (CALCULADA): 3.800 kcal/kg Con los siguientes valores Proteína Cruda (Min.) 22,0 % a 25,0% Grasa Cruda (Mín.) 10% a Bulto de 22.7 kg Fibra Cruda (Máx.) 4,0%					

Humedad (Máx.) 12,0% Cenizas (Máx.) 9,0% Calcio (Mín./Máx.) Fósforo (Mín./Máx.) 0,8%/ 1 ,3% Vida útil: de 18 meses aproximadamente, con buenas condiciones de alamacenamiento. Con prebiótico natural Antioxidantes Presentación Bulto*22,7 Kg					
BILOP7					
Concentrado para caninos, Concentrado para caninos, compuesto por compuesto por: Caninos Maíz y/o sorgo, harina de carne y hueso, harina proteica de pollo, harina de pescado, harina de soya y/o concentrado proteico de soya, arroz, concentrado proteico de maíz, trigo, grasa animal y/o aceite vegetal estabilizado con antioxidantes (BHT), saborizante a base de menudencias de cerdo y/o pollo, inulina, fosfato de calcio, sal, arveja deshidratada, zanahoria deshidratada, Llisina, DL-Metionina, carbonato de calcio, cloruro de colina, cloruro de potasio, colores artificiales (rojo # 40, amarillo # 5, amarillo # 6, azul # 2), niacina, suplementos vitamínicos (A, E, B12, D3), pantotenato de calcio, suplemento de riboflavina, biotina, ácido fólico, mononitrato de tiamina, clorhidrato de piridoxina, complejo menadiona sódica bisulfito (fuente de actividad de vitamina K),	22				***$ 3.872.000,00***

sulfato de zinc, proteinato de zinc, sulfato ferroso, proteinato de hierro, sulfato de manganeso, proteinato de manganeso, sulfato de cobre, proteinato de cobre, yodato de calcio, selenito de sodio, proteinato de selenio. ENERGÍA METABOLIZABLE (CALCULADA): 3.800 kcal/kg Con los siguientes valores Proteína Cruda (Min.) 22,0 % a 25,0% Grasa Cruda (Mín.) 10% a Bulto de 22.7 kg Fibra Cruda (Máx.) 4,0% Humedad (Máx.) 12,0% Cenizas (Máx.) 9,0% Calcio (Mín./Máx.) Fósforo (Mín./Máx.) 0,8%/ 1 ,3% Vida útil: de 18 meses aproximadamente, con buenas condiciones de alamacenamiento. Con prebiótico natural Antioxidantes Presentación Bulto*22,7 Kg					
BAMHE4					
Concentrado para caninos, Concentrado para caninos, compuesto por compuesto por: Caninos Maíz y/o sorgo, harina de carne y hueso, harina proteica de pollo, harina de pescado, harina de soya y/o concentrado proteico de soya, arroz, concentrado proteico de maíz, trigo, grasa animal y/o aceite vegetal estabilizado con antioxidantes (BHT), saborizante a base de menudencias de cerdo y/o	22				***$ 3.872.000,00***

pollo, inulina, fosfato de calcio, sal, arveja deshidratada, zanahoria deshidratada, Llisina, DL-Metionina, carbonato de calcio, cloruro de colina, cloruro de potasio, colores artificiales (rojo # 40, amarillo # 5, amarillo # 6, azul # 2), niacina, suplementos vitamínicos (A, E, B12, D3), pantotenato de calcio, suplemento de riboflavina, biotina, ácido fólico, mononitrato de tiamina, clorhidrato de piridoxina, complejo menadiona sódica bisulfito (fuente de actividad de vitamina K), sulfato de zinc, proteinato de zinc, sulfato ferroso, proteinato de hierro, sulfato de manganeso, proteinato de manganeso, sulfato de cobre, proteinato de cobre, yodato de calcio, selenito de sodio, proteinato de selenio. ENERGÍA METABOLIZABLE (CALCULADA): 3.800 kcal/kg Con los siguientes valores Proteína Cruda (Min.) 22,0 % a 25,0% Grasa Cruda (Mín.) 10% a Bulto de 22.7 kg Fibra Cruda (Máx.) 4,0% Humedad (Máx.) 12,0% Cenizas (Máx.) 9,0% Calcio (Mín./Máx.) Fósforo (Mín./Máx.) 0,8%/ 1 ,3% Vida útil: de 18 meses aproximadamente, con buenas condiciones de alamacenamiento. Con prebiótico natural Antioxidantes					

Presentación Bulto*22,7 Kg					
BASPC29					
Concentrado para caninos, Concentrado para caninos, compuesto por compuesto por: Caninos Maíz y/o sorgo, harina de carne y hueso, harina proteica de pollo, harina de pescado, harina de soya y/o concentrado proteico de soya, arroz, concentrado proteico de maíz, trigo, grasa animal y/o aceite vegetal estabilizado con antioxidantes (BHT), saborizante a base de menudencias de cerdo y/o pollo; inulina, fosfato de calcio, sal, arveja deshidratada, zanahoria deshidratada, Llisina, DL-Metionina, carbonato de calcio, cloruro de colina, cloruro de potasio, colores artificiales (rojo # 40, amarillo # 5, amarillo # 6, azul # 2), niacina, suplementos vitamínicos (A, E, B12, D3), pantotenato de calcio, suplemento de riboflavina, biotina, ácido fólico, mononitrato de tiamina, clorhidrato de piridoxina, complejo menadiona sódica bisulfito (fuente de actividad de vitamina K), sulfato de zinc, proteinato de zinc, sulfato ferroso, proteinato de hierro, sulfato de manganeso, proteinato de manganeso, sulfato de cobre, proteinato de cobre, yodato de calcio, selenito de sodio, proteinato de selenio. ENERGÍA	*10*				***$ 1.760.000,00***

METABOLIZABLE (CALCULADA): 3.800 kcal/kg Con los siguientes valores Proteína Cruda (Min.) 22,0 % a 25,0% Grasa Cruda (Mín.) 10% a Bulto de 22.7 kg Fibra Cruda (Máx.) 4,0% Humedad (Máx.) 12,0% Cenizas (Máx.) 9,0% Calcio (Mín./Máx.) Fósforo (Mín./Máx.) 0,8%/ 1 ,3% Vida útil: de 18 meses aproximadamente, con buenas condiciones de alamacenamiento. Con prebiótico natural Antioxidantes Presentación Bulto*22,7 Kg					
GRUPO MARTE					
Concentrado para caninos, Concentrado para caninos, compuesto por compuesto por: Caninos Maíz y/o sorgo, harina de carne y hueso, harina proteica de pollo, harina de pescado, harina de soya y/o concentrado proteico de soya, arroz, concentrado proteico de maíz, trigo, grasa animal y/o aceite vegetal estabilizado con antioxidantes (BHT), saborizante a base de menudencias de cerdo y/o pollo, inulina, fosfato de calcio, sal, arveja deshidratada, zanahoria deshidratada, Llisina, DL-Metionina, carbonato de calcio, cloruro de colina, cloruro de potasio, colores artificiales (rojo # 40, amarillo # 5, amarillo # 6, azul # 2), niacina, suplementos vitamínicos	4				***$ 704.000,00***

(A, E, B12, D3), pantotenato de calcio, suplemento de riboflavina, biotina, ácido fólico, mononitrato de tiamina, clorhidrato de piridoxina, complejo menadiona sódica bisulfito (fuente de actividad de vitamina K), sulfato de zinc, proteinato de zinc, sulfato ferroso, proteinato de hierro, sulfato de manganeso, proteinato de manganeso, sulfato de cobre, proteinato de cobre, yodato de calcio, selenito de sodio, proteinato de selenio. ENERGÍA METABOLIZABLE (CALCULADA): 3.800 kcal/kg Con los siguientes valores Proteína Cruda (Min.) 22,0 % a 25,0% Grasa Cruda (Mín.) 10% a Bulto de 22.7 kg Fibra Cruda (Máx.) 4,0% Humedad (Máx.) 12,0% Cenizas (Máx.) 9,0% Calcio (Mín./Máx.) Fósforo (Mín./Máx.) 0,8%/ 1 ,3% Vida útil: de 18 meses aproximadamente, con buenas condiciones de alamacenamiento. Con prebiótico natural Antioxidantes Presentación Bulto*22,7 Kg					
BIFRA56					
Concentrado para caninos, Concentrado para caninos, compuesto por compuesto por: Caninos Maíz y/o sorgo, harina de carne y hueso, harina proteica de pollo, harina de pescado, harina	*22*				***$ 3.872.000,00***

de soya y/o concentrado proteico de soya, arroz, concentrado proteico de maíz, trigo, grasa animal y/o aceite vegetal estabilizado con antioxidantes (BHT), saborizante a base de menudencias de cerdo y/o pollo, inulina, fosfato de calcio, sal, arveja deshidratada, zanahoria deshidratada, Llisina, DL-Metionina, carbonato de calcio, cloruro de colina, cloruro de potasio, colores artificiales (rojo # 40, amarillo # 5, amarillo # 6, azul # 2), niacina, suplementos vitamínicos (A, E, B12, D3), pantotenato de calcio, suplemento de riboflavina, biotina, ácido fólico, mononitrato de tiamina, clorhidrato de piridoxina, complejo menadiona sódica bisulfito (fuente de actividad de vitamina K), sulfato de zinc, proteinato de zinc, sulfato ferroso, proteinato de hierro, sulfato de manganeso, proteinato de manganeso, sulfato de cobre, proteinato de cobre, yodato de calcio, selenito de sodio, proteinato de selenio. ENERGÍA METABOLIZABLE (CALCULADA): 3.800 kcal/kg Con los siguientes valores Proteína Cruda (Min.) 22,0 % a 25,0% Grasa Cruda (Mín.) 10% a Bulto de 22.7 kg Fibra Cruda (Máx.) 4,0% Humedad (Máx.) 12,0% Cenizas (Máx.) 9,0%					

Calcio (Mín./Máx.) Fósforo (Mín./Máx.) 0,8%/ 1 ,3% Vida útil: de 18 meses aproximadamente, con buenas condiciones de alamacenamiento. Con prebiótico natural Antioxidantes Presentación Bulto*22,7 Kg					
BADRE4					
Concentrado para caninos, Concentrado para caninos, compuesto por compuesto por: Caninos Maíz y/o sorgo, harina de carne y hueso, harina proteica de pollo, harina de pescado, harina de soya y/o concentrado proteico de soya, arroz, concentrado proteico de maíz, trigo, grasa animal y/o aceite vegetal estabilizado con antioxidantes (BHT), saborizante a base de menudencias de cerdo y/o pollo, inulina, fosfato de calcio, sal, arveja deshidratada, zanahoria deshidratada, Llisina, DL-Metionina, carbonato de calcio, cloruro de colina, cloruro de potasio, colores artificiales (rojo # 40, amarillo # 5, amarillo # 6, azul # 2), niacina, suplementos vitamínicos (A, E, B12, D3), pantotenato de calcio, suplemento de riboflavina, biotina, ácido fólico, mononitrato de tiamina, clorhidrato de piridoxina, complejo menadiona sódica bisulfito (fuente de actividad de vitamina K), sulfato de zinc, proteinato de zinc, sulfato ferroso,	*12*				***$ 2.112.000,00***

proteinato de hierro, sulfato de manganeso, proteinato de manganeso, sulfato de cobre, proteinato de cobre, yodato de calcio, selenito de sodio, proteinato de selenio. ENERGÍA METABOLIZABLE (CALCULADA): 3.800 kcal/kg Con los siguientes valores Proteína Cruda (Min.) 22,0 % a 25,0% Grasa Cruda (Mín.) 10% a Bulto de 22.7 kg Fibra Cruda (Máx.) 4,0% Humedad (Máx.) 12,0% Cenizas (Máx.) 9,0% Calcio (Mín./Máx.) Fósforo (Mín./Máx.) 0,8%/ 1 ,3% Vida útil: de 18 meses aproximadamente, con buenas condiciones de alamacenamiento. Con prebiótico natural Antioxidantes Presentación Bulto*22,7 Kg					
BAMMA3					
Concentrado para caninos, Concentrado para caninos, compuesto por compuesto por: Caninos Maíz y/o sorgo, harina de carne y hueso, harina proteica de pollo, harina de pescado, harina de soya y/o concentrado proteico de soya, arroz, concentrado proteico de maíz, trigo, grasa animal y/o aceite vegetal estabilizado con antioxidantes (BHT), saborizante a base de menudencias de cerdo y/o pollo, inulina, fosfato de calcio, sal, arveja	*2*				***$ 352.000,00***

deshidratada, zanahoria deshidratada, Llisina, DL-Metionina, carbonato de calcio, cloruro de colina, cloruro de potasio, colores artificiales (rojo # 40, amarillo # 5, amarillo # 6, azul # 2), niacina, suplementos vitamínicos (A, E, B12, D3), pantotenato de calcio, suplemento de riboflavina, biotina, ácido fólico, mononitrato de tiamina, clorhidrato de piridoxina, complejo menadiona sódica bisulfito (fuente de actividad de vitamina K), sulfato de zinc, proteinato de zinc, sulfato ferroso, proteinato de hierro, sulfato de manganeso, proteinato de manganeso, sulfato de cobre, proteinato de cobre, yodato de calcio, selenito de sodio, proteinato de selenio. ENERGÍA METABOLIZABLE (CALCULADA): 3.800 kcal/kg Con los siguientes valores Proteína Cruda (Min.) 22,0 % a 25,0% Grasa Cruda (Mín.) 10% a Bulto de 22.7 kg Fibra Cruda (Máx.) 4,0% Humedad (Máx.) 12,0% Cenizas (Máx.) 9,0% Calcio (Mín./Máx.) Fósforo (Mín./Máx.) 0,8%/ 1 ,3% Vida útil: de 18 meses aproximadamente, con buenas condiciones de alamacenamiento. Con prebiótico natural Antioxidantes Presentación Bulto*22,7 Kg					

GRULI8					
Concentrado para caninos, Concentrado para caninos, compuesto por compuesto por: Caninos Maíz y/o sorgo, harina de carne y hueso, harina proteica de pollo, harina de pescado, harina de soya y/o concentrado proteico de soya, arroz, concentrado proteico de maíz, trigo, grasa animal y/o aceite vegetal, estabilizado con antioxidantes (BHT), saborizante a base de menudencias de cerdo y/o pollo, inulina, fosfato de calcio, sal, arveja deshidratada, zanahoria deshidratada, Llisina, DL-Metionina, carbonato de calcio, cloruro de colina, cloruro de potasio, colores artificiales (rojo # 40, amarillo # 5, amarillo # 6, azul # 2), niacina, suplementos vitamínicos (A, E, B12, D3), pantotenato de calcio, suplemento de riboflavina, biotina, ácido fólico, mononitrato de tiamina, clorhidrato de piridoxina, complejo menadiona sódica bisulfito (fuente de actividad de vitamina K), sulfato de zinc, proteinato de zinc, sulfato ferroso, proteinato de hierro, sulfato de manganeso, proteinato de manganeso, sulfato de cobre, proteinato de cobre, yodato de calcio, selenito de sodio, proteinato de selenio. ENERGÍA METABOLIZABLE (CALCULADA):	*8*				***$ 1.408.000,00***

3.800 kcal/kg Con los siguientes valores Proteína Cruda (Min.) 22,0 % a 25,0% Grasa Cruda (Mín.) 10% a Bulto de 22.7 kg Fibra Cruda (Máx.) 4,0% Humedad (Máx.) 12,0% Cenizas (Máx.) 9,0% Calcio (Mín./Máx.) Fósforo (Mín./Máx.) 0,8%/ 1 ,3% Vida útil: de 18 meses aproximadamente, con buenas condiciones de alamacenamiento. Con prebiótico natural Antioxidantes Presentación Bulto*22,7 Kg					
CERCA 128- BASPC29					
Concentrado para caninos, Concentrado para caninos, compuesto por compuesto por: Caninos Maíz y/o sorgo, harina de carne y hueso, harina proteica de pollo, harina de pescado, harina de soya y/o concentrado proteico de soya, arroz, concentrado proteico de maíz, trigo, grasa animal y/o aceite vegetal estabilizado con antioxidantes (BHT), saborizante a base de menudencias de cerdo y/o pollo, inulina, fosfato de calcio, sal, arveja deshidratada, zanahoria deshidratada, Llisina, DL-Metionina, carbonato de calcio, cloruro de colina, cloruro de potasio, colores artificiales (rojo # 40,	*17*				***$ 2.992.000,00***

amarillo # 5, amarillo # 6, azul # 2), niacina, suplementos vitamínicos (A, E, B12, D3), pantotenato de calcio, suplemento de riboflavina, biotina, ácido fólico, mononitrato de tiamina, clorhidrato de piridoxina, complejo menadiona sódica bisulfito (fuente de actividad de vitamina K), sulfato de zinc, proteinato de zinc, sulfato ferroso, proteinato de hierro, sulfato de manganeso, proteinato de manganeso, sulfato de cobre, proteinato de cobre, yodato de calcio, selenito de sodio, proteinato de selenio. ENERGÍA METABOLIZABLE (CALCULADA): 3.800 kcal/kg Con los siguientes valores Proteína Cruda (Min.) 22,0 % a 25,0% Grasa Cruda (Mín.) 10% a Bulto de 22.7 kg Fibra Cruda (Máx.) 4,0% Humedad (Máx.) 12,0% Cenizas (Máx.) 9,0% Calcio (Mín./Máx.) Fósforo (Mín./Máx.) 0,8%/ 1 ,3% Vida útil: de 18 meses aproximadamente, con buenas condiciones de alamacenamiento. Con prebiótico natural Antioxidantes Presentación Bulto*22,7					

Kg					
CERCA 129- BASPC29					
Concentrado para caninos, Concentrado para caninos, compuesto por compuesto por: Caninos Maíz y/o sorgo, harina de carne y hueso, harina proteica de pollo, harina de pescado, harina de soya y/o concentrado proteico de soya, arroz, concentrado proteico de maíz, trigo, grasa animal y/o aceite vegetal estabilizado con antioxidantes (BHT), saborizante a base de menudencias de cerdo y/o pollo, inulina, fosfato de calcio, sal, arveja deshidratada, zanahoria deshidratada, Llisina, DL-Metionina, carbonato de calcio, cloruro de colina, cloruro de potasio, colores artificiales (rojo # 40, amarillo # 5, amarillo # 6, azul # 2), niacina, suplementos vitamínicos (A, E, B12, D3), pantotenato de calcio, suplemento de riboflavina, biotina, ácido fólico, mononitrato de tiamina, clorhidrato de piridoxina, complejo menadiona sódica bisulfito (fuente de actividad de vitamina K), sulfato de zinc, proteinato de zinc, sulfato ferroso, proteinato de hierro, sulfato de manganeso,	16				**$ 2.816.000,00**

proteinato de manganeso, sulfato de cobre, proteinato de cobre, yodato de calcio, selenito de sodio, proteinato de selenio. ENERGÍA METABOLIZABLE (CALCULADA): 3.800 kcal/kg Con los siguientes valores Proteína Cruda (Min.) 22,0 % a 25,0% Grasa Cruda (Mín.) 10% a Bulto de 22.7 kg Fibra Cruda (Máx.) 4,0% Humedad (Máx.) 12,0% Cenizas (Máx.) 9,0% Calcio (Mín./Máx.) Fósforo (Mín./Máx.) 0,8%/ 1 ,3% Vida útil: de 18 meses aproximadamente, con buenas condiciones de alamacenamiento. Con prebiótico natural Antioxidantes Presentación Bulto*22,7 Kg					
CERCA 130- BASPC29					
Concentrado para caninos, Concentrado para caninos, compuesto por compuesto por: Caninos Maíz y/o sorgo, harina de carne y hueso, harina proteica de pollo, harina de pescado, harina de soya y/o concentrado proteico de soya, arroz, concentrado proteico de maíz, trigo, grasa animal y/o aceite vegetal estabilizado con	14				$ 2.464.000,00

antioxidantes (BHT), saborizante a base de menudencias de cerdo y/o pollo, inulina, fosfato de calcio, sal, arveja deshidratada, zanahoria deshidratada, Llisina, DL-Metionina, carbonato de calcio, cloruro de colina, cloruro de potasio, colores artificiales (rojo # 40, amarillo # 5, amarillo # 6, azul # 2), niacina, suplementos vitamínicos (A, E, B12, D3), pantotenato de calcio, suplemento de riboflavina, biotina, ácido fólico, mononitrato de tiamina, clorhidrato de piridoxina, complejo menadiona sódica bisulfito (fuente de actividad de vitamina K), sulfato de zinc, proteinato de zinc, sulfato ferroso, proteinato de hierro, sulfato de manganeso, proteinato de manganeso, sulfato de cobre, proteinato de cobre, yodato de calcio, selenito de sodio, proteinato de selenio. ENERGÍA METABOLIZABLE (CALCULADA): 3.800 kcal/kg Con los siguientes valores Proteína Cruda (Min.) 22,0 % a 25,0% Grasa Cruda (Mín.) 10% a Bulto de 22.7 kg Fibra Cruda (Máx.) 4,0% Humedad (Máx.) 12,0%					

Cenizas (Máx.) 9,0% Calcio (Mín./Máx.) Fósforo (Mín./Máx.) 0,8%/ 1 ,3% Vida útil: de 18 meses aproximadamente, con buenas condiciones de alamacenamiento. Con prebiótico natural Antioxidantes Presentación Bulto*22,7 Kg					
TOTAL					**$44.880.000,00**

V. PAGOS EFECTUADOS

A la fecha se le ha cancelado lo siguiente:

PAGOS EFECTUADOS	CONCEPTO Y FECHA	VALOR
PAGO No.1:	OMITIDO	OMITIDO
TOTAL	OMITIDO	OMITIDO

BALANCE POR RUBROS

A-02-02-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS 10 CSF

VALOR INICIAL CONTRATO	VALOR ADICION	VALOR REDUCCION	VALOR A EJECUTAR PRESENTE PAGO	PRESUPUESTO EJECUTADO	PENDIENTE POR EJECUTAR
$120.208.000,00	$6.160.000,00	00	$ 42.416.000,00	$21.296.000,00	$62.656.000,00

BALANCE CONTRATO

Valor Total Contrato Vigencia 2025	**$126.368.000,00**	
ADICION NO.1	$6.160.000,00	
Valor Total Cancelado		$21.296.000,00
Valor Total a Cancelar		$ 44.880.000,00
Valor Total Pendiente por Ejecutar		$60.192.000,00
TOTAL CONTRATO	**$126.368.000,00**	**$126.368.000,00**

VI. NIVEL DE EJECUCION Y AVANCE DEL CONTRATO PRINCIPAL.

% de Ejecución Financiera Cancelado	% Ejecución Física / Entrega de Elementos	% pendiente ejecución financiera

52.36%	17.71%	82.29%

VII. CUMPLIMIENTO PARAFISCALES

Se deja constancia del cumplimiento por parte del contratista de acuerdo a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el parágrafo 2º del artículo 1º de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 129 de 2010, en cuanto al cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar).

VIII. OTRAS ACTIVIDADES (se registran los eventos más relevantes que deban considerarse)

Durante la ejecución del presente contrato se solicita los planes de inversión a las diferentes unidades beneficiarias con el fin de realizar el pedido correspondiente al alimento de los caninos para los meses de Agosto y septiembre.
Se consolida el pedido y se envía al proveedor el día 21 de Agosto de 2025
El dia 14 de Agosto 2025 el proveedor entrega el pedido solicitado de acuerdo al pedido y lo establecido en la ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 052-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2025.

IX. CONCLUSIONES

A. El proveedor cumplió con todos los requisitos establecidos en el contrato.

MY. ALEXIS SANCHEZ DUQUE,
Oficial S3 BASPC 29 o quien haga sus veces en el cargo, Como supervisor de la ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 052-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2025, PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 052-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2025.
Supervisor.

FORMATO No. 53 ACTA PARCIAL DE RECIBO A SATISFACCIÓN BIENES Y/O SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJÉRCITO NACIONAL

BASPC29

20258480277601 43
Al contestar, cite este número

Radicado No. **20258480277601 43** /MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV3-BR29-S-29.25

ACTA No. _____/

LUGAR, FECHA Y HORA: Popayán, 08 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

INTERVIENEN: **MY. ALEXIS SANCHEZ DUQUE, Oficial S3 BASPC 29 o quien haga sus veces en el cargo, Como supervisor de la ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 052-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2025, PROCESO DE MINIMA CUANTÍA No. 052-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2025.**
Supervisor.

AGROVALLE DEL CAUCA.
N.I.T. 76319340
Representante legal, JULIÁN ANDRÉS SALAS CHACÓN.
Contactos: 3187161271 - 3206459292
Contratista.

ASUNTO: Recepción de los bienes objeto del Supervisor **ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 052-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2025,** celebrado entre el MDN-Ejército Nacional- **CENTRAL ADMINISTRATIVA** Y

CONTABLE REGIONAL POPAYAN y la empresa AGROVALLE DEL CAUCA. N.I.T. 76319340 Representante legal, JULIÁN ANDRÉS SALAS CHACÓN. Contactos: 3187161271 - 3206459292. **CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE ALIMENTO CANINO PARA LOS CANINOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC POPAYÁN VIGENCIA 2025".** Que hace el Supervisor del Contrato **MY. ALEXIS SANCHEZ DUQUE**

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
PROCESO No.	052-MC CENAC REGIONAL POPAYAN-2025
ORDEN DE COMPRA	052-MC CENAC REGIONAL POPAYAN-2025
FECHA CONTRATO	25 DE JUNIO DE 2025.
FECHA DE INICIO	27 DE JUNIO DE 2025..
OBJETO DEL CONTRATO	**SUMINISTRO DE ALIMENTO CANINO PARA LOS CANINOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC POPAYÁN VIGENCIA 2025**
FORMA DE PAGO AL CONTRATISTA	Para efectos de pago y forma de pago se debe aplicarse lo dispuesto en la cláusula 10 del Acuerdo Marco de Precios CCE-282-AMP-2021 que dispone lo siguiente: "(...) El Proveedor debe facturar los Alimentos y Medicamentos para Animales de acuerdo con las condiciones de entrega establecidas en la Orden de compra, previo cumplimiento de las estipulaciones señaladas en los Documentos del Proceso y constancia de recibo a satisfacción por parte de la Entidad Compradora; factura que deberá ser radicada en la dirección indicada para tal efecto por la Entidad Compradora y publicada como copia en la Tienda Virtual del Estado Colombiano. El Proveedor de acuerdo con las disposiciones tributarias deberá realizar el manejo de las facturas electrónicas según la regulación aplicable. Para tal fin, es obligación de la Entidad

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	Compradora informar y entregar a cada Proveedor la totalidad de formatos e información (plazos, periodos de pago, etc.) relacionada con el trámite interno para el pago de las facturas, una vez se cuente con la aceptación de la Orden de Compra. Así mismo, es una obligación del Proveedor solicitar dichos documentos e información para la presentación de las facturas. El Proveedor debe incluir los gravámenes adicionales (estampillas) aplicables a los Procesos de Contratación que la Entidad Compradora haya informado en la Solicitud de Cotización. Los pagos serán realizados de acuerdo con los productos efectivamente entregados. El Proveedor debe presentar a la Entidad Compradora para el pago: (i) Factura debidamente diligenciada, conforme a los requisitos establecidos en el Estatuto Tributario. (ii) De conformidad con la Ley 1231 de 2008, las partes (Entidad Compradora y Proveedor) acuerdan que el Proveedor indicará en sus facturas que la Entidad Compradora deberá pagar las sumas pactadas dentro de los TREINTA (30) DIAS CALENDARIO siguientes a la aceptación de la factura la cual debe estar debidamente elaborada, documentada (se refiere a todos los soportes exigidos por la Entidad Compradora para el trámite). Nota: Este trámite será realizado entre la Entidad Compradora y el Proveedor, por tratarse directamente de un tema presupuestal sujeto a programación en el PAC, por tal motivo, Colombia Compra

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	Eficiente no será parte en este aspecto. (iii) Certificado suscrito por el Representante Legal o Revisor Fiscal en el cual manifieste que el Proveedor está a Paz y Salvo con sus obligaciones laborales frente al Sistema de Seguridad Social Integral y demás aportes relacionados con sus obligaciones laborales de conformidad al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquellas que la modifiquen. (iv) Los demás documentos requeridos por la Entidad Compradora que hagan parte de su Sistema de Gestión de Calidad o de Control Interno para el procedimiento de pagos a terceros. El Proveedor debe publicar copia de estos documentos en la Tienda Virtual del Estado Colombiano máximo dentro de los OCHO (8) DÍAS HÁBILES siguientes a la fecha de presentación de la factura. El Proveedor debe cumplir con las obligaciones derivadas de la Orden de Compra mientras el pago es formalizado. En caso de mora de la Entidad Compradora superior a TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO, el Proveedor podrá reclamar los intereses moratorios de acuerdo con lo señalado en el ordinal 8 del artículo 4 de la Ley 80 de 1993. En el caso de las Entidades Compradoras no obligadas a contratar bajo el estatuto de contratación estatal, la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- podrá suspender a la Entidad Compradora hasta que esta formalice el pago. Las Entidades Compradoras deben

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	APROBAR o RECHAZAR la factura dentro de los DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO siguientes a la presentación de la misma. Una vez aprobadas, las Entidades Compradoras deben pagar las facturas dentro de los TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO, siguientes a la fecha de aprobación de la factura. Si al realizar la verificación completa de una factura se establece que esta no cumple con la totalidad de los requisitos, la Entidad Compradora solicitará las correcciones a la misma; el término de TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO empezará a contar a partir de la aprobación de la nueva factura. La Entidad Compradora podrá exigir como parte de los requisitos para aprobar la factura que el Proveedor haya publicado la copia de estos documentos en la Tienda Virtual del Estado Colombiano. Si una vez colocada la Orden de Compra el Proveedor o la Entidad Compradora advierten que esta última incurrió en errores u omisiones en la Solicitud de Cotización, el Proveedores de la Orden de Compra podrá ajustar el valor de las pólizas y la Entidad Compradora debe verificar y modificar el valor de la Orden de Compra. La Entidad Compradora deberá entregar el Comprobante de Pago, incluyendo detalle de descuentos y retenciones realizados al Proveedor, y de igual manera publicarlo en la Tienda Virtual del Estado Colombiano en un plazo no mayor a OCHO (8) DÍAS HÁBILES siguientes al pago efectivo. Colombia Compra Eficiente puede suspender el registro en la Tienda Virtual del Estado Colombiano de las Entidades Compradoras que: (i) estén mora en el pago de sus facturas por 30 días calendario o

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	más; o (ii) que hayan presentado mora en el pago de sus facturas en cinco (5) oportunidades en un mismo año. En el escenario en el cual, por alguna razón, la entidad y el proveedor acuerden la terminación anticipada de la orden de compra, se realizará el pago de los servicios efectivamente prestados. Parágrafo: Sin perjuicio de lo establecido previamente, y según las disposiciones de la Ley 2024 del 23 de julio de 2020 "Por medio de la cual se adoptan normas de pago en plazos justos en el ámbito mercantil y se dictan otras disposiciones en materia de pago y facturación" se establecen el ámbito de aplicación de la misma y particularmente lo dispuesto en el artículo 3°: "ARTÍCULO 3°. Obligación de Pago en Plazos Justos. En aplicación del principio de buena fe contractual contemplado en el artículo 871 de Decreto 410 de 1971 (Código de Comercio) se adopta como deber de todos los comerciantes y de quienes sin tener calidad de comerciantes ejerzan operaciones mercantiles, la obligación general de efectuar el pago de sus obligaciones contractuales, en un término que se pactará para el primer año de entrada en vigencia de la presente ley de máximo 60 días calendario y a partir del segundo año, máximo 45 días calendario improrrogables a partir de entrada en vigencia de la ley, calculados a partir de la fecha de recepción de las mercancías o terminación de la prestación de los servicios." (Negrilla y subraya fuera de texto).

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	Se dará aplicación de los tiempos máximos establecidos previamente para todas las empresas según lo dispuesto en la mencionada ley, quedando exentas de dichos tiempos las empresas catalogadas como "gran empresa"; sin perjuicio de las modificaciones, actualizaciones y/o derogaciones de la norma en cita. (...)" (Sic)
CONTRATISTA	AGROVALLE DEL CAUCA
NIT	N.I.T. 76319340
REPRESENTANTE LEGAL	JULIÁN ANDRÉS SALAS CHACÓN
SUPERVISOR	MY. ALEXIS SANCHEZ DUQUE
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CIENTO VEINTE MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL PESOS M/CTE ($120.208.000,00) IVA INCLUIDO (si aplica), con cargo al rubro presupuestal A-02-02-01-002- 003 PRODUCTOS DE MOLINERÍA. ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS, RECURSO 10 CSF, de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nº 9125 del 28 de mayo de 2025, suscrito por la Jefe de Presupuesto de la CENAC REGIONAL POPAYÁN

DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR POR ARTÍCULO PRESUPUESTAL
		PRODUCTOS DE MOLINERÍA,	BADRA10	$ 16.368.000,00
			BIDEH6	$ 4.224.000,00
			BADRA12	$ 14.784.000,00
			BADRA 11	$ 14.608.000,00
			BITER29	$ 1.056.000,00
			BAFUR3	$ 880.000,00

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS					
A-02-02-01-002-003	10	ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	BILOP7	$	11.616.000,00
			BAMHE4	$	11.616.000,00
			BASPC29	$	5.280.000,00
			GMD03	$	2.112.000,00
			BIFRA56	$	11.616.000,00
			BADRE4	$	6.336.000,00
			BMMA3	$	1.056.000,00
			GRULI8	$	4.224.000,00
			CERCA - BASPC29	$	14.432.000,00
TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO				$	120.208.000,00

MODIFICATORIO NO.1

CLÁUSULA PRIMERA: MODIFICAR EL NUMERAL 5 DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 052-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2025, en el sentido de adicionar el valor de SEIS MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESOS M/CTE. ($6.160.000,00), IVA INCLUIDO, por lo tanto, quedará así: NUMERAL QUINTO VALOR DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA: Para todos los efectos fiscales, el valor total de la presente aceptación de la oferta se fija en la suma CIENTO VEINTISÉIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE. ($126.368.000,00), IVA INCLUIDO, se harán con cargo al certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 9125 del 28 de mayo de 2025, el cual respalda la presente adición.

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

TIPO DE GASTO	CTA	SUB	OBJG	ORD	SUB - ORD	FUENTE	REC	C/S	DESCRIPCIÓN	VALOR INCIAL	VALOR ADICION	VALOR TOTAL
A	02	02	01	002	003	NACIÓN	10	CSF	PRODUCTOS DE MOLINERIA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	$ 120,208,000.00	$ 6,160,000.00	$ 126,368,000.00
TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO										$ 120,208,000.00	$ 6,160,000.00	$ 126,368,000.00

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR PRESUPUESTAL INICIAL	VALOR ADICIÓN PRESUPUESTAL	VALOR TOTAL PRESUPUESTO
A 02 02 01 002-003	10	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	BADRA10	$ 16,368,000.00	$ -	$ 16,368,000.00
			BIDEH6	$ 4,224,000.00	$ -	$ 4,224,000.00
			BADRA12	$ 14,784,000.00	$ -	$ 14,784,000.00
			BADRA 11	$ 14,608,000.00	$ -	$ 14,608,000.00
			BITER29	$ 1,056,000.00	$ -	$ 1,056,000.00
			BAFUR3	$ 80,000.00	$ -	$ 880,000.00
			BILOR7	$ 11,616,000.00	$ -	$ 11,616,000.00
			BAMHE4	$ 11,616,000.00	$ -	$ 11,616,000.00
			BASPC29	$ 5,280,000.00	$ -	$ 5,280,000.00
			GMD03	$ 2,112,000.00	$ -	$ 2,112,000.00

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS						
			BIFRA56	$ 11,616,000.00	$ -	$ 11,616,000.00
			BADRE4	$ 6,336,000.00	$ -	$ 6,336,000.00
			BMMA3	$ 1,056,000.00	$ -	$ 1,056,000.00
			GRULI8	$ 4,224,000.00	$ -	$ 4,224,000.00
			CERCA - BASPC29	$ 14,432,000.00	$ 6,160,000.00	$ 20,592,000.00
TOTAL, PRESUPUESTO ASIGNADO				**$ 120,208,000.00**	**$ 6,160,000.00**	**$ 126,368,000.00**

FECHA MODIFICATORIO NO.1	14 DE AGOSTO DE 2025
VALOR FINAL CONTRATO	CIENTO VEINTISÉIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE. ($126.368.000,00), IVA INCLUIDO, se harán con cargo al certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 9125 del 28 de mayo de 2025, el cual respalda la presente adición..

DISTRIBUCION PRESUPUESTO VALOR FINAL CONTRATO

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR PRESUPUESTAL INICIAL	VALOR ADICIÓN PRESUPUESTAL	VALOR TOTAL PRESUPUESTO
			BADRA10	$ 16,368,000.00	$ -	$ 16,368,000.00
			BIDEH6	$ 4,224,000.00	$ -	$ 4,224,000.00
			BADRA12	$	$ -	$ 14,784,000.00

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

				14,784,000.00		
A-02-02-01-002 003	10	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	BADRA 11	$ 14,608,000.00	$ -	$ 14,608,000.00
			BITER29	$ 1,056,000.00	$ -	$ 1,056,000.00
			BAFUR3	$ 80,000.00	$ -	$ 880,000.00
			BILOP7	$ 11,616,000.00	$ -	$ 11,616,000.00
			BAMHE4	$ 11,616,000.00	$ -	$ 11,616,000.00
			BASPC29	$ 5,280,000.00	$ -	$ 5,280,000.00
			GMD03	$ 2,112,000.00	$ -	$ 2,112,000.00
			BIFRA56	$ 11,616,000.00	$ -	$ 11,616,000.00
			BADRE4	$ 6,336,000.00	$ -	$ 6,336,000.00
			BMMA3	$ 1,056,000.00	$ -	$ 1,056,000.00
			GRUL18	$ 4,224,000.00	$ -	$ 4,224,000.00
			CERCA - BASPC29	$ 14,432,000.00	$ 6,160,000.00	$ 20,592,000.00
TOTAL, PRESUPUESTO ASIGNADO				**$ 120,208,000.00**	**$ 6,160,000.00**	**$ 126,368,000.00**

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD	9125 DEL 28 DE MAYO DE 2025
COMPROMISO PRESUPUESTAL	105125 DEL 26 DE JUNIO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	**31 de DICIEMBRE de 2025.**

En Popayán (Cauca), los Veinti siete (27) días del mes de agosto de 2025, se reunieron: EL SEÑOR JULIÁN ANDRÉS SALAS CHACÓN, y el señor **MY. ALEXIS SANCHEZ DUQUE,** por parte del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL – CENAC- POPAYAN, en sus calidades de CONTRATISTA y SUPERVISOR **DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 052-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2025..** respectivamente; con el objeto de efectuar el correspondiente recibo ***PARCIAL*** de los bienes y/o servicios correspondiente(s) al objeto contractual descrito en el Estudio Previo.

Luego de adelantar la inspección a lo(s) bienes y/o servicios se estableció que estos cumplen con los requerimientos, normas y/o especificaciones técnicas y la(s) entrega(s) se cumplió (eron) dentro del plazo contractual establecido. A continuación, se describen pormenorizadamente los bienes entregados y/o servicios prestados, así:

DESCRIPCIÓN DE BIENES ENTREGADOS		
PAGO NO.2 SOSTENIMIENTO CANINO		
BADRA10	Factura aprobada para pago no. CREE-8782	
Concentrado para caninos, Concentrado para caninos, compuesto por compuesto por: Caninos Maiz y/o sorgo, harina de carne y hueso, harina proteica de pollo, harina de pescado, harina de soya y/o concentrado proteico de soya, arroz, concentrado proteico de maiz, trigo, grasa animal y/o aceite vegetal estabilizado con antioxidantes (BHT), saborizante a base de menudencias de cerdo y/o pollo, inulina, fosfato de calcio, sal, arveja deshidratada, zanahoria deshidratada, Llisina, DL-Metionina, carbonato de calcio, cloruro de colina, cloruro de potasio, colores artificiales (rojo # 40, amarillo # 5, amarillo # 6, azul # 2), niacina, suplementos vitaminicos (A, E, B12, D3), pantotenato de calcio, suplemento de riboflavina, biotina, ácido fólico, mononitrato de tiamina, clorhidrato de piridoxina, complejo menadiona sódica bisulfito (fuente de actividad de vitamina K), sulfato de zinc, proteinato de zinc, sulfato ferroso, proteinato de hierro, sulfato de manganeso,	33	*$ 5.808.000,00*

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
proteinato de manganeso, sulfato de cobre, proteinato de cobre, yodato de calcio, selenito de sodio, proteinato de selenio. ENERGÍA METABOLIZABLE (CALCULADA): 3.800 kcal/kg Con los siguientes valores Proteina Cruda (Min.) 22,0 % a 25,0% Grasa Cruda (Min.) 10% a Bulto de 22.7 kg Fibra Cruda (Máx.) 4,0% Humedad (Máx.) 12,0% Cenizas (Máx.) 9,0% Calcio (Min./Máx.) Fósforo (Min./Máx.) 0,8%/ 1 ,3% Vida útil: de 18 meses aproximadamente, con buenas condiciones de alamacenamiento. Con prebiótico natural Antioxidantes Presentación Bulto*22,7 Kg		
BIDEH6		*$ 1.408.000,00*
Concentrado para caninos, Concentrado para caninos, compuesto por compuesto por: Caninos Maíz y/o sorgo, harina de carne y hueso, harina proteica de pollo, harina de pescado, harina de soya y/o concentrado proteico de soya, arroz, concentrado proteico de maiz, trigo, grasa animal y/o aceite vegetal estabilizado con antioxidantes (BHT), saborizante a base de menudencias de cerdo y/o pollo, inulina, fosfato de calcio, sal, arveja deshidratada, zanahoria deshidratada, Llisina, DL-Metionina, carbonato de calcio, cloruro de colina, cloruro de potasio, colores artificiales (rojo # 40, amarillo # 5, amarillo # 6, azul # 2), niacina, suplementos vitaminicos (A, E, B12, D3), pantotenato de calcio, suplemento de riboflavina, biotina, ácido fólico, mononitrato de tiamina, clorhidrato de piridoxina, complejo menadiona sódica bisulfito (fuente de actividad de vitamina K), sulfato de zinc, proteinato de zinc, sulfato ferroso, proteinato de hierro, sulfato de manganesp, proteinato de manganeso, sulfato de cobre, proteinato de cobre, yodato de calcio, selenito de sodio, proteinato de selenio. ENERGÍA METABOLIZABLE (CALCULADA): 3.800 kcal/kg Con los siguientes valores Proteina Cruda (Min.) 22,0 % a 25,0% Grasa Cruda (Min.) 10% a Bulto de 22.7 kg Fibra Cruda (Máx.) 4,0% Humedad (Máx.) 12,0% Cenizas (Máx.) 9,0% Calcio (Min./Máx.)	*8*	*$ 5.280.000,00*

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
Fósforo (Min./Máx.) 0,8%/ 1 ,3% Vida útil: de 18 meses aproximadamente, con buenas condiciones de alamacenamiento. Con prebiótico natural Antioxidantes Presentación Bulto*22,7 Kg		
BADRA12		*$ 5.456.000,00*
Concentrado para caninos, Concentrado para caninos, compuesto por compuesto por: Caninos Maiz y/o sorgo, harina de carne y hueso, harina proteica de pollo, harina de pescado, harina de soya y/o concentrado proteico de soya, arroz, concentrado proteico de maiz, trigo, grasa animal y/o aceite vegetal estabilizado con antioxidantes (BHT), saborizante a base de menudencias de cerdo y/o pollo, inulina, fosfato de calcio, sal, arveja deshidratada, zanahoria deshidratada, Llisina, DL-Metionina, carbonato de calcio, cloruro de colina, cloruro de potasio, colores artificiales (rojo # 40, amarillo # 5, amarillo # 6, azul # 2), niacina, suplementos vitamínicos (A, E, B12, D3), pantotenato de calcio, suplemento de riboflavina, biotina, ácido fólico, mononitrato de tiamina, clorhidrato de piridoxina, complejo menadiona sódica bisulfito (fuente de actividad de vitamina K), sulfato de zinc, proteinato de zinc, sulfato ferroso, proteinato de hierro, sulfato de manganeso, proteinato de manganeso, sulfato de cobre, proteinato de cobre, yodato de calcio, selenito de sodio, proteinato de selenio. ENERGÍA METABOLIZABLE (CALCULADA): 3.800 kcal/kg Con los siguientes valores Proteina Cruda (Min.) 22,0 % a 25,0% Grasa Cruda (Min.) 10% a Bulto de 22.7 kg Fibra Cruda (Máx.) 4,0% Humedad (Máx.) 12,0% Cenizas (Máx.) 9,0% Calcio (Min./Máx.) Fósforo (Min./Máx.) 0,8%/ 1 ,3% Vida útil: de 18 meses aproximadamente, con buenas condiciones de alamacenamiento. Con prebiótico natural Antioxidantes Presentación Bulto*22,7 Kg	*30*	*$ 352.000,00*
BADRA11		*$ 352.000,00*
Concentrado para caninos, Concentrado para caninos, compuesto por compuesto por: Caninos Maiz y/o sorgo, harina de carne y hueso, harina proteica de pollo, harina de pescado, harina de soya y/o concentrado proteico de soya, arroz, concentrado	*31*	*$ 3.872.000,00*

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
proteico de maíz, trigo, grasa animal y/o aceite vegetal estabilizado con antioxidantes (BHT), saborizante a base de menudencias de cerdo y/o pollo, inulina, fosfato de calcio, sal, arveja deshidratada, zanahoria deshidratada, Llisina, DL-Metionina, carbonato de calcio, cloruro de colina, cloruro de potasio, colores artificiales (rojo # 40, amarillo # 5, amarillo # 6, azul # 2), niacina, suplementos vitaminicos (A, E, B12, D3), pantotenato de calcio, suplemento de riboflavina, biotina, ácido fólico, mononitrato de tiamina, clorhidrato de piridoxina, complejo menadiona sódica bisulfito (fuente de actividad de vitamina K), sulfato de zinc, proteinato de zinc, sulfato ferroso, proteinato de hierro, sulfato de manganeso, proteinato de manganeso, sulfato de cobre, proteinato de cobre, yodato de calcio, selenito de sodio, proteinato de selenio. ENERGÍA METABOLIZABLE (CALCULADA): 3.800 kcal/kg Con los siguientes valores Proteína Cruda (Min.) 22,0 % a 25,0% Grasa Cruda (Min.) 10% a Bulto de 22.7 kg Fibra Cruda (Máx.) 4,0% Humedad (Máx.) 12,0% Cenizas (Máx.) 9,0% Calcio (Min./Máx.) Fósforo (Min./Máx.) 0,8%/ 1 ,3% Vida útil: de 18 meses aproximadamente, con buenas condiciones de alamacenamiento. Con prebiótico natural Antioxidantes Presentación Bulto*22,7 Kg		
BITER29		*$ 3.872.000,00*
Concentrado para caninos, Concentrado para caninos, compuesto por compuesto por: Caninos Maiz y/o sorgo, harina de carne y hueso, harina proteica de pollo, harina de pescado, harina de soya y/o concentrado proteico de soya, arroz, concentrado proteico de maiz, trigo, grasa animal y/o aceite vegetal estabilizado con antioxidantes (BHT), saborizante a base de menudencias de cerdo y/o pollo, inulina, fosfato de calcio, sal, arveja deshidratada, zanahoria deshidratada, Llisina, DL-Metionina, carbonato de calcio, cloruro de colina, cloruro de potasio, colores artificiales (rojo # 40, amarillo # 5, amarillo # 6, azul # 2), niacina, suplementos vitaminicos (A, E, B12, D3), pantotenato de calcio, suplemento de riboflavina, biotina, ácido fólico, mononitrato de tiamina, clorhidrato de piridoxina, complejo menadiona sódica bisulfito (fuente de actividad	*2*	*$ 1.760.000,00*

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
de vitamina K), sulfato de zinc, proteinato de zinc, sulfato ferroso, proteinato de hierro, sulfato de manganeso, proteinato de manganeso, sulfato de cobre, proteinato de cobre, yodato de calcio, selenito de sodio, proteinato de selenio. ENERGÍA METABOLIZABLE (CALCULADA): 3.800 kcal/kg Con los siguientes valores Proteína Cruda (Min.) 22,0 % a 25,0% Grasa Cruda (Mín.) 10% a Bulto de 22.7 kg Fibra Cruda (Máx.) 4,0% Humedad (Máx.) 12,0% Cenizas (Máx.) 9,0% Calcio (Mín./Máx.) Fósforo (Mín./Máx.) 0,8%/ 1 ,3% Vida útil: de 18 meses aproximadamente, con buenas condiciones de alamacenamiento. Con prebiótico natural Antioxidantes Presentación Bulto*22,7 Kg		
BAFUR3		*$ 704.000,00*
Concentrado para caninos, Concentrado para caninos, compuesto por compuesto por: Caninos Maiz y/o sorgo, harina de carne y hueso, harina proteica de pollo, harina de pescado, harina de soya y/o concentrado proteico de soya, arroz, concentrado proteico de maiz, trigo, grasa animal y/o aceite vegetal estabilizado con antioxidantes (BHT), saborizante a base de menudencias de cerdo y/o pollo, inulina, fosfato de calcio, sal, arveja deshidratada, zanahoria deshidratada, Lisina, DL-Metionina, carbonato de calcio, cloruro de colina, cloruro de potasio, colores artificiales (rojo # 40, amarillo # 5, amarillo # 6, azul # 2), niacina, suplementos vitamínicos (A, E, B12, D3), pantotenato de calcio, suplemento de riboflavina, biotina, ácido fólico, mononitrato de tiamina, clorhidrato de piridoxina, complejo menadiona sódica bisulfito (fuente de actividad de vitamina K), sulfato de zinc, proteinato de zinc, sulfato ferroso, proteinato de hierro, sulfato de manganeso, proteinato de manganeso, sulfato de cobre, proteinato de cobre, yodato de calcio, selenito de sodio, proteinato de selenio. ENERGÍA METABOLIZABLE (CALCULADA): 3.800 kcal/kg Con los siguientes valores Proteina Cruda (Min.) 22,0 % a 25,0% Grasa Cruda (Mín.) 10% a Bulto de 22.7 kg Fibra Cruda (Máx.) 4,0%	2	*$ 3.872.000,00*

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
Humedad (Máx.) 12,0% Cenizas (Máx.) 9,0% Calcio (Mín./Máx.) Fósforo (Mín./Máx.) 0,8%/ 1 ,3% Vida útil: de 18 meses aproximadamente, con buenas condiciones de alamacenamiento. Con prebiótico natural Antioxidantes Presentación Bulto*22,7 Kg		
BILOP7		*$ 2.112.000,00*
Concentrado para caninos, Concentrado para caninos, compuesto por compuesto por: Caninos Maiz y/o sorgo, harina de carne y hueso, harina proteica de pollo, harina de pescado, harina de soya y/o concentrado proteico de soya, arroz, concentrado proteico de maíz, trigo, grasa animal y/o aceite vegetal estabilizado con antioxidantes (BHT), saborizante a base de menudencias de cerdo y/o pollo, inulina, fosfato de calcio, sal, arveja deshidratada, zanahoria deshidratada, Llisina, DL-Metionina, carbonato de calcio, cloruro de colina, cloruro de potasio, colores artificiales (rojo # 40, amarillo # 5, amarillo # 6, azul # 2), niacina, suplementos vitamínicos (A, E, B12, D3), pantotenato de calcio, suplemento de riboflavina, biotina, ácido fólico, mononitrato de tiamina, clorhidrato de piridoxina, complejo menadiona sódica bisulfito (fuente de actividad de vitamina K), sulfato de zinc, proteinato de zinc, sulfato ferroso, proteinato de hierro, sulfato de manganeso, proteinato de manganeso, sulfato de cobre, proteinato de cobre, yodato de calcio, selenito de sodio, proteinato de selenio. ENERGÍA METABOLIZABLE (CALCULADA): 3.800 kcal/kg Con los siguientes valores Proteína Cruda (Min.) 22,0 % a 25,0% Grasa Cruda (Mín.) 10% a Bulto de 22.7 kg Fibra Cruda (Máx.) 4,0% Humedad (Máx.) 12,0% Cenizas (Máx.) 9,0% Calcio (Mín./Máx.) Fósforo (Mín./Máx.) 0,8%/ 1 ,3% Vida útil: de 18 meses aproximadamente, con buenas condiciones de alamacenamiento. Con prebiótico natural Antioxidantes Presentación Bulto*22,7 Kg	22	*$ 5.808.000,00*
BAMHE4		*$ 1.408.000,00*
Concentrado para caninos, Concentrado para caninos, compuesto por compuesto por: Caninos Maiz y/o sorgo, harina de carne y hueso, harina	22	*$ 5.280.000,00*

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
proteica de pollo, harina de pescado, harina de soya y/o concentrado proteico de soya, arroz, concentrado proteico de maiz, trigo, grasa animal y/o aceite vegetal estabilizado con antioxidantes (BHT), saborizante a base de menudencias de cerdo y/o pollo, inulina, fosfato de calcio, sal, arveja deshidratada, zanahoria deshidratada, Llisina, DL-Metionina, carbonato de calcio, cloruro de colina, cloruro de potasio, colores artificiales (rojo # 40, amarillo # 5, amarillo # 6, azul # 2), niacina, suplementos vitamínicos (A, E, B12, D3), pantotenato de calcio, suplemento de riboflavina, biotina, ácido fólico, mononitrato de tiamina, clorhidrato de piridoxina, complejo menadiona sódica bisulfito (fuente de actividad de vitamina K), sulfato de zinc, proteinato de zinc, sulfato ferroso, proteinato de hierro, sulfato de manganeso, proteinato de manganeso, sulfato de cobre, proteinato de cobre, yodato de calcio, selenito de sodio, proteinato de selenio. ENERGÍA METABOLIZABLE (CALCULADA): 3.800 kcal/kg Con los siguientes valores Proteina Cruda (Min.) 22,0 % a 25,0% Grasa Cruda (Min.) 10% a Bulto de 22.7 kg Fibra Cruda (Máx.) 4,0% Humedad (Máx.) 12,0% Cenizas (Máx.) 9,0% Calcio (Min./Máx.) Fósforo (Min./Máx.) 0,8%/ 1 ,3% Vida útil: de 18 meses aproximadamente, con buenas condiciones de almacenamiento. Con prebiótico natural Antioxidantes Presentación Bulto*22,7 Kg		
BASPC29		*$ 5.456.000,00*
Concentrado para caninos, Concentrado para caninos, compuesto por compuesto por: Caninos Maíz y/o sorgo, harina de carne y hueso, harina proteica de pollo, harina de pescado, harina de soya y/o concentrado proteico de soya, arroz, concentrado proteico de maiz, trigo, grasa animal y/o aceite vegetal estabilizado con antioxidantes (BHT), saborizante a base de menudencias de cerdo y/o pollo, inulina, fosfato de calcio, sal, arveja deshidratada, zanahoria deshidratada, Llisina, DL-Metionina, carbonato de calcio, cloruro de colina, cloruro de potasio, colores artificiales (rojo # 40, amarillo # 5, amarillo # 6, azul # 2), niacina, suplementos vitaminicos (A, E, B12, D3), pantotenato de calcio, suplemento de riboflavina, biotina, ácido fólico,	*10*	*$ 352.000,00*

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
mononitrato de tiamina, clorhidrato de piridoxina, complejo menadiona sódica bisulfito (fuente de actividad de vitamina K), sulfato de zinc, proteinato de zinc, sulfato ferroso, proteinato de hierro, sulfato de manganeso, proteinato de manganeso, sulfato de cobre, proteinato de cobre, yodato de calcio, selenito de sodio, proteinato de selenio. ENERGÍA METABOLIZABLE (CALCULADA): 3.800 kcal/kg Con los siguientes valores Proteína Cruda (Min.) 22,0 % a 25,0% Grasa Cruda (Mín.) 10% a Bulto de 22.7 kg Fibra Cruda (Máx.) 4,0% Humedad (Máx.) 12,0% Cenizas (Máx.) 9,0% Calcio (Mín./Máx.) Fósforo (Mín./Máx.) 0,8%/ 1 ,3% Vida útil: de 18 meses aproximadamente, con buenas condiciones de alamacenamiento. Con prebiótico natural Antioxidantes Presentación Bulto*22,7 Kg		
GRUPO MARTE		*$ 352.000,00*
Concentrado para caninos, Concentrado para caninos, compuesto por compuesto por: Caninos Maíz y/o sorgo, harina de carne y hueso, harina proteica de pollo, harina de pescado, harina de soya y/o concentrado proteico de soya, arroz, concentrado proteico de maíz, trigo, grasa animal y/o aceite vegetal estabilizado con antioxidantes (BHT), saborizante a base de menudencias de cerdo y/o pollo, inulina, fosfato de calcio, sal, arveja deshidratada, zanahoria deshidratada, Llisina, DL-Metionina, carbonato de calcio, cloruro de colina, cloruro de potasio, colores artificiales (rojo # 40, amarillo # 5, amarillo # 6, azul # 2), niacina, suplementos vitamínicos (A, E, B12, D3), pantotenato de calcio, suplemento de riboflavina, biotina, ácido fólico, mononitrato de tiamina, clorhidrato de piridoxina, complejo menadiona sódica bisulfito (fuente de actividad de vitamina K), sulfato de zinc, proteinato de zinc, sulfato ferroso, proteinato de hierro, sulfato de manganeso, proteinato de manganeso, sulfato de cobre, proteinato de cobre, yodato de calcio, selenito de sodio, proteinato de selenio. ENERGÍA METABOLIZABLE (CALCULADA): 3.800 kcal/kg Con los siguientes valores Proteína Cruda (Min.) 22,0 % a 25,0%	4	*$ 3.872.000,00*

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
Grasa Cruda (Min.) 10% a Bulto de 22.7 kg Fibra Cruda (Máx.) 4,0% Humedad (Máx.) 12,0% Cenizas (Máx.) 9,0% Calcio (Min./Máx.) Fósforo (Min./Máx.) 0,8%/ 1 ,3% Vida útil: de 18 meses aproximadamente, con buenas condiciones de alamacenamiento. Con prebiótico natural Antioxidantes Presentación Bulto*22,7 Kg		
BIFRA56		*$ 3.872.000,00*
Concentrado para caninos, Concentrado para caninos, compuesto por compuesto por: Caninos Maíz y/o sorgo, harina de carne y hueso, harina proteica de pollo, harina de pescado, harina de soya y/o concentrado proteico de soya, arroz, concentrado proteico de maíz, trigo, grasa animal y/o aceite vegetal estabilizado con antioxidantes (BHT), saborizante a base de menudencias de cerdo y/o pollo, inulina, fosfato de calcio, sal, arveja deshidratada, zanahoria deshidratada, Llisina, DL-Metionina, carbonato de calcio, cloruro de colina, cloruro de potasio, colores artificiales (rojo # 40, amarillo # 5, amarillo # 6, azul # 2), niacina, suplementos vitamínicos (A, E, B12, D3), pantotenato de calcio, suplemento de riboflavina, biotina, ácido fólico, mononitrato de tiamina, clorhidrato de piridoxina, complejo menadiona sódica bisulfito (fuente de actividad de vitamina K), sulfato de zinc, proteinato de zinc, sulfato ferroso, proteinato de hierro, sulfato de manganeso, proteinato de manganeso, sulfato de cobre, proteinato de cobre, yodato de calcio, selenito de sodio, proteinato de selenio. ENERGÍA METABOLIZABLE (CALCULADA): 3.800 kcal/kg Con los siguientes valores Proteína Cruda (Min.) 22,0 % a 25,0% Grasa Cruda (Min.) 10% a Bulto de 22.7 kg Fibra Cruda (Máx.) 4,0% Humedad (Máx.) 12,0% Cenizas (Máx.) 9,0% Calcio (Min./Máx.) Fósforo (Min./Máx.) 0,8%/ 1 ,3% Vida útil: de 18 meses aproximadamente, con buenas condiciones de alamacenamiento. Con prebiótico natural Antioxidantes Presentación Bulto*22,7 Kg	22	*$ 1.760.000,00*
BADRE4		*$ 704.000,00*

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
Concentrado para caninos, Concentrado para caninos, compuesto por compuesto por: Caninos Maíz y/o sorgo, harina de carne y hueso, harina proteica de pollo, harina de pescado, harina de soya y/o concentrado proteico de soya, arroz, concentrado proteico de maiz, trigo, grasa animal y/o aceite vegetal estabilizado con antioxidantes (BHT), saborizante a base de menudencias de cerdo y/o pollo, inulina, fosfato de calcio, sal, arveja deshidratada, zanahoria deshidratada, Llisina, DL-Metionina, carbonato de calcio, cloruro de colina, cloruro de potasio, colores artificiales (rojo # 40, amarillo # 5, amarillo # 6, azul # 2), niacina, suplementos vitaminicos (A, E, B12, D3), pantotenato de calcio, suplemento de riboflavina, biotina, ácido fólico, mononitrato de tiamina, clorhidrato de piridoxina, complejo menadiona sódica bisulfito (fuente de actividad de vitamina K), sulfato de zinc, proteinato de zinc, sulfato ferroso, proteinato de hierro, sulfato de manganeso, proteinato de manganeso, sulfato de cobre, proteinato de cobre, yodato de calcio, selenito de sodio, proteinato de selenio. ENERGÍA METABOLIZABLE (CALCULADA): 3.800 kcal/kg Con los siguientes valores Proteína Cruda (Min.) 22,0 % a 25,0% Grasa Cruda (Min.) 10% a Bulto de 22.7 kg Fibra Cruda (Máx.) 4,0% Humedad (Máx.) 12,0% Cenizas (Máx.) 9,0% Calcio (Min./Máx.) Fósforo (Min./Máx.) 0,8%/ 1 ,3% Vida útil: de 18 meses aproximadamente, con buenas condiciones de alamacenamiento. Con prebiótico natural Antioxidantes Presentación Bulto*22,7 Kg	12	*$ 3.872.000,00*
BAMMA3		*$ 2.112.000,00*
Concentrado para caninos, Concentrado para caninos, compuesto por compuesto por: Caninos Maiz y/o sorgo, harina de carne y hueso, harina proteica de pollo, harina de pescado, harina de soya y/o concentrado proteico de soya, arroz, concentrado proteico de maiz, trigo, grasa animal y/o aceite vegetal estabilizado con antioxidantes (BHT), saborizante a base de menudencias de cerdo y/o pollo, inulina, fosfato de calcio, sal, arveja deshidratada, zanahoria deshidratada, Llisina, DL-Metionina, carbonato de calcio, cloruro de colina, cloruro de potasio, colores artificiales (rojo # 40,	2	*$ 5.808.000,00*

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
amarillo # 5, amarillo # 6, azul # 2), niacina, suplementos vitaminicos (A, E, B12, D3), pantotenato de calcio, suplemento de riboflavina, biotina, ácido fólico, mononitrato de tiamina, clorhidrato de piridoxina, complejo menadiona sódica bisulfito (fuente de actividad de vitamina K), sulfato de zinc, proteinato de zinc, sulfato ferroso, proteinato de hierro, sulfato de manganeso, proteinato de manganeso, sulfato de cobre, proteinato de cobre, yodato de calcio, selenito de sodio, proteinato de selenio. ENERGÍA METABOLIZABLE (CALCULADA): 3.800 kcal/kg Con los siguientes valores Proteina Cruda (Min.) 22,0 % a 25,0% Grasa Cruda (Mín.) 10% a Bulto de 22.7 kg Fibra Cruda (Máx.) 4,0% Humedad (Máx.) 12,0% Cenizas (Máx.) 9,0% Calcio (Min./Máx.) Fósforo (Min./Máx.) 0,8%/ 1 ,3% Vida útil: de 18 meses aproximadamente, con buenas condiciones de alamacenamiento. Con prebiótico natural Antioxidantes Presentación Bulto*22,7 Kg		
GRULI8		*$ 1.408.000,00*
Concentrado para caninos, Concentrado para caninos, compuesto por compuesto por: Caninos Maíz y/o sorgo, harina de carne y hueso, harina proteica de pollo, harina de pescado, harina de soya y/o concentrado proteico de soya, arroz, concentrado proteico de maíz, trigo, grasa animal y/o aceite vegetal estabilizado con antioxidantes (BHT), saborizante a base de menudencias de cerdo y/o pollo, inulina, fosfato de calcio, sal, arveja deshidratada, zanahoria deshidratada, Llisina, DL-Metionina, carbonato de calcio, cloruro de colina, cloruro de potasio, colores artificiales (rojo # 40, amarillo # 5, amarillo # 6, azul # 2), niacina, suplementos vitaminicos (A, E, B12, D3), pantotenato de calcio, suplemento de riboflavina, biotina, ácido fólico, mononitrato de tiamina, clorhidrato de piridoxina, complejo menadiona sódica bisulfito (fuente de actividad de vitamina K), sulfato de zinc, proteinato de zinc, sulfato ferroso, proteinato de hierro, sulfato de manganeso, proteinato de manganeso, sulfato de cobre, proteinato de cobre, yodato de calcio, selenito de sodio, proteinato de selenio. ENERGÍA METABOLIZABLE (CALCULADA):	8	*$ 5.280.000,00*

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
3.800 kcal/kg **Con los siguientes valores** **Proteína Cruda (Min.) 22,0 % a 25,0%** **Grasa Cruda (Mín.) 10% a Bulto de 22.7 kg** **Fibra Cruda (Máx.) 4,0%** **Humedad (Máx.) 12,0% Cenizas (Máx.) 9,0%** **Calcio (Mín./Máx.)** **Fósforo (Mín./Máx.) 0,8%/ 1 ,3%** **Vida útil: de 18 meses aproximadamente, con buenas condiciones de alamacenamiento.** **Con prebiótico natural Antioxidantes Presentación Bulto*22,7 Kg**		
CERCA 128- BASPC29		*$ 5.456.000,00*
Concentrado para caninos, Concentrado para caninos, compuesto por compuesto por: Caninos Maíz y/o sorgo, harina de carne y hueso, harina proteica de pollo, harina de pescado, harina de soya y/o concentrado proteico de soya, arroz, concentrado proteico de maíz, trigo, grasa animal y/o aceite vegetal estabilizado con antioxidantes (BHT), saborizante a base de menudencias de cerdo y/o pollo, inulina, fosfato de calcio, sal, arveja deshidratada, zanahoria deshidratada, Llisina, DL-Metionina, carbonato de calcio, cloruro de colina, cloruro de potasio, colores artificiales (rojo # 40, amarillo # 5, amarillo # 6, azul # 2), niacina, suplementos vitamínicos (A, E, B12, D3), pantotenato de calcio, suplemento de riboflavina, biotina, ácido fólico, mononitrato de tiamina, clorhidrato de piridoxina, complejo menadiona sódica bisulfito (fuente de actividad de vitamina K), sulfato de zinc, proteinato de zinc, sulfato ferroso, proteinato de hierro, sulfato de manganeso, proteinato de manganeso, sulfato de cobre, proteinato de cobre, yodato de calcio, selenito de sodio, proteinato de selenio. ENERGÍA METABOLIZABLE (CALCULADA): 3.800 kcal/kg Con los siguientes valores Proteína Cruda (Min.) 22,0 % a 25,0% Grasa Cruda (Mín.) 10% a Bulto de 22.7 kg Fibra Cruda (Máx.) 4,0% Humedad (Máx.) 12,0% Cenizas (Máx.) 9,0% Calcio (Mín./Máx.)	*17*	*$ 352.000,00*

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
Fósforo (Mín./Máx.) 0,8%/ 1 ,3% Vida útil: de 18 meses aproximadamente, con buenas condiciones de alamacenamiento. Con prebiótico natural Antioxidantes Presentación Bulto*22,7 Kg		
CERCA 129- BASPC29		***$ 352.000,00***
Concentrado para caninos, Concentrado para caninos, compuesto por compuesto por: Caninos Maíz y/o sorgo, harina de carne y hueso, harina proteica de pollo, harina de pescado, harina de soya y/o concentrado proteico de soya, arroz, concentrado proteico de maíz, trigo, grasa animal y/o aceite vegetal estabilizado con antioxidantes (BHT), saborizante a base de menudencias de cerdo y/o pollo, inulina, fosfato de calcio, sal, arveja deshidratada, zanahoria deshidratada, Llisina, DL-Metionina, carbonato de calcio, cloruro de colina, cloruro de potasio, colores artificiales (rojo # 40, amarillo # 5, amarillo # 6, azul # 2), niacina, suplementos vitamínicos (A, E, B12, D3), pantotenato de calcio, suplemento de riboflavina, biotina, ácido fólico, mononitrato de tiamina, clorhidrato de piridoxina, complejo menadiona sódica bisulfito (fuente de actividad de vitamina K), sulfato de zinc, proteinato de zinc, sulfato ferroso, proteinato de hierro, sulfato de manganeso, proteinato de manganeso, sulfato de cobre, proteinato de cobre, yodato de calcio, selenito de sodio, proteinato de selenio. ENERGÍA METABOLIZABLE (CALCULADA): 3 800 kcal/kg Con los siguientes valores Proteína Cruda (Mín.) 22,0 % a 25,0% Grasa Cruda (Mín.) 10% a Bulto de 22.7 kg Fibra Cruda (Máx.) 4,0% Humedad (Máx.) 12,0% Cenizas (Máx.) 9,0% Calcio (Mín./Máx.) Fósforo (Mín./Máx.) 0,8%/ 1 ,3% Vida útil: de 18 meses aproximadamente, con buenas condiciones de alamacenamiento. Con prebiótico natural Antioxidantes Presentación Bulto*22,7 Kg	16	***$ 3.872.000,00***

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
CERCA 130- BASPC29		
Concentrado para caninos, Concentrado para caninos, compuesto por compuesto por: Caninos Maíz y/o sorgo, harina de carne y hueso, harina proteica de pollo, harina de pescado, harina de soya y/o concentrado proteico de soya, arroz, concentrado proteico de maíz, trigo, grasa animal y/o aceite vegetal estabilizado con antioxidantes (BHT), saborizante a base de menudencias de cerdo y/o pollo, inulina, fosfato de calcio, sal, arveja deshidratada, zanahoria deshidratada, Llisina, DL-Metionina, carbonato de calcio, cloruro de colina, cloruro de potasio, colores artificiales (rojo # 40, amarillo # 5, amarillo # 6, azul # 2), niacina, suplementos vitamínicos (A, E, β12, D3), pantotenato de calcio, suplemento de riboflavina, biotina, ácido fólico, mononitrato de tiamina, clorhidrato de piridoxina, complejo menadiona sódica bisulfito (fuente de actividad de vitamina K), sulfato de zinc, proteinato de zinc, sulfato ferroso, proteinato de hierro, sulfato de manganeso, proteinato de manganeso, sulfato de cobre, proteinato de cobre, yodato de calcio, selenito de sodio, proteinato de selenio. ENERGÍA METABOLIZABLE (CALCULADA): 3.800 kcal/kg Con los siguientes valores Proteína Cruda (Mín.) 22,0 % a 25,0% Grasa Cruda (Mín.) 10% a Bulto de 22.7 kg Fibra Cruda (Máx.) 4,0% Humedad (Máx.) 12,0% Cenizas (Máx.) 9,0% Calcio (Mín./Máx.) Fósforo (Mín./Máx.) 0,8%/ 1 ,3% Vida útil: de 18 meses aproximadamente, con buenas condiciones de alamacenamiento. Con prebiótico natural Antioxidantes Presentación Bulto*22,7 Kg	14	$ 2.464.000,00
TOTAL, A PAGAR		**$ 44.880.000,00**
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	OBSERVACIONES GENERALES	

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	

CONSTANCIAS

El supervisor hace constar que el objeto contratado ha sido entregado por el contratista y lo bienes y/o servicios recibidos a entera satisfacción

ANEXOS

OMITIDO

BALANCE POR RUBROS

A-02-02-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS 10 CSF

VALOR INICIAL CONTRATO	VALOR ADICION	VALOR REDUCCION	VALOR A EJECUTAR PRESENTE PAGO	PRESUPUESTO EJECUTADO	PENDIENTE POR EJECUTAR
120.208.000,00	$6.160.000,00	00	$ $44.880.000,00	$21.296.000,00	$98.912.000,00

VALOR INICIAL CONTRATO	$126.368.000,00
VALOR TOTAL CANCELADO	$21.296.000,00
VALOR A CANCELAR	$44.880.000,00
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR	$60.192.000,00

EN CONSTANCIA FIRMAN QUIENES INTERVINIERON

MY. ALEXIS SANCHEZ DUQUE, Oficial S3 BASPC 29 o quien haga sus veces en el cargo, Como supervisor de la ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 052-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2025, PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 052-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2025. Supervisor.	AGROVALLE DEL CAUCA N.I.T. 76319340 Representante legal, JULIÁN ANDRÉS SALAS CHACÓN. Contactos: 3187161271 - 3206459292 Contratista.

SIIF Nación

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante

Usuario Solicitante	MHwavasque	WILSON ALFONSO VASQUEZ CONTRERAS
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante	15-01-03-018	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC POPAYAN
Fecha y Hora Sistema	2025-09-10-10:23 a. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 9125 de fecha 2025-05-28. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	105125	**Fecha Registro:**	2025-06-26	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		15-01-03-018 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC POPAYAN			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Con Obligacion			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	120.208.000,00	**Valor Total Operaciones:**	6.160.000,00			**Valor Actual:**	126.368.000,00	**Saldo x Obligar:**	105.072.000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: Cédula de Ciudadanía	76319340	**Razón Social:**	JULIAN ANDRES SALAS CHACON	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	867001117	**Banco:**	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	74382048	**Nombre:**	HOLMAN ERNESTO MORALES GALVIS	**Cargo:**	DIRECTOR CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC POPAYAN

CAJA MENOR				**VIÁTICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	2025187019393513	**Tipo:**	ACEPTACION DE OFERTAS	**Fecha:**	2025-06-26

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
018 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC POPAYAN	A-02-02-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	Nación	10	CSF	2025-08-19	120.208.000,00	6.160.000,00		
					Total:	120.208.000,00	6.160.000,00	126.368.000,00	105.072.000,00

Objeto:	ACEPTACION DE OFERTA No. 052-MC SUMINISTRO DE ALIMENTO CANINO PARA UNIDADES CENTRALIZADAS CENAC REGINAL POPAYAN

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
018	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC POPAYAN	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-12-31	120.208.000,00	98.912.000,00	NINGUNO
018	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC POPAYAN	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-12-29	6.160.000,00	6.160.000,00	NINGUNO

SV. WILSON VASQUEZ CONTRERAS
JEFE DE PRESUPUESTO

CONTABILIDAD
CENAC - POPAYÁN
FECHA RECEPCIÓN: 10 09 2025
CTA X PAGAR SIIF: No. 202 025
OBLIGACION SIIF: No 203 725
CTA X PAGAR SAP No _____
5105800933

OP 375327925

SIIF Nación

Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHdfmartin Duglas Felipe Martinez Pardo

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-03-018 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Fecha y Hora Sistema: 2025-09-10-3:53 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	203725	Fecha Registro:	2025-09-10	Unidad / Subunidad ejecutora:		15-01-03-018 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC POPAYAN			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere DIP:	No	Tipo de DIP:		Nro. Compromiso:	105125
Valor Inicial:	44.880.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	44.880.000,00	Saldo x Ordenar:	44.880.000,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0,00			Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00
Valor Deducciones:	2.073.028,00	Valor Neto:	42.806.972,00			Valor IVA:	2.137.142,85	Nro. Cdp:	9125
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00			Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:	605669

TERCERO

Identificacion:	76319340	Razon Social:	JULIAN ANDRES SALAS CHACON	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	867001117	Banco:	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa

CUENTA X PAGAR				CAJA MENOR			
Numero:	202025	Tipo:	Compra de Activos Moviles -Declarantes	Identificacion:		Fecha de Registro:	

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	CRFE 8782-8797	Tipo:	FACTURA	Fecha:	2025-09-10

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
018 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC POPAYAN	A-02-02-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERIA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL	Nación	10	CSF	05-NINGUNO	Total:	44.880.000,00	0,00	44.880.000,00	44.880.000,00

Objeto:	PAGO MATERIAL DE SOSTENIMIENTO CANINO ALIMENTOS PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC POPAYAN MES SEPTIEMBRE-2025

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
018 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC POPAYAN	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-09-10	Generada	44.880.000,00

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-04-01-20 RETEFUENTE - COMPRAS Y OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS EN GENERAL	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	42.742.857,00	2,500 %	1.068.571,00	1.068.571,00
2-01-04-02-02 RETEIVA COMPRA DE BIENES GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	2.137.142,85	15,000 %	320.571,00	320.571,00
2-01-05-01-98 RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-BIENES	NIT 800155413	ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.	42.742.857,00	0,600 %	256.457,00	256.457,00
2-03-19-01 PRO-UNIVERSIDAD DEL CAUCA 180 AÑOS	NIT 891580016	DEPARTAMENTO DEL CAUCA	42.742.857,00	1,000 %	427.429,00	427.429,00

TC HOLMAN ERNESTO MORALES GALVIS

ORDENADOR DEL GASTO CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL POPAYAN

SIIF Nación

Orden de pago Presupuestal de gastos
Comprobante

Usuario Solicitante:	MHcjramire	CARLOS JAVIER RAMIREZ CORTES
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-03-018	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC POPAYAN
Fecha y Hora Sistema:	2025-09-27-9:09 a. m.	

ORDÉN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	335327925	**Fecha Registro:**	2025-09-10	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	15-01-03-018 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC POPAYAN		
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Pagada	**Nro Obligación:**	203725	**Comprobante Contable de la Generación:**	
Fecha Máxima Pago:	2025-09-12	**Código de Referencia:**	04500039600335327925	**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Bruto:	44.880.000,00	**Valor Deducciones:**	2.073.028,00	**Valor Neto:**	42.806.972,00	**Saldo x Pagar:**	0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago		**Valor Bruto**	**44.880.000,00**	Valor Deducciones	2.073.028,00	Valor Neto	**42.806.972,00**	Moneda Base Compra		**Valor MBC**	

REINTEGROS

Números				**No Recaudo:**	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	**Reintegrado Deducciones Pesos:**	0,00	**Reintegrado Neto Pesos:**	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	**Reintegrado Deducciones Moneda:**	0,00	**Reintegrado Neto Moneda:**	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	76319340	**Razón Social:**	JULIAN ANDRES SALAS CHACON	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	867001117	**Banco:**	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Activa

TESORERIA	**DOCUMENTO SOPORTE**					
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	**Número:**	203725	**Tipo:**	COMPROBANTE CONTABLE	**Fecha:**	2025-09-10

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
018 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC POPAYAN / A-02-02-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS												
	Nación	10	CSF	44.880.000,00	0,00	44.880.000,00				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-01-20	RETEFUENTE - COMPRAS Y OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS EN GENERAL	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	2,500 %	1.068.571,00	1.068.571,00	
2-01-04-02-02	RETEIVA COMPRA DE BIENES GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	15,000 %	320.571,00	320.571,00	
2-01-05-01-98	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-BIENES	800155413	ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.	0,600 %	256.457,00	256.457,00	
2-03-19-01	PRO-UNIVERSIDAD DEL CAUCA 180 AÑOS	891580016	DEPARTAMENTO DEL CAUCA	1,000 %	427.429,00	427.429,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA					
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
018 - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC POPAYAN	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-09-10	44.880.000,00	05 NINGUNO	Pagada

SV. MAURICIO MERCADO CORDOBA

TESORERO CENAC POPAYAN

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA
CENAC POPAYAN
NIT: 900156335-7

COMPROBANTE DE EGRESO

DOCUMENTO EGRESO
No. 1500002886

ACREEDOR
AGROVALLE DEL CAUCA Julian Andres S
Nit/CC : 76319340
Telefax : 8383997
Telefono : 8243509
Dirección : TV 17 28 38 LOS FAROLES

RECEPTOR PAGO ALTERNATIVO
AGROVALLE DEL CAUCA Julian Andres S
Nit/CC : 76319340
Telefax : 8383997
Telefono : 8243509
Dirección : TV 17 28 38 LOS FAROLES

FECHA DE PAGO: 12.09.2025
CIUDAD: POPAYAN
CONCEPTO DE GASTO: Fdos. Rec. Gtos.Gen.
PAGO POR CHEQUE:
ID. CUENTA:
CUENTA BANCARIA:

RESUMEN IMPUESTOS Y RETENCIONES

Obligac.	Fact.	Doc.SAP	Vlr.Facturado	IVA	RetelVA	Vlr.RetFte	RetelCA	Otras Reten.	Vlr. A Pagar
SOSTENIMIE	OBLIG 2037	5100000262	44.880.000,00	0,00	320.571,00	1.068.571,00	256.457,00	427.429,00	42.806.972,00
	TOTALES		0,00	0,00	320.571,00	1.068.571,00	256.457,00	427.429,00	42.806.972,00

RESUMEN CONTABLE

Pos.	Clv.	Cuenta.	Tex. Cuenta Contable	Nit.	C.costo	Valores Debe	Haber
001	50	4705080020	Fdos. Rec. Gtos.Gen.			0,00	42.806.972,00
002	25	2401010010	Bienes y Servicios	76319340		42.806.972,00	0,00
					TOTALES	42.806.972,00	42.806.972,00

SON: CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE

DESCRIPCION :OB203725-CONT052-09-25

SV.MAURICIO MERCADO CORDOBA
Tesorero / Pagador

CT. MAYERLY NUÑEZ SANCHEZ
CONTADORA CENAC POPAYÁN

TC. HOLMAN ERNESTO MORALES
DIRECTOR CENAC POPAYÁN

Beneficiario